AÑO [illegible]—NUMERO [illegible]
BUENOS AIRES, DOMINGO 11 [illegible]
DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 1[illegible] 1878

El testimonio de los hechos

A medida que avanzamos en el tiempo, los hechos nos van saliendo al encuentro revestidos con todos los atributos de la prueba que no admite réplica, en apoyo de nuestra propaganda.

Hemos visto, y el [illegible] á todo el país, hemos visto esfuerzos [illegible] sobrehumanos á las pequeñas fracciones por presentarse en escena como grandes partidos políticos.

Sus esfuerzos han sido inútiles por la misma razon que no se debe hacer un ejército con solo una compañía de soldados, como es imposible tambien imprimir fisonomía práctica á lo que únicamente vive escrito en algunas carillas de papel.

Muchas veces nos hemos ocupado de este tema, discurriendo con independencia y entera sinceridad sobre nuestra actualidad política.

Algunos habian pensado quizá, que nuestras opiniones eran [illegible] personales: que La Prensa las inventaba, pero no era así.

Lo único que hemos hecho ha sido copiar y dar á la estampa con el desprendimiento del apóstol, lo que veíamos desarrollarse á nuestra vista.

Indudablemente los actos humanos no se miden y se calculan con el criterio seguro de las matemáticas, pero los actos humanos, las manifestaciones de la sociabilidad, están sujetos á la lógica y contra ella es imposible rebelarse.

Hace un año ó mas, que la política activa está en manos de unos pocos ciudadanos.

Ellos evolucionan, hacen y deshacen sin control alguno por parte de la opinion; de esa opinion que dió vida y gloria á la última lucha que hemos sostenido.

Indebidamente han venido repitiendo que ellos son tal ó cual partido, sin mas que porque tenian á bien resolver que hablaban y procedian en su nombre.

Nosotros los hemos contestado sin cesar, que estaban en error.

Los hechos no habian de corresponder jamás á sus pretensiones.

Estaban en error al creer que eran la encarnacion de la mayoría de las voluntades del país.

El pueblo no podia estar de su parte cuando no lo hacian participar, ni directa ni indirectamente en sus sigilosas deliberaciones.

Se han iniciado arreglos fusionistas que han fracasado tan luego como se llegó á la altura de darles formas esternas.

Esto era muy natural.

Los arreglos políticos planteados en el terreno de las personalidades, deben principiar por fijar como objetivo, como punto de mira, tambien una personalidad, es decir una candidatura.

Pretender arribar á arreglos entre personalidades (en oposicion á partidos políticos) dejando en blanco el fin próximo que se proponen, es lo mismo que celebrar un convenio para realizar un negocio, sin decir en qué consiste él.

Por esta razon fracasaron cuantas tentativas se hicieran para llegar á una fusion.

Siguiendo nuestra norma invariable de conducta, descubrimos desde luego estos escollos, en que al dia siguiente tropezaron y se hicieron trizas los procedimientos fusionistas.

Trascurrió un poco de tiempo y apareció por otro punto de la línea de política militante, la idea de formar un partido nacional.

¿Sobre qué bases? preguntamos inmediatamente, se pretende levantar el nuevo edificio.

Insistimos, siendo leales á los sucesos, en que de pequeñas fracciones no se elaboran de la noche á la mañana grandes y fundamentales partidos políticos.

Despues de esto no se habló mas del asunto.

Descubrámos ahora con la brevedad que impone un artículo de diario, la filosofía que se desprende de hechos tan repetidos y ni una vez sola contradichos.

Decíamos al principio que los hechos nos salen al encuentro como testimonios irrecusables en pró de la verdad que encierran nuestras ideas.

Esos esfuerzos inauditos realizados por las fracciones para tomar el tipo de los grandes partidos, sin cambiar de naturaleza, se estrellan impotentes en la prueba práctica.

Nosotros les negamos en nombre del país la personalidad que asumen.

Si quieren bajar á la arena electoral en la próxima lucha nacional, bajen en buena hora, que no harán sino ejercitar un derecho y cumplir un deber como ciudadanos, pero entren en combate como corresponde, exhibiendo candidaturas, porque no tienen banderas de principios que autoricen su estabilidad perpétua.

Si fueran verdaderamente partidos de principios como se llaman, se ocuparian de su reclutamiento doméstico y desplegarian banderas en el momento oportuno.

Pero no proceden así y no pueden operar de otro modo.

Gastan todo el tiempo en maniobras, en evoluciones, en tentar pactos y otras negociaciones que obedecen á la misma política.

Los que así marchan ¿son partidos de principios? De ninguna manera, son fracciones mas ó menos diminutas, mas ó menos poderosas y nada mas.

Aquí encaramos de frente los sucesos, ante cuyo fallo enmudecerán los que resistan su influencia y su lógica.

¿Porqué si son tales grandes partidos, no entran á la lucha presidencial con su capital propio, como ha sucedido entre nosotros hasta hace apenas cinco años?

No les es lícito afirmar que son grandes partidos sin sostener al mismo tiempo que el país en su inmensa mayoría los acompaña, ó en otros términos, que la opinion del país está partida en dos ó en tres grandes divisiones, las que ejercitan su accion contradictoria á la sombra de diferentes banderas, caminando todos hácia la lucha franca que determina victorias y derrotas.

Si esto fuese así, repetimos, esas grandes agrupaciones políticas que se mentan, se aprestarian para entrar en campaña con sus elementos propios, y con sus propósitos esclusivos, como cuadra á un programa ó á una bandera de principios bien definidos.

Ha llegado el momento de la prueba para el poder de opinion que acompaña á las fracciones cuya vida política estudiamos.

Si, como se ha sostenido por sus afiliados, representan la mayoría de las voluntades del país, es llegada la hora de exhibir pruebas populares en abono de esa prédica que tantas veces hemos combatido.

Justifiquen ahora que son un gran partido.

Hagan á la luz del dia los aprestos necesarios para la próxima contienda. Se trata de una batalla electoral, cuyos combatientes no son otros que los ciudadanos, es decir, el pueblo.

Pues bien: es sabido como se recluta ese augusto ejército de la democracia.

Den la cita del caso, toquen generala cada cual á los suyos y hagan desfilar su poder, para convencer que en efecto son un partido y un gran partido político.

Esto no se hace, ni se hará, á nuestro juicio ¿por qué? Por la razon cien veces dada ya en las columnas de este diario, porque son fracciones, que viven por su cuenta sin mandato popular.

Cuando no presentan candidato propio, es porque no tienen capital propio para sostenerlo y esta es la mas tremenda rectificacion á sus pretenciones y la mas elocuente justificacion de nuestra propaganda.

Tenemos razon, entonces, al decir que los hechos se presentan revestidos con el carácter de la prueba incontestable, en favor de la prédica sincera é independiente de La Prensa.

Basta mirar con imparcialidad los sucesos y creer en la lógica que preside los actos humanos, para acertar en estas materias.

Hay que principiar por la eleccion del candidato para la organizacion del ejército popular, que permanece tranquilo, á la espectativa, con las armas colgadas en el taller del trabajo reproductor.

Ofrézcanse candidatos á los ojos del pueblo, para provocar las simpatías.

Las frases y los programas compuestos de generalidades, ya no hacen efecto.

El poder de las fracciones está sufriendo rudos golpes al ponerse en contacto con el terreno práctico en que debe mostrarse y á medida que trascurre el tiempo, su debilidad é impotencia se patentizan mas en transparencia.

Para terminar, recogemos en editoriales un rumor que cada dia se acentúa mas.

Se dice que las fracciones autonomistas, republicana y la que encabeza el llamado comité nacional, han iniciado trabajos para acordarse en la designacion de un candidato para la futura Presidencia.

He aquí un propósito práctico, que puede conducir á una solucion positiva, que es muy diferente á las [illegible]

[illegible]

[illegible] eficaces.

Pero [illegible] á la altura de [illegible] debe [illegible] á la Cámara que ha procedido con demasiada ligereza y al Senado que él puede y debe corregir este error.

Al haber [illegible] Cámara de Diputados, que conocemos la sinceridad de nuestras ideas verá que no hacemos mas que interpretar un buen deseo en favor de la campaña, procurando que el remedio que se trata de aplicar á un grave mal, sea un remedio pronto y radical y no un paliativo [illegible].

[illegible]

Los habitantes de la zona inundada escriben á Buenos Aires afectados ante la calamidad, se dirijen á los diputados, y sus cartas terminan pidiendo se haga algo en favor de ellos.

Y por hacer algo salen los proyectos de ley. Pero [illegible]

[illegible] depresiones de la pampa, que llevan los nombres de *Vecino* al Sud y *Salado* al Norte.

La cuenca del Vecino seca á veces, [illegible] en tiempo de lluvias, y sus aguas se desbordan hasta los partidos limítrofes, porque la cañada es impotente para contener el volúmen de agua que recibe.

De ahí el proyecto del ingeniero Robertson de aumentar el desagüe del Vecino por medio de un canal navegable, construido por empresa particular, que [illegible] el término, aquellas tierras llevando al mar sus aguas.

En cuanto á la cuenca del Norte ó rio *Salado*, [illegible] por la depresion del terreno que vierten sus aguas á aquel rio, el cual debiera darle fácil salida al mar.

¿Por qué se inundan los campos adyacentes al Salado?

Sin las pretensiones de dar al problema una solucion irrevocable, manifestaremos sin embargo nuestra opinion, fundada en hechos conocidos.

El Salado tiene en su boca un metro de profundidad y algunas leguas adentro, frente á la estancia de los señores Saenz Valiente, suele llegar en sus crecientes á ocho varas de hondura.

Así lo observaron varias personas en 1877, en la época de la inundacion.

Este hecho esplica á nuestro ver y suficientemente las inundaciones de aquella zona.

Si el rio no tuviese obstruida la barra por el banco de la boca, es claro que su desagüe seria rápido y uniforme.

Pero existiendo aquel obstáculo se establece un profundo desequilibrio entre la salida y la entrada de agua.

¿Qué resulta entónces? Miéntras el rio crece por el contingente de las aguas interiores, el desagüe es lentísimo y las aguas se ven detenidas por el banco que cierra la salida.

De ahí que su nivel vaya levantándose poco á poco hasta cubrir las barrancas del Salado en toda su altura, pues casi puede afirmarse que en las épocas de avenida el rio, en una misma unidad de tiempo aumenta y descarga su caudal de agua en metros cúbicos en la proporcion de ocho por uno.

Bien pues. Las aguas de la comarca siguen afluyendo y al llegar al Salado, se ven detenidas por las que de este rebosan y se derraman en los campos como es natural.

Inundadas las tierras, podrian aprovechar otras depresiones del campo para precipitarse por ellas al mar, pero un accidente natural lo impide.

Es lo que se llama el *médano*.

No es propiamente uno sino una sucesion, una cadena de médanos que surgen de la boca del Salado y corren festoneando la costa del Atlántico hácia el Sud, levantándose algunas varas del suelo y como barrera divisoria entre el mar y las aguas de la pampa.

En 1877 apurado el Gobierno y el Departamento de Ingenieros por los clamores del vecindario de Dolores, mandaron aplicar al mal una cataplasma.

En vez de gastar *doscientos mil pesos* en estudios y observaciones fundamentales, para localizar el orígen del desastre y herirlo á fondo, obteniendo resultados permanentes, se invirtió aquella suma en hacer una triste zanja á traves de la cadena de médanos, muy cerca del Salado y como abriendo un nuevo cauce de desagüe al revalsamiento de este rio.

La idea era peregrina y el proyecto y la obra ejecutada reñidas con el buen sentido científico.

Así lo comprendia el Departamento de Ingenieros de la Provincia y por eso acometió la empresa sin fé y sin entusiasmo, declinando acaso toda responsabilidad.

Los ingenieros obedecian, el Gobierno mandaba, y el señor Casares queria entonar la opinion con aquellos trabajos, como quien dice que el Ejecutivo no era indiferente á la calamidad pública.

La obra era intempestiva porque ya la calamidad se habia producido, millares de vacas y ovejas habian sucumbido y las poblaciones no eran mas que montones de ruina.

Era anticientífica porque es evidente que si una zanja natural ancha y profunda como el Salado no daba al campo el desagüe necesario, mal podia darselo una pequeña zanja artificial, y porque ademas, una zanja abierta en un médano por la mañana, la cierra á la tarde un soplo de viento.

Todo esto fué dicho oportunamente y los hombres del arte del ingeniero se lamentaban de aquel gasto estéril de plata.

Y todo se ha realizado al pié de la letra.

La inundacion en el Salado continua. La zanja está cerrada, despues de haber inundado campos que antes habian escapado, segun se dice, al avance de las aguas.

Y el problema viene á reducirse otra vez á lo que era antes del gasto de aquel dinero.

¿Cual es entonces el deber de los Poderes Públicos?

Inspirarse en la leccion de hecho que acaban de recibir y buscar el medio de evitar la inundacion, la [illegible] del Salado, no por medidas transitorias, de apuro, parecidas á las drogas que administran los médicos á los dolientes *in artículo mortis*, persuadidos de su inutilidad, pero con el generoso deseo de no abatir de un golpe la esperanza de la llorosa familia.

Es necesario ya apartarnos de este torreno, si se quiere consultar bien los intereses públicos y servir de un modo provechoso á la parte de la campaña que nos ocupa.

La Legislatura no puede votar *cien mil pesos* para obras de desagüe, porque falta lo esencial, el plan, el estudio y el presupuesto de lo que se vá á hacer, para cosechar resultados permanentes.

Pero la Legislatura puede y debe votar un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo á mandar hacer estudios definitivos y proyectar lo que convenga.

Entonces habrá llegado el momento de votar fondos, evitando las malas consecuencias de las resoluciones [illegible].

¿Será necesario dragar la boca del Salado?

¿Será necesario rectificar su curso que cerca la boca parece tener seis leguas sobre una en sentido recto?

Así parece ahora, en presencia de los datos que se tienen y que nos inspiran este artículo.

Pero todo ello puede resultar rectificado por nuevos estudios.

Emprendamoslos, pues!

Ferro-carril Estratégico

El P. E. de la Nacion ha pasado al Congreso Nacional el mensaje que publicamos á continuacion sobre la prolongacion de la línea del Ferro-carril del Este Argentino.

Este ferro-carril tiene una importancia estratégica fuera de duda y sale por decir así al paso á los ferro-carriles [illegible]

Habíase hecho cargo antes al Gobierno Argentino de su indiferencia imprevisora al no llevar nuestra línea férrea del Este adelante, porque aun cuando la paz sea un hecho feliz, debe siempre mirarse tambien al porvenir.

Por otra parte este proyecto responde á altos intereses económicos y comerciales.

Hé aquí el importante mensaje del Poder Ejecutivo:

BUENOS AIRES, AGOSTO DE 1878.

Al H. Congreso de la Nacion.

Preocupado como está el P. E. de la realizacion de las grandes obras que la Nacion tiene emprendidas para conseguir [illegible]

[illegible]

[illegible] el F.-C. mencionado, realizando los fines comerciales [illegible] destinado y dándole de este modo un objeto y una [illegible] de ser que hoy le faltan.

Así el Erario [illegible] las enormes cantidades que hoy paga por via de garantía.

[illegible]

En vista de estas consideraciones el P. E. espera que V. H. prestará su preferente atencion á este asunto.

[illegible]

Dios guarde á V. H.—N. AVELLANEDA.—[illegible]

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Queda autorizado el P. E. para celebrar un contrato con la compañía del Ferro-carril del Este (Argentino) [illegible] Libres, bajo las bases [illegible]

[illegible] á que debe ajustarse la [illegible] el pliego de condiciones que deberá el Gobierno al aprobar los estudios y el trazado.

Art. 3º El estudio y trazado de la línea se ejecutarán por [illegible] Departamento de Ingenieros [illegible] presentados á la aprobacion del Gobierno en el término de un año de la fecha en que se firme el contrato y por duplicado, los siguientes documentos:

1º Una memoria descriptiva del proyecto.

2º El plano general y los perfiles longitudinal y transversales.

3º Los planos, tipos de las estaciones, edificios, obras de arte, de tren rodante etc.

4º El presupuesto de construccion y el anual de reparacion y conservacion de la línea.

5º El presupuesto del material de esplotacion y el anual de reparacion y conservacion.

Art. 4º La compañía depositará [illegible] cumplimiento del contrato [illegible] pesos fuertes (Sfts. 30000) en acciones [illegible] Cuando el Gobierno apruebe el estudio y trazado de la línea, la garantía se elevará á un 3 p% sobre el costo presupuesto.—Faltando estos requisitos el contrato será nulo.

Art. 5º Cuando el valor de las obras ejecutadas exceda al importe del depósito hecho se devolverá la garantía al concesionario.

Art. 6º La línea se dividirá en secciones las que se podrán abrir al servicio público prévia inspeccion y autorizacion del Gobierno, conforme á los usos y leyes sobre la materia.

Art. 7º Se conceden las prerrogativas siguientes:

1º Se declara de utilidad pública la espropiacion de los terrenos necesarios á la vía, estaciones, edificios y talleres del ferro-carril.

2º Se permitirá la introduccion libre de derechos de Aduana de los materiales destinados á la construccion de la línea y durante diez años la de los materiales indispensables á la esplotacion, la que será reglamentada por el Gobierno y limitada segun las necesidades del servicio de la línea.

3º Durante diez años la línea y todas sus dependencias quedarán libres de todo impuesto nacional y provincial y los empleados del ferro-carril exceptos del servicio militar, debiendo la compañía pasar todos los años al Ministerio de la Guerra una nómina de sus empleados para que se les estienda la correspondiente boleta de escepcion.

4º El Gobierno garantirá á la compañía por el término de 20 años el interés de un 7 p% al año sobre un capital que no pobrá exceder de £ 8,000 la milla en la inteligencia de que el Gobierno será reembolsado de los adelantos que por tal causa hiciese, con los exedentes que el camino produzca en lo sucesivo sobre el 7 p% garantido.

5º La garantía del 7 p% se empezará á hacer efectiva á medida que se vayan abriendo al tráfico público las secciones del camino, y por el costo reconocido de estas no escediendo del límite fijado en el inciso anterior y no pudiendo cada seccion ser de una longitud menor de 50 kilómetros.

6º Para la liquidacion de la garantía acordada que se hará efectiva al fin de cada año, se entiende que solo podrán deducirse del producto bruto del camino los gastos legítimos é indispensables de la administracion, consumo y reparacion de la vía, estaciones y tren rodante; no debiendo en ningun caso ser superior al 50 p% del producto bruto.

7º El Gobierno no hará efectiva la garantía en los periodos en que por culpa ú omision de la empresa estuviese interrumpido el tráfico.

Art. 8º La correspondencia pública y el empleado que la custodia serán conducidos gratis.

Art. 9º Los militares con uso y goce de uniforme pagarán la mitad del precio de tarifa por su pasage.

Art. 10 Todos los pasages y trasportes por cuenta del Gobierno tendrán una rebaja de 50 p% del precio de tarifa.

Art. 11 Los inmigrantes que se internen siempre que viagen en grupos de mas de 10 individuos pagarán la mitad del precio de tarifa.

Art. 12 Las tarifas no podrán ser mayores que las siguientes:

Pasagero de 1ª clase	$fts. 0.03 por kilómetro
" de 2ª "	0.02
Carga 1ª clase tonelada métrica	0.04
" 2ª	0.03
" 3ª	0.02
" 4ª	0.01

Art. 13 Todo pasagero tendrá derecho á que se le deduzca un equipage cuyo peso no pase de 50 kilógramos, pagando el excedente con arreglo á la tarifa.

Art. 14 Seis meses despues de aprobados los estudios se dará principio á los trabajos, los cuales quedarán terminados á los dos años.

Art. 15 En caso de fuerza mayor debidamente justificada se podrán prorogar los plazos por un término que no pase de los fijados en esta ley, y vencido este no se admitirá ninguna demora, sea cual fuese la causa.

Art. 16 La compañía tendrá un representante plenamente autorizado con residencia en la República.

Art. 17 Todos los actos de la compañía quedan sujetos á la jurisdiccion de los Tribunales del país, con arreglo á las leyes.

Art. 18 Todos los documentos, libros, reglamentos etc. serán escritos en idioma español.

Art. 19 La Compañía pagará al tesoro de la Nacion los honorarios de los Inspectores que el Gobierno tenga en la línea segun la ley del presupuesto.

Art. 20 La Compañía queda sujeta á las leyes y decretos en vigencia al formalizarse el contrato y que en adelante se dictara.

Art. 21 Por lo menos la mitad de los empleados que tenga la compañía deberán ser argentinos.

Art. 22 El contrato quedará anulado sin necesidad que así se declare, si no cumple la compañía las condiciones á que se obliga, y en caso que no dé principio á los estudios ó á la ejecucion de las obras en el término que se indica, no solo [illegible] el contrato sino que perderá la garantía.

Art. 23 Comuníquese. [illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DEL 10 DE AGOSTO DE 1878

Presidencia del Señor Gache

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de un despacho de la Comision de Presupuesto referente á un crédito suplementario al presupuesto para pagar al Sr. Otero el vestuario de la Policía de campaña.

Se pasó á la órden del dia.

Fundado por el Dr. Lagos el proyecto sobre operaciones de Bolsa, fué sancionado en general sin observacion.

Fueron sancionados en particular los artículos de la Comision con algunas modificaciones propuestas por el Sr. Senador Ortiz Rozas.

Como no hubo una discusion fundamental sobre esos artículos, damos en seguida únicamente las disposiciones sancionadas:

Se reputará ilícitos y de ningun valor legal, los contratos sobre compra-venta de fondos públicos, moneda metálica etc., que solo obliguen á las partes al pago de las diferencias.

Los contratos sobre entrega de fondos públicos, etc., ú otras operaciones de Bolsa obligan á la entrega efectiva y al precio fijado.

Los corredores que intervengan en esas operaciones cuando sean á plazos, deberán manifestar los nombres de sus comitentes á un Interventor nombrado por el P. E. á propuesta de la Cámara Sindical, para que anote sus nombres en un registro especial que llevará al efecto.

A mas de la formalidad anterior deberán hacer un boleto que servirá de prueba esencial del contrato, y los corredores que no la cumplan serán suspendidos en sus funciones por noventa dias.

A las cinco se levantó la sesion y se resolvió que el Mártes se continuará la discusion del proyecto.

CAMARA DE DIPUTADOS

Continuará la discusion de la ley de imprenta.

SECCION LITERARIA

Los argumentos del Corregidor

I

Parece que una mañana se levantó Cárlos III con humor de suegra, y francamente que razon habia harta para avinagrar el ánimo del monarca. Su Magestad habia soñado que las arcas reales corrian el peligro de verse como Dios quiere á las almas, es decir, limpias; porque sus súbditos de las Américas andaban, un sí es no es remolones para proveerlas.

—¡Carrampempe! Pues á mí no ha de pasarme lo que á D. Enrique el Doliente que, no embargante ser rey y de los tiesos, llegó dia en que no tuvo cosa sólida que meter bajo las narices, y empeñó el gaban para que el cocinero pudiera condimentarle una sopa de ajos y un trozo de javalí ahumado. Que me llamen á D. José Antonio.

Y D. José Antonio de Areche, del Consejo de Indias y caballero de la distinguida órden de Cárlos III, no tardó en presentarse ante su rey y discretear con él, largo y tendido, sobre los atrenzos del tesoro. Y por consecuencia de la plática entre señor y vasallo, nos cayó como llovido por estos reinos del Perú, en 1777, y con el título de Visitador General, un culebron de los finos.

El Visitador, á poco de llegado á Lima, se convenció de que la tierra era muy rica y la comision sabrosa y de papilla. Item adivinó, sin ser brujo, que los [illegible] quiera á Su Señoría [illegible]. Y pensado y hecho y sin [illegible] ni brujuleos, [illegible] impuestos y estancos y tarifas [illegible]. ¡Dios me perdone, pero cuentan que, anticipándose á un Ministerio de estos maravillosos tiempos, estuvo en un tris de dado que estableciese contribucion [illegible] ni al de Santo Domingo, ni al de San Lázaro, ni al de Santa Margarita que, segun [illegible] chuchota.

[illegible] vino el estallido y reventó y se armó la tremenda. [illegible]

[illegible]

—¿Sabe usted [illegible]

[illegible]

II.

Eran las siete de la noche. Hallábase el Sr. Visitador en el salon de su casa, echando una mano de *tresillo* con unos amigos [illegible] *puesta*, real en un *solo de oros* con [illegible] *ches, falla y rey cuarto*, cuando entró su mayordomo, y llamándolo aparte, le dijo:

—Un caballero quiere hablar en el instante con su señoría.

—Algun importuno! que vuelva mañana. ¿No te ha dicho su nombre?

—No, señor, [illegible] esperase, respuesta en el zaguan, lo he hecho entrar en el cuarto de estudio.

—Y dices que te ha dado dos onzas de alboroque! Pues ha de ser algo de importancia lo que trae á ese sugeto.

Y volviéndose á sus tertulios les dijo:

—Con permiso, caballeros, no tardaré en volver y que don Narciso juegue por mí. Es vida muy aperreada la que llevo!

Y don José Antonio se dirigió al estudio que estaba situado en el patio de la casa. Encontró allí un embozado que, al presentarse Areche, se descubrió y dijo cortesmente:

—Buenas y santas noches.

—Así se las dé Dios ¡Holá! Holá! señor mio! ¿cómo ha salido usted de la cárcel sin mi licencia?

—No hizo falta, señor Visitador. He dado mi palabra y sabré cumplirla, de regresar en breve á la prision.

—Supongo á lo que usted viene... á hablarme, sin duda, de su causa.

—Presisamente, señor Visitador.

—Pues tiempo perdido, amigo mio. Lo veo á usted en mal caballo y con dolor de mi corazon tendré que ser severo, que el rey no me ha enviado para que ande con blanduras y contemplaciones. En su causa hay documentos atroces y testigos libres de tacha, cuyas declaraciones bastan y sobran para enviar á la horca dos prójimos de su calaña. Yo soy muy recto y, tratándose de administrar justicia, no me caso ni con el padre que me engendró.

Pues, señor, Visitador, contra todo lo que dice su señoría que hay de grave en mi proceso, poseo yo mil argumentos irrefutables; si señor, mil argumentos. Y lo mejor es que seamos amigos y nos dejemos de pleitos, que no sirven sino para traer desazones, criar mala sangre y dar de comer á escribas y fariseos.

—¿Y por qué, si tiene tanta confianza de que han de sacarlo airoso, no ha hecho uso de sus argumentos? Yo quisiera conocer uno para refutárselo.

—Si el señor Visitador me ofrece no airarse y guardarme el secreto, diréle en puridad cuales son mis argumentos.

—Hable usted claro y como Cristo nos enseña. Preséntame uno solo de sus argumentos y guarde los novecientos noventa y nueve restantes, que ni tiempo hay sobrado ni ocasion es esta para hacerme cargo de ellos.

Entónces el Corregidor metió la mano al bolsillo y, entre el pulgar y el índice, sacó una onza de oro.

—¿Vé su señoría este argumento?

—¡Eso es una peluconà, señor Corregidor!

—Pues mil argumentos de su especie tengo listos para que se corte el proceso. Y buenas noches, señor Visitador, que las horas vuelan y la palabra es palabra.

Y, paso entre paso, el Corregidor siguió camino de la cárcel.

En cuanto al señor de Areche, refieren que volvió cogitabundo á ocupar su puesto en la mesa de tresillo, que en toda la santa noche no hizo jugada en regla y que, por primera vez en su vida, cometió dos *renuncios*, prueba clara de la preocupacion de su ánimo.

III

Qué demonche! Yo no soy maldiciente; pero en la historia hay hechos que lo sacan á uno de quicio. [illegible] no jugó muy limpio, que digamos, en el desempeño de la comision que el rey le confiara está en que, á pesar de los pesares, Su Magestad se vió forzado á destituirlo, llamándolo á España, confiscándole la hacienda y sentenciándolo á vivir desterrado de la villa y corte de Madrid.

Al siguiente dia de la entrevista con el Visitador fué puesto en libertad el preso y se sobreseyó en la causa.

Y tenga usted fé en la incorruptibilidad de la justicia!!!

Digo ¡si fumarian en pipa los argumentos del Corregidor!

RICARDO PALMA.

SECCION DE EXTERIOR

TOULON

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Toulon, Julio 12 de 1878.

Señor Director:

A la hora que escribimos estas líneas para los lectores de La Prensa, el Congreso de Plenipotenciarios reunido en Berlin habrá firmado ya lo que por estos mundos se llama tratado de paz y que no es otra cosa á nuestro modo de ver que el desmembramiento del imperio otomano, el cual pierde la Bulgaria y la Rumelia, la Bosnia adjudicada al Austria, la Tesalia á la Grecia, la Besarabia y la mitad de la Armenia con Kars y Batum á la Rusia, sin contar con otras liberalidades de territorio turco hechas á la Rumania, al Montenegro á la Servia y talvez á la Persia.

El Austria envia un ejército de 80,000 hombres á ocupar la Bosnia y la Herzegovina en virtud de las estipulaciones del tratado.

La Gran Bretaña ha envainado la espada economizando sangre y oro por el momento. Ha hecho concesiones y ha evitado la guerra no sin que el pueblo inglés gritara y protestara contra lo que él llamaba debilidades de lord Beasconfield.

El pueblo se agitaba y el ministerio estaba espuesto á una caida ruidosa, cuando una noticia vino á alhagar su espíritu patriótico, en la cesion de la isla de Chipre hecha á la Inglaterra por la Sublime Puerta en cambio del compromiso por parte de aquella de defender á esta.

Chipre domina el canal de Suez y no vuelve lejos el dia en que el pobre Khedive abandone la pátria á la ocupacion inglesa.

La isla de Chipre ha sido ocupada ya por una division de Cipayos y Sir Garnet Wolseley ha sido ya nombrado como gobernador de ella.

La cesion de esta isla á la Inglaterra, ha sido obtenida en Constantinopla por Mr. Layard cumpliendo instrucciones del *foreing-office*.

La noticia de la alianza anglo-turca llegó á Berlin y produjo una gran sensacion en la opinion pública. El sentimiento dominante es que la cuestion de Oriente va á entrar en una nueva faz.

El emperador de Alemania se encuentra ya casi bueno. Las prisiones continúan por insultos á su persona.

Hay un partido que con razon ó sin ella ha jurado destruir el principio del gobierno personal en Alemania atentando contra la vida de sus representantes. Este partido es el socialista, compuesto en su mayor parte de las clases trabajadoras.

Cuando el gabinete aleman presentó hace poco al Reicsthag un proyecto tendente á reprimir los progresos del socialismo estableciendo severas penas, el elemento liberal del Reicsthag se unió á los socialistas y rechazó el proyecto.

Esto sucedió despues del primer atentado que ya conocen nuestros lectores.

Vino el segundo atentado el cual tenia ramificaciones en los círculos socialistas ingleses y el pueblo reveló entonces sus tendencias y sus simpatías por una regeneracion política radical.

La completa militarizacion del país con sus reclutamientos en masa por una parte y los progresos del espíritu moderno, con el ejemplo grandioso ofrecido á la Europa por la Francia republicana, son las dos causas que se reconocen generalmente haber producido esas tentativas de asesinato en la persona del emperador Guillermo.

El mal estar es profundo en Alemania y en confirmacion de lo que decimos copiamos la amable y cariñosa carta que sigue dirigida al príncipe de Bismark.

Dice así:

«BRIGHTON 3 HAMPTON-PLACE.

Señor:

Desgraciadamente no ha sido Vd. herido esta vez. Sabed pues, que existen todavia patriotas que no temen poner fin á vuestra miserable existencia!

Mi venerado amigo Fernando Blind, cuyo recuerdo queda grabado en mi corazon me ha enseñado á mataros con toda seguridad. Temed ahora el veneno y el puñal. Estoy seguro de mi empresa. Dad pues un adios al mundo!

Que vuestra memoria sea maldita y cubierta de vergüenza!

Odio eterno á todos aquellos que lleven el nombre de [illegible] y de Bismark. Hé aquí el juramento que hago yo, Guillermo [illegible]

[illegible] dispuesto á sacrificar su fortuna y su vida por la patria.»

[illegible] de Berlin hace presente al fin de la publicacion de las cartas que, las mas interesantes [illegible] escritas en los últimos tiempos [illegible] como se comprende esos documentos no pueden ser dados todavía á la publicidad.

A un hombre notable por su talento y su espíritu diplomático debe la Rusia las ventajas obtenidas en el Congreso de Berlin.

Este hombre es el conde de Schuvalloff.

Cuando todo estaba perdido para la paz el Conde Schuvalloff tomó á su cargo la reunion del Congreso, despues de una entrevista con el Czar. En sus [illegible] cuando se discutian los primeros artículos del tratado de San Stéfano en los que se trataba de la neutralizacion de la navegacion del Danubio, del pasage por el estrecho de los Dardanelos y demas puntos de poca importancia para la Rusia, el Conde Schuvalloff cedia siempre á las menores indicaciones del lord Beasconfield á tal punto que éste declaraba su simpatía por aquel. Vino la cuestion séria, como la retrocesion de la Besarabia perdida por la Rusia en su guerra contra la alianza anglo-francesa-turca, y entonces el Conde ruso pidió para sí fundándose en que habia cedido hasta entonces.

Así es como la Rusia ha obtenido Batum Ardahan, Kars y la mitad de la Armenia.

Esta derrota diplomática sufrida por lord Beasconfield traia como consecuencia inevitable la caida de su ministerio pedida yá por algunos diarios, y como un puñal para evitar tal derrumbe se negoció la cesion de Chipre, la cual en nuestra opinion es el prólogo de la ocupacion del Egipto.

[illegible] de diputados en 29 distritos para reemplazar á las que fueron anuladas últimamente por la Cámara. En 27 distritos han triunfado los republicanos.

Viviendo en un puesto militar pocas noticias podemos dar á nuestros lectores sobre la gran Exposicion.

El 6 del corriente se inauguró en ella el pabellon de la prensa. El señor Spuller redactor de la *République Française* habló en nombre del sindicado de la prensa de Paris, á una selecta reunion de periodistas nacionales y estrangeros.

Entre otras cosas dijo:

«Señores y queridos colegas:

Hace dos años en 1876 en la Exposicion universal de Filadelfia entre las muchas novedades é invenciones que han hecho célebre ese gran torneo internacional, los visitantes estrangeros, los europeos sobre todo, tuvieron ocasion de notar el lugar que habia sido reservado á la prensa de los mundos. En ese país de América, donde el espíritu de iniciativa puede desenvolverse tan liberalmente, se habia pensado muy naturalmente que, la prensa que es el vehículo de todas las ideas y el porta-voz de todas las opiniones, debia ocupar tambien, como en otro tiempo el heraldo de armas en los campos cerrados de la edad media, la primera fila en estas luchas pacíficas de nuestros tiempos modernos, para anunciar á los combatientes y en cierto modo para ponerlos á ambos en presencia uno del otro.»

FEDERICO W. FERNANDEZ.

(Se Concluirá.)

BOLETIN TELEGRÁFICO

PARTICULARES

Paris, *Agosto* 5—Los telégramas de Berlin dan el resultado oficial de las elecciones del 30 de Julio, para el Reichstag aleman.

Se da como definitivo el resultado de la eleccion en 331 distritos (siendo de 397 el número total de diputados á elegir.)

Los 331 diputados definitivamente electos pueden desde luego repartirse como sigue:

Socialistas	2
Progresistas, moderados y avanzados	16
Liberales Nacionales	81
Partido del Imperio y Conservadores alemanes	93
Partido del Centro (católicos)	97
Partido del pueblo (volkspartei) independientes (wildo, no pertenecientes á ningun grupo determinado) y autonomistas (diputados de Polonia, Sleswig, Alsacia y Lorena)	42
Total	331

Todavia queda por saberse el resultado definitivo de 66 distritos, donde han de tener lugar nuevas elecciones.

El resultado obtenido hasta ahora parece bastante favorable á la política del príncipe de Bismark.

BOLETIN DEL DIA

Corrientes—Se ha recibido un telégrama ayer anunciando que el coronel Toledo habia sido [illegible]

Correspondencia de Toulon—Hoy publicamos una de nuestro corresponsal especial, el jóven teniente de marina D. Federico W. Fernandez, alumno de la Escuela francesa de Torpedos de aquel puerto.

Estudio militar de marina—En uno de nuestros próximos números publicaremos un importante estudio militar de marina, que hemos traducido de un diario ingles.

Empréstito popular—Publicamos á continuacion el proyecto del Gobierno de la Provincia apropósito del empréstito popular de que ayer dimos noticia:

BUENOS AIRES, AGOSTO 7 DE 1878.

A la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia.

El adjunto proyecto que el P. E. tiene el honor de someter á vuestra aprobacion tiene por objeto procurarse en el mercado las sumas necesarias para hacer frente á gastos administrativos indispensables, los que estarán representados á fin del año por un fuerte déficit.

El Gobierno recabó de la H. L. la facultad para hacer uso del crédito, dentro de los recursos del presupuesto; contando con que el público le dispensaria el crédito necesario para poder continuar una marcha regular; pero con gran dificultad ha podido conseguir en préstamo algunas sumas insignificantes en relacion con las enormes obligaciones que sobre él pesan.

El servicio de la deuda pública ha sido hecho á costa de grandes esfuerzos, quedando el Gobierno en condiciones de no poder efectuar el pago de aquellas obligaciones mas apremiantes, tales como los sueldos de los empleados, la beneficencia y policía.

Tal es la situacion por que pasa el Gobierno y á la que él no ha contribuido, situacion que sigue agravandose á medida que el tiempo trascurre y el déficit se aglomera.

Dos medios se presentan para desembarazar al Gobierno de los obstáculos que ha encontrado en su camino, y que lo impiden hacer una administracion regular y decorosa.

Consolidar la deuda ó levantar un empréstito. El primero rechaza como inconveniente y hasta imposible de efectuarlo, puesto que se trata de servicios de administracion, detallados en pequeñas sumas, optando por el segundo aun cuando reconoce que no debe recurrirse al crédito para cubrir déficit, como tuvo el honor de declararlo en el mensage con que acompañó el presupuesto para 1879. Le cumple ahora declarar que al solicitar la sancion de este proyecto, es en el concepto de que su presupuesto será sancionado equilibrado; evitando los errores del pasado por que no entra ni debe entrar en sus propósitos continuar aumentando la deuda pública, ya demasiado pesada.

Por el momento no podemos pedir crédito al estrangero, ni habria conveniencia en hacerlo, luego debemos procurarnos recursos dentro de nuestro propio país.

Al efecto, el Gobierno propone negociar un empréstito de ochenta millones de pesos moneda corriente, con interés y lotes, reembolsable en diez años; cootando ocho por ciento anual.

El servicio de este empréstito exijirá la suma anual de once millones setecientos veinte y un mil pesos moneda corriente y podrá atenderse con el producido de la tierra pública.

A los suscritores al empréstito se les abonará el tres por ciento anual de interés estando calculados los lotes y la amortizacion bajo la base de un empréstito al ocho por ciento de interés anual segun demostracion adjunta.

El P. E. tiene la seguridad que ese empréstito será fácilmente cubierto, contribuyendo á concluir con las loterias extranjeras que hoy circulan en gran escala y cuya renta cuando eran toleradas, subia á sumas fabulosas, á pesar que constituian un verdadero juego, en que todas las probabilidades eran la pérdida del capital.

Los empréstitos con lote por el contrario, hacen las veces de Cajas de Ahorro, procurando un interés módico, sin comprometer el capital y estimulando la economía por el aliciente de los premios.

Esos empréstitos han sido ensayados en otros países con éxito y es sensible que nuestras deudas nos impidan, por ese medio, destinar el ahorro á usos reproductivos.

El P. E. cuenta con que penetrada V. H. de la penosa situacion del Erario, y convencida de la bondad del proyecto, le prestareis vuestra sancion.

Dios guarde á V. H.—C. TEJEDOR.—*F. L. Balbin.*

Un paseo presidencial—Parece que el paseo que debia dar el lúnes el Presidente de la República, para visitar las obras del Riachuelo, se ha suspendido.

Serán invitados para asistir á él, los Presidentes de las respectivas Cámaras Nacionales y Provinciales, Redactores de diarios y otras personas.

El Presidente piensa elevar un proyecto al Congreso pidiendo que vote 400,000 pesos fuertes, que se emplearán en la prosecucion de las obras.

Este es el punto objetivo á que se dirigé el paseo.

La escuadra argentina—Como se sabe, las últimas cuestiones europeas arrastraban á la Rusia á Inglaterra á una guerra inevitable.

Estas dos naciones hacian inmensos aprestos de guerra, y se esforzaban en lo posible para aumentar sus respectivas escuadras.

La Rusia se armaba comprando poderosos buques á los Estados-Unidos y la Inglaterra á los demas paises.

Hasta aquí llegaron las propuestas de compra.

El Ministro Británico en esta ciudad, se presentó al Gobierno Nacional, solicitando vendiese al de Inglaterra los dos monitores que últimamente se han construido para nuestra escuadra.

El ingeniero que habia levantado los planos para su construccion, se halla sentado en la Cámara de los Comunes y él quizas habrá informado sobre sus buenas condiciones.

Nuestro Gobierno al comprender la prueba indirecta que se le daba del mérito y valor de los *Monitores* no negó á lo que se le pedia.

El interés del Ministro Británico nos llena de placer, pues revela que estos buques son de mérito.

Medida [illegible]—Antes se hacia el pago al Batallon de Vigilantes por el habilitado de la policía, con intervencion del Gefe.

Ahora el Gobierno, nombra al Sr. D. Abraham [illegible] como comisario pagador, pero con el solo objeto, de que haga las veces de interventor en el pago.

[illegible] en el Sud—La creciente en el Sud de la provincia avanza rápidamente.

La Patria de Dolores, trae apropósito de esto lo siguiente.

Los campos de esta parte de la campaña siguen creciendo cada vez mas, estando todos ellos á nado.

Los pasageros que van en la galera que hace la carrera para el Moro para pasar el *Paso de Otero* tienen que hacerlo en una balsa pues es tal lo crecido que se encuentra ese arroyo y la corriente que tiene, que es peligrosísimo hacerlo en la galera.

Tres dias encerrado—Ayer como á las 5 de la tarde pasaba un muchacho como de 12 años por la calle de Defensa, frente al atrio de San Francisco, y sintiendo que lo chistaban de atrás, se detuvo y movido por la curiosidad se volvió hasta dar con la persona que lo llamaba.

Muy pronto se apercibió que se le requeria desde una ventana de reja que dá á la calle.

El muchacho se aproxima y se encuentra con un hombre ya anciano, con sus vestidos rotos y fisonomía escuálida.

Le refirió que hacia tres dias se encontraba allí encerrado y sin comer y le pidió le dijera á su patrona le mandara algun alimento.

El muchacho que sirve en una casa de familia que vive muy cerca de aquel paraje corrió á su casa, de donde le mandaron auxilios al encerrado.

Mas tiempo tardó en recibirlos que en devorárselos con feroz apetito, apretando el pan y la carne que se le suministró con una corpulenta jarra de agua que cumplementaba el caritativo obsequio.

El muchacho dió aviso del hecho al vigilante de la manzana.

Sobre la marcha se tomaron las medidas del caso para sacar de su prision á la infortunada víctima.

Tomadas las averiguaciones sobre todo lo sucedido, resulta que el individuo de que se trata, penetró á la casa en que se le encontró, ocupada antes por una tonelería y actualmente inhabitada, y el dueño, que ignoraba la presencia de este huésped, le echó llave, dejándolo de casero, pues hacia algunos dias que estaba abierta para que se ventilase.

El individuo protagonista del episodio, cuenta que le dió un accidente que suele perseguirlo siempre.

Sea de un modo ó de otro, el hecho es que ha pasado una hambruna de tres dias, aunque ha vivido igual tiempo sin pagar alquiler de casa.

Comandantes y Jueces de Paz—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha hecho los siguientes nombramientos de Comandantes y Jueces de Paz.

Comandante de Dolores á D. Antonio Bejarano—Id id Mar-Chiquita á D. Eduardo Bernal—Id id 9 de Julio á D. Enrique Bouquet—Juez de Paz de Balvanera á D. Juan G. Ballesteros—Id de Mar Chiquita á D. Bernardino Parejas.

Nueva línea de vapores—Se ha establecido una nueva línea de vapores entre este puerto y el de Montevideo; estos buques harán su carrera de dia.

El primer vapor que hará este servicio se llama *Pampero*. Ha sido construido en los Estados Unidos y en lujo y en comodidad llamará la atencion en el Rio de la Plata.

Apesar de eso, el precio de los pasages será mucho mas moderado que los que se cobran actualmente.

Fiesta religiosa y patriótica—Con motivo de ser mañana el 72º aniversario de la reconquista del Poder Britanico, tienen lugar en la Iglesia de San Juan grandes fiestas.

Desde hoy á las seis de la tarde empezarán las vísperas debiendo asistir las bandas de música del Cuerpo de Vijilantes y la del Regimiento de Artillería.

Mañana á las once empezará la misa con cánticos Terminada la misa se cantará un solemne *Te Deum* en accion de gracias por aquel hecho glorioso.

Las tropas de guarnicion formarán de gran parada á las seis de la tarde; antes de la reserva del sacramento, el orador sagrado Dr. D. Laureano Verez pronunciará un discurso alegórico al aniversario que se festeja.

En los dias sub-siguientes continuarán las cuarenta horas.

La iglesia ha sido adornada con flores y banderas, así mismo como el frente que ha sido tambien adornado debiendo ser iluminado por la noche.

Este año dicha fiesta será celebrada con el mayor esplendor.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $f. 33,477 13 centavos de la manera siguiente:

En letras $f. 574.22; al contado 32,902.91; suma $f. 33,477.13 centavos; importacion 30,812 74; exportacion 2,475 18; almacenaje y eslindage 28.32; muelle del Riachuelo 106 42; muelle de aduana 2.20 derechos de faros 42.47; derechos de sanidad 9.80.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $f. 228,273 41 centavos.

Municipalidad—La Corporacion se reune mañana á las 2 de la tarde, con el objeto de tomar en cuenta un proyecto de la comision revisadora de oficinas, referente á nombramientos de empleados.

Elecciones—Hoy tienen lugar las elecciones en Belgrano, para reintegrar el Consejo Escolar de ese partido.

Sociedad Rural—La Sociedad Rural, ha organizado el jurí para clasificar el ganado vacuno, que se presente para la próxima exposicion.

Esta compuesto por los señores David Shennan, Eduardo Bernal, Francisco Linch, Ricardo Newton y Federico Llosa.

Cárcel de Dolores—El número de presos [illegible]

Asalto—El domingo pasado en el Azul, pernoctando unos mercachifles cerca de la costa del Arroyo fueron asaltados por 3 individuos que armados de revolvers y diciéndose agentes de la autoridad les intimaron prision y la entrega de todo el dinero que tuvieran bajo la amenaza de una muerte instantánea si no lo hacian ó daban el menor grito.

Amedrentados, estos entregaron cuanto poseian.

Fallecimiento de un guerrero—El guerrero de la Independencia coronel D. Mateo Rios ha fallecido en Salta á una edad muy avanzada.

Este gefe acompañó á Güemes en todas sus campañas.

Historia de América—El escritor español D. Francisco Pi y Margall, está escribiendo en Paris donde actualmente reside, una Historia de América, que se asegura será una obra de mérito.

Marina brasilera—Ha sido nombrado el gefe de division D. José Ferreyra, comandante de la flotilla de Matto Grosso, para el lugar de Inspector de la línea de navegacion subvencionada por el Brasil, entre Montevideo y Cuyabá.

Declina la mortandad—Los diarios brasileros que hemos recibido dicen, que en el Norte del Imperio han caido lluvias verdaderamente torrenciales, las cuales han hecho cesar la seca que asolaba á la provincia del Ceará, en la que ha disminuido considerablemente la mortandad, al punto de que en el pasado mes tan solo fallecieron en aquella provincia 6,000 personas.

Publicaciones inmorales—La Municipalidad ha denunciado á la Policía el hecho de que en la Boca del Riachuelo, estacion Centro-América, inmediaciones de la Penitenciaria y en algunas confiterias y agencias de la calle de Florida, desde la de Corrientes hasta el Retiro, se venden publicaciones inmorales.

Tambien se ha dirijido al Agente Fiscal del Crímen, manifestando que ha sido estéril cuanto ha hecho el Tribunal, la Corporacion y la Policía para remediar el escándalo, por cuya razon pide se sirva activar las causas pendientes.

Buques hablados—El capitan del vapor inglés *Sirius* llegado anteayer á nuestro puerto procedente de Lóndres se comunicó con los siguientes buques:

Julio 22—Fragata inglesa *Elizabeth Nicholson*, en lat. 13º O. N. y long. 25º 50 O. en viage de Cardiff para Aiyer con 16 dias de navegacion.

Julio 23—Barca americana *Reynard*, en lat. 10º 19 N. y long. 26º O. en viage de Fernnig Island para Hamburgo.

En la mismo altura con la fragata inglesa *Rock Light*.

Julio—Bergantin noruego *Thranghjen*, en lat. 4º N y 26º O' O.

Cuestion resuelta—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia ha resuelto que es improcedente la demanda interpuesta por la Empresa del Tramvia Nacional, por cuanto ella debia deducir su accion ante la autoridad administrativa correspondiente.

La cuestion provino de una disposicion del ex-Presidente de la Municipalidad Sr. Bunge, quien mandó levantar los railes que dicha empresa habia hecho colocar en terrenos ocupados por esa Corporacion.

El abogado de la Empresa en esta cuestion ha sido el Dr. D. Manuel Quintana y el Asesor de la Municipalidad el Dr. D. José María Moreno.

Con esto asunto son tres que se resuelven favorablemente para la Municipalidad en la presente semana.

Arreglo de bases—La Municipalidad de Zárate ha pedido al Departamento de Ingenieros de la Provincia, formule las bases y condiciones, bajo las cuales debe recibirse del muelle del Arsenal, construido en ese puerto.

Ferro-carril liviano—Los Sres. Chapcarouge y Cª se han presentado al Gobierno de la Provincia solicitando se les conceda establecer un ferro-carril liviano desde Lobos hasta el Saladillo.

Este ferro carril recorrerá una estension de 90 kilómetros, y podrá ser tirado por caballos ó locomotoras que excedan de 11 toneladas de peso.

Su objeto principal será la conduccion de carga.

Consejo Escolar—El Consejo Escolar del Salto ha quedado definitivamente organizado, componiéndolo los siguientes señores: José A. Linera, Juan Baladron, Amadeo Vergelin, Dr. Amer Blauch y Julio Sierra.

Empleados Nacionales—Hace seis dias que la Tesorería General de la Nacion entregó las cantidades nesarias para pagar sus haberes á los empleados de las diferentes reparticiones de la Administracion de Correos.

Desde el primero de esos dias, recibieron sus sueldos muchos de los empleados, especialmente los de mas elevada categoría. Entre tanto, hasta ayer tarde nada se hablaba de pagar á muchos de los mpleados inferiores que son los que mas necesitan de sus suedos.

No sabemos á que responden estas preferencias injustas.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—De la secretaría de esta Facultad nos remiten lo siguiente:

El lúnes 12 á las 7 1/2 p. m. comenzarán los exámenes de tésis.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1878.—*El Secretario.*

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio de la Chacarita—Juana Schiaffino, 22 meses, argentina, crup; Heriberto Hartigus, 48 años, francés, cáncer; Norberto Suarez, 45 id, argentino, infeccion purulenta; María J. Artigas, 45 id, oriental, senectud; Clara Paez, 40 id, española, hemoptisis; Gregoria Busto, 24 años, argentina, pleuro neumonía; Pedro Benites, 2 id, id, meningitis; Angel Frigueira, 1 1/2 id, id, bronquitis; N. N. [illegible].

La lista de inhumaciones del Cementerio del Norte, no fué llevada á la oficina de Sepulturas.

La raza lanar—Con el laudable propósito de contribuir á la perfeccion de las razas lanares del país, acaba de fundarse en el partido del Azul una nueva cabaña, que cuenta con un plantel de cien carneros y cien borregas Rambouillet. El nuevo establecimiento, es de propiedad del señor Delarson.

Mujer enjaulada—La mujer microscópica que se ha anunciado se encuentra entre nosotros, fué traida por sus padres desde Montevideo en una jaula.

Segun parece era con el objeto de evitar llamar la atencion de los pasageros durante su viaje.

Así lo aseguran los cólegas de la vecina capital.

Temblor en Tucuman—En la semana pasada se hizo sentir en Tucuman un fuerte temblor de tierra.

En este invierno se cuentan con esto, tres temblores.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer con destino á la colonia Sampacho una remesa de 27 inmigrantes agricultores.

Por el vapor *Villa del Salto* partió otra remesa para Entre Rios.

Hotel de Inmigrantes—Actualmente se encuentran hospedados en este establecimiento ciento quince inmigrantes.

Elecciones reñidas—Se anuncia que será reñida y tal vez sangrienta la eleccion general que tendrá lugar en el Brasil, de Diputados á la nueva Cámara Legislativa del Imperio.

La lucha es entre conservadores y liberales.

En las elecciones parciales que ha habido en algunas parroquias, con objeto de saber el número de votantes con que contaba cada partido, ha habido palos, silletazos y algunas descalabraduras.

Escrita ya esta noticia podemos agregar que ha sido confirmada por un telégrama venido ayer á la Bolsa y que insertamos en la seccion correspondiente; comunica que en San Francisco de Pelotas tuvieron lugar el 5 del corriente las elecciones, habiendo habido muertos y heridos, resultando vencedor el partido liberal, y suponiendose que han triunfado en las demás provincias.

Ese telégrama no trae detalle alguno sobre el número de muertos y heridos.

Los candidatos por San Pablo eran republicanos en su totalidad.

En Rio Grande del Sud, casi no habia oposicion. Allí las ideas liberales han hecho mucho camino.

El "Araucania"—Este vapor de la Compañía de Navegacion del Pacífico ha hecho su viage desde Burdeos al puerto de Montevideo en 20 dias.

Como se vé este viaje ha sido bastante rápido.

Consejo de Ministros—En la República vecina ha tenido lugar anteayer un Consejo de Ministros, que duraba hasta hora avanzada.

A esa conferencia asistió el Dr. Vazquez Sagastume, nombrado Ministro Extraordinario cerca de la Córte del Brasil y que el Sábado próximo debe partir para Rio Janeiro.

Suponemos que ese consejo ha tenido por objeto dar las instrucciones del caso á ese caballero.

El asunto marcha.....

Fiebre amarilla—La fiebre amarilla en Rio Janeiro ha declinado considerablemente.

En cambio ha arreciado esa enfermedad, en los tripulantes de los buques surtos en el puerto.

Acuerdo—El Gobierno Nacional ha espedido el siguiente acuerdo:

BUENOS AIRES, AGOSTO 9 DE 1878. El Presidente de la República en Consejo General de Ministros y con arreglo á lo establecido por la ley de Contabilidad en su artículo 43—*Acuerda:*

Art. 1º Que se pase del saldo de la Ley de 5 de Agosto de 1870 al presente año administrativo la suma de ps. ft. 200,000

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. N.—AVELLANEDA—*S. M. Laspiur*—*V. de la Plaza*—*M. A. Montes de Oca*—*Bonifacio Lastra*—*Julio Roca.*

El "Poitou"—Mañana es esperado este vapor procedente de Marsella.

Conduce con destino á este puerto un regular número de inmigrantes.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á treinta inmigrantes de los cuales doce salieron á la campaña y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

Colonia Caroya—La Comisaria General de Inmigracion ha recibido noticias bastante satisfactorias de esta colonia.

Actualmente se encuentran establecidos allí 600 colonos que componen 120 familias próximamente.

Se han construido y siguen aún construyéndose edificios de ladrillo, de los cuales hay una gran cantidad.

Se ha principiado tambien la construccion de un canal de represa á fin de poder suministrar agua á una gran parte de terreno que permanece inculto por falta de este elemento.

El "Italia"—De mañana á pasado es esperado este vapor procedente de Génova.

Conduce á bordo algunos pasageros y un corto número de inmigrantes.

Telegrafía—Por la Inspeccion General de la línea de frontera donde hay oficinas telegráficas, ordenándoles hagan dar lecciones de telegrafía á los aspirantes que se encuentren en sus cuerpos.

Coleccion de armas—La Inspeccion General de Armas ha comunicado al Ministerio de la Guerra, que la coleccion de armas modernas que se cargan por la culata y que fueron encargadas á Europa por el finado Ministro de la Guerra doctor Alsina, se encuentran ya en esta y se esperan las órdenes del ministerio para darles destino.

Estafador—El comisario de la 14ª seccion policial constituyó anteayer en prision al individuo Alfredo Bresa, quien intentaba vender unos billetes falsos de lotería, á un dependiente de una casa de comercio de esa seccion.

Como el comprador notase que la fecha de la estraccion estaba adulterada, llamó á un gendarme quien lo prendió.

Alfredo Bresa es mucamo de una familia de esa seccion.

Bibliografía—Han aparecido las siguientes publicaciones:

La Ondina del Plata el núm. 32 del año cuarto.

El Album del Hogar núm. 5 y la *Historia General de España*, obra que editan los Sres. Piqueras Cuspinera y Ca.

Memoria Anual—Ha sido impresa y repartida la Memoria Anual de la Municipalidad correspondiente al año 1877 sobre vacuna humana, á cargo del Dr. en Medicina D. Justo Mesa.

Es un interesante folleto.

Fiestas en Barracas—El Juéves próximo tendrán lugar en Barracas al Norte grandes fiestas religiosas en honor de su Patrona titular.

En los salones municipales habrá un gran baile.

Carreras—Las carreras que debian tener lugar hoy en el Hipódromo Argentino de Palermo, han sido suspendidas para el Domingo próximo á causa del mal tiempo que ha reinado.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 10	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	752-59	753-65	757-75
Termómetro centigrado	10-1	14	9
Direccion del viento	S-O	S-S-O	S-O

El Barómetro marca *buen tiempo*.

Lluvia de la noche pasada: 3 milímetros.

SECCION DE SOLICITADAS

Fábrica de Paños—Un inminente filósofo ha dicho: *Que de la calumnia algo queda.*

Esa doctrina machiavélica y jesuítica es la que han puesto en práctica los enemigos del actual Directorio y de los empleados de nuestra Fábrica de Paños.

En un artículo, maliciosamente escrito publicado en *La Nacion* se ataca en el estilo que huele á pulpería al actual Secretario y Gerente y al Director del espresado establecimiento.

La bilis y ponzoña que destila ese artículo está revelando las maquinaciones puestas en juego para lograr fines bastardos.

No nos cabe duda que los artículos que viene publicando *La Nacion* son inspirados por cierto Gerente que en una época pasada se creyó dueño del establecimiento, y que á su esclusivo nombre practicaba todas las operaciones, y que se creyó acreedor de la suma de 56,177 ps. m/c que decia habia suplido de su bolsillo, provinicendo en realidad la suma indicada de cobranzas que él habia hecho y que no las habia anotado al libro de caja!!!

Por lo cual, y por su completa ignorancia en el ramo de tejidos fué despedido del establecimiento, aconsejando la comision que informó al respecto á la Asamblea General de 22 de Enero de 1877, segun consta del informe publicado, que se confiere la Administracion á un Gerente, *inteligente, honrado y competente!!*

La hidrofobia y la pasion ciegan á dicho sugeto desde entonces; y cual un monomaníaco lanza de cuando en cuando á la publicidad los devaneos y desatinos que atormentan su cerebro enfermo.

El cree llamar la atencion pública y lograr sus ruines propósitos y solo consigue de los que le conocen que se rian de sus pretensiones.

Empero: el loco sabe que *calumniando, calumniando, de la calumnia algo queda!*

El artículo á que aludimos es un tejido de vulgaridades y mentiras que por pasa-tiempo y para reirnos del pobre demente vamos á contestar.

En su delirio cree el loco que el autor de este artículo es el Secretario del Directorio, contra el cual lanza un torrente de bilis emponzoñada; le declaramos que ni de vista conocemos á dicho Sr. y sí que somos amigos del Sr. Croce.

El articulista dice otra vez que *D. Natalio Croce actual Director, no ha sido Director ni siquiera mayordomo en ninguna fábrica de paños en Italia.*

Contestamos: el Sr. Croce ha hecho sus estudios teóricos y científicos de toda clase de hilados y tejidos en general bajo la inteligente direccion del Profesor Bassi en el colegio de la sociedad de *Icoraggiamento* de Milan, cuyos diplomas que obran en su poder lo acreditan.

Ha practicado *ocho años* con su padre, quien ha sido director 33 años de la fábrica de hilados de los Sres. Candiani. Ha sido Director de la fábrica de hilados y tejidos de los Sres. Foss, Brum y Ca. y de la de los Sres. Bossi, Triaca y Ca. teniendo esta 70 telares mecánicos todos montados por el Sr. Croce.

Planteó tambien una fábrica mecánica de hilados y tejidos de lana por cuenta de la Sociedad industrial. E. Pandiani.

De todo lo espuesto, conserva en su poder documentos que lo justifican, todos los cuales conoce la Comision Directiva.

Tal es el hombre que el articulista ataca sin piedad ni misericordia.

Y sépase que el Sr. Croce por el contrato celebrado en la sociedad es *Director Ingeniero* de la fábrica, corriendo por consiguiente con la maquinaria y filatura.

Sus vastos y perfectos conocimientos mecánicos estan fuera de duda, y hasta el adversario los reconoce: él ha armado los telares automáticos, que nadie lo habia hecho por incompetencia desde la planteacion de la fábrica.

Agrega el articulista anónimo: q' se ha *propuesto estorbar que nadie engañe á la Asociacion.*

Vemos por la tenacidad con que pretende que se cambie el actual Directorio y el personal de los empleados, que anhela que vuelvan para la fábrica aquellos calamitosos tiempos en que *un hombre era el fac-totum* del establecimiento, quien de su cuenta y riesgo hacia cuanto se le antojaba y así quedó la ruina de la nueva empresa y el desaliento de sus asociados.

Es una mentira grosera que el actual Director [illegible] ofrecido para dirigir el establecimiento sin sueldo y solo por la quinta parte de las economías; lo provocamos á que pruebe su aseveracion.

Si en concepto del articulista, se puede operar mas economías en la administracion á mas de las ya realizadas por el Sr. Croce lo provocamos tambien á que las muestre, y mucho mas como economizaria el sueldo del Director.

Semejantes babosadas solo puede proferir un hombre [illegible]

Cuando quiera ustemos dispuestos á probarle que la fabricacion de cualquiera materia de hilado y tejido de algodon, lana, lino ó cáñamo, está sujeta á una misma y exclusiva Ley fundamental tanto en lo que concierne á la parte mecánica como al dibujo de los tejidos.

Hemos atacado victoriosamente á nuestro adversario, y le pedimos que si otra vez vuelve á ocupar la prensa con sus victimosas producciones, estudie algo los puntos que va á tocar, para que tengan sentido comun.

Pero, qué quiere, amigo, no se ha hecho la miel para la boca del asno.

Con cariño poco y correcto se dice mas que en sus largísimas chocheas que ocupan columnas de «La Nacion»; estando [illegible] de sus artículos nos causa una grande indigestion y [illegible] al acto que tomar un purgante.

Signándonos con su propaganda, ella es muy benéfica.

Volverá V. otra vez á ser Gerente de la Fábrica: nosotros pondremos toda nuestra influencia (que no es poca) porque V. consiga su laudable propósito.

En cuanto á lo del concurso, el Sr. Grose está dispuesto á aceptarlo en el acto ante personas competentes:—pero no ante un sastre que al bien pueden coser *chalecos de fuerza* para los monomaníacos, no entienden jota, como V. lo sabe, en materia de tejidos.

Un consejo: *firme sus artículos* y le contestaremos de otro modo.

Una sangría, unas duchas, algunos jarros de nieve al cerebro y unos cuantos días en la casa del Dr. Meléndez para cambiar de temperamento, le vendrían muy bien al articulista anónimo.—*Laus Deo.*

Un aventurero cansado—No es extraño que Leon de spues de haber combatido por tan largo tiempo contra las borrascas y tempestades de los elementos quedara en éxtasis descansando en ese delicioso vergel llamado por él la tierra Florida. Podemos imaginar al gran del viejo guerrero recostado en el lecho de flores de esa tierra deliciosa, pero mas afortunados somos los del presente, pues tenemos en el Agua Florida de Murray y Lanman toda su fragancia concentrada.

Este agradable perfume tiene una ventaja sobre las flores mismas, ellas se marchitan, pero su aroma es imperecedero, siempre, en todas estaciones, y todos climas; sin un superior entre los olores naturales, ó un igual entre las preparaciones del arte.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Transferencia—El remate de las casas calle de Montevideo núm 261 y Centro-América núm 214 que debia tener lugar el Domingo 11 de Agosto se transfiere para el Domingo 1° de Setiembre. a9 v11

Plantas de valor—Las recibidas en el Jardin del Progreso, de propiedad de D. Antonio Doreloni, las Araucarias exelsas, que proceden de Lima ha recibido en estos dias, siendo mas de mil de diferentes tamaños. a4r9

A los que están resfriados—Prueban el efecto de un Ponche de Hasperidina. Jll4v15a.

Dr. Ildefonso Gowland

MEDICO CIRUJANO

Ha abierto su estudio en la calle de Venezuela núm. 80. Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. Jl27v28a.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 10. Con ser dia de liquidacion de fin de semana, las transacciones á oro sellado no han tenido la importancia que ayer, pues el total de las realizadas durante la hora oficial no pasó de $fts. 630,593; sin embargo de esto no faltó animacion en la rueda; pues las transacciones al contado fueron regulares y muy repartidas las hechas á plazos.

Además el oro que ayer á última hora habia cerrado muy flojo y que abrió hoy en baja, se afirmó de repente desde muy temprano, y esta evolucion produjo mucha exitacion entre los corredores, pues continuó firme hasta el fin.

Al contado se realizaron $fts. 165093; abrió á 31,40 pero bastó que un solo corredor de los influyentes empezara á comprar para que la alza se pronunciara, siguiendo en este camino hasta 31.60 y cerrando al toque de campana á 31.55.

Para el 15 se realizaron pfts. 23,500 á 31.50 y 31.55.

Las transacciones para fin del mes ascendieron á ps fts. 314000: abrió á 31.35; osciló repetidas veces hasta 31.50 y cerró 31.45.

Se vendieron $fts. 30000 para 10, 14 y 15 de Setiembre á 31.15; para fin del mismo mes $fts. 30000 á 31.30.

Para fin de Octubre $fts. 25000 á 30.85 y 30.90 y $fts. 10000 para 31 de Diciembre á 30.50.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	$fts.	165093	á	31.40-31.45-31.50-31.55-31.50 31.55-31.60-31.55-31.60-31.55
Agosto	15	23500	á	31.50-31.55
Id	17	33000	á	31.30-31.40-31.50
Id	31	314000	á	31.35-31.40-31.45-31.40-31.45 31.40-31.45-31.40-31.50-31.45 31.50-31.45
Se'bre	10	10000	á	31.15
Id	14	10000	á	31.15
Id	15	10000	á	31.15
Id	30	30000	á	31.20
Octubre	31	25000	á	31.20
Di'bre.	31	10000	á	30.50

$fts. 629593

Durante las horas de liquidacion siguió el oro muy firme llegando á hacerse hasta 31.55 para fin del mes y á 31 60 para el lúnes.

A las cinco de la tarde quedaban vendedores para el lúnes á 31,65 y para fin de mes á 31.55.

Títulos [diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias siguen bien sostenidas; se vendieron 5600 de la Série A al contado á 89 1[4 y 89.

Bonos municipales 1870. Se negoció un lote de $fts. 50000 al contado y otro de $fts. 150,000 para el 15 del corriente á 80 p$.

Billetes de Tesorería Nacional: Siguen muy solicitados, realizándose $fts. 3700 á 75 ½ al contado.

Billetes del Banco Nacional. Se realizó un lote de $ft. 1500 á 80,45.

Acciones del Banco Nacional, algo flojos;
Al contado 70 acciones á 56.55½-55 3[4
Octubre 31 500 id á 57-56½-57

570 Acciones

Fondos Públicos Nacionales: En suba: se negociaron pfts. [illegible]

Compañía Propietarios para la Higiene: La última cotizacion fué á 80 p$.

Plata sellada—No se ha hecho nada hoy en este metal. Siguen ofrecidos Soles á 86 centavos oro á entregar en cheques sobre el Banco Nacional.

A entregar en plata sonante no hay comprador á mas de 85 y 3[4.

Cotizamos las Chirolas de 80 á 81 centavos y los Bolivianos á 123 pesos 6 reales.

Telégramas Comerciales—Agosto 10—*(A la Bolsa)*—Janeiro *Cánovo* sale mañana. Oro 256. Se hábla de 200 pipas vino marca Lamá á 34 á bordo. Una partida azúcar de Burdeos á 24 3[4.

Montevideo, *Agosto 10—(A la Sala)*—200 cueros americanos de 21 libra á 64. Una partida de pesados á 66. Cambio Lóndres 51 1[8 bancario; 51 1[4 particular. París 5.33 á 5.31 particular. Amberes 5.38. *Salen el Saturno y el Cuyabá.*

Montevideo, *Agosto 10—(A la Bolsa)*—En San Francisco de Paulas tuvieron lugar el 5 las elecciones; hubieron muertos y heridos venciendo el partido liberal; se supone triunfen en las demas Provincias.

Se embarcó en el *Equateur* el Dr. Sagastume en mision diplomática cerca de la corte del Brasil.

Saladeros—Del saladero de Podestá en la Magdalena se ha vendido un cargamento de 5000 á 5500 qq carne tasajo virgen para la Habana á 42 rles oro.

Se mantienen en reserva las condiciones de la venta del cargamento sebo de carnero de San Nicolás de que hablamos ayer, el cual se compuesto de 500 bordalesas y 250 pipas.

Descuentos—Nada de nuevo tenemos que decir sobre descuentos.

Los buenos pagarés de comercio siguen muy solicitados de á 1¼ á 5 p$ al año, en moneda corriente.

Descuentos á oro muy difíciles aun á 12 por p$ al año.

Letras de Tesorería Nacional solicitadas de 10 1[2 á 12 p$ al año.

Con garantía de Cédulas Hipotecarias se hace á 7 p$ al año.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Para el Uruguay el *Saturno.*
« la Asuncion el *Cisne.*
« « el *Guarani.*
PARA EL LUNES 12
Para Montevideo el *Saturno.*
VAPORES PARA EUROPA
El 11 *Biela* para Amberes y Liverpool.
« 12 *Sakkorah* para el Callao (do Montevideo.)
« 15 *Neva* para Southampton.

Plaza del Rosario—La situacion del mercado Monetario en aquella plaza era el 8 del corriente como sigue:

Hasta última hora el boliviano efectivo se ha mantenido por billetes del Banco Provincial de 10¼ á 11 ¼ p$.

Oro por boliviano efectivo de á 5 ½ y por billetes del Banco Provincial de 15 ¼ á 15 ½ p$.

Soles peruanos por boliviano efectivo de 2¼ á 3 ¼ p.$ y por billetes del Banco Provincial de 13 ¼ á 14 ¼ p.$.

Billetes de Buenos Aires por boliviano efectivo de 8 5[8 á 8 3[4 reales el peso y por billetes del Banco Provincial de 9 5[8 á 9 7[8 reales.

Certificados del Banco Argentino 40 p$.

Letras á la vista sobre Buenos Aires por boliviano efectivo 5 1[4 p$.

Tipo oficial del papel—Buenos Aires, 10 de Agosto de 1878.—Las oficinas nacionales recibirán en pago de impuestos, los billetes del Banco Nacional, á razon de un peso tres centavos ($ 1 03) y el papel moneda de la provincia de Buenos Aires, en la proporcion de treinta y un pesos cincuenta centavos ($ 31. 50) por un peso fuerte.

Este decreto regirá hasta el 14 del corriente inclusive.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Agosto 10.

PRECIOS CORRIENTES—*Durante la semana*—Cueros vacunos secos matadero 175, 180, pds. id id id campo 168, 175, id de potro secos de matadero 40, 42, uno, id de id id campo 30, 34, id salados 45, 50, id lanares de matadero 27, 30, rls. libra, id id campo 21, 27, id id desechos y borrega, 16, 18 id id pelados 20, 30, 3 doc. id corderos 22, 27, id corderitos 15, 17, id de vacunos 080, 165, id nútria 11, 12, libra.

Cerda de potro 100, 105 @, id de vaca y potro 90, 95.

Sebo á estilo de embarque en pipas 53, 53 ½, id id id id bordalesas 51 ½, 53, id id id campo id id 45, 50, id en panes y cascos chicos 40, 42, id en rama y pisado 30, 33.

Aceite de potro 38, 40.

Lana sucia pasto fuerte 95, 105, id id sin carretilla 95 105, id con id 075, 090, id borrega sin id 90, 105, id id con id 70, 85, Pasto de invernar atada 25, 30, lib, id id suelta 25, 34.

Trigo superior 165, 185, fanega, id bueno 145, 155, id, id regular 135, 145, id, id inferior 100, 120, id candeal 140, 210, id, id de Chile 110, 130, id.

Maiz en chalas 36, 40, id, id desgranado 35, 40, id.

Cebada 32, 36.

Harina morena clase 36, 40 @.

Afrecho 13, 14 qq.

Pasto seco alfalfa 380, 400 tons. id id mezcla 180, 200.

La planilla de precios corrientes que confecciona la Sala de Comercio todos los Sábados con el concurso de la mayor parte de los consignatarios, dará una idea exacta de los precios á que se han hecho las varias operaciones de este mercado durante la semana; escusándonos por esto de decir nada sobre las ventas generales de hoy, pues contrayendo solo á lo especial, tanto en artículos como en precios obtenidos.

[illegible]

Corrales del Sud—INTRODUCCION—AGOSTO 9.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Mariano Alvarez,	Polonio Novillo,	Rosario	143
Id	id Juan Ferrea,	Quilmes	3
Sulpicio A. Gomez,	Gavino Melo,	Moreno	60
Id id,	Francisco Alvarez,	id y Ext'cion de la Cruz	121
Id id	Justiniano Pereira,	Cañuelas	30
Rivas Boer y Potabe,	Gregorio Orellano,	Pergamino y Rosario	87
Juan Vasquez,	Juan Vasquez,	Merlo	63
Id id,	Francisco Blinkhom,	Quilmes	41
Salaberry y Mandia,	Juan Arroqui,	Flores	60
Stegman y Cobo,	Simon Acuña,	Arrecifes	57
Leandro Linch, y Ca.	Wenceslao Gonzalez,	Lomas de Zamora	38
Id id,	Francisco A. de Olivera,	Merlo	40
Manuel F. Garcia,	Claudio Gorocito,	Cañuelas	33
Guillermo Almanza,	Pedro Ordoqui,	Matanza	18
			800

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 10 DE AGOSTO DE 1878. Carne y sebo, 220, 250, 270, 280, 290, 300, 310, 320, 340, 360, 380, 390, 430, 550. Id id de buey, 550, 600. Cueros de novillo, 145, 150, 160, 165, 170, 175, 180, 185. Id de buey, 210, 220. Id de vaca, 00, 05, 100, 105, 110. Terneros, 130, 160, 180, 210. Capones, 54, 56, 58, 61 en Barracas al Sud.

ADUANA—COMESTIBLES—D. Fulton, 65 bcas sal fina para mesa; Verazzi, 2 cjs chocolate Menier; Lenock, 80 bias arroz de Italia; Maderna, 231 btos. yerba paraguaya; Hillner, 28 bcas id id; Uribo, 100 id id id; Wismor Ch., 20 bcas id id; Lassalle, 200 bcas azúcar refinado; E. Madero, 25 id id blanca; Cibils, 700 id, 84[2, 20[4 id blanca, 25 bcas id terciada; Bowers, 50 cjs grasa de puerco, 50 id cohetes; Artagaveytia, 200 sacos café del Brasil.

MERCERIA—Dussand, 2 cjs paño para carruage, reps, arpillera, galon mescla, varilla plateada y arts. para carruages; T. Drysdale, 28 canastos loza comun, 24 id id piedra; Bois hnos, 1 cj vasos de vidrio fundido; Alemany, 11 cjs papel para cigarrillos, id para escribir; E. Chapon, 2 cjs paraguas y arts. plateados para mesa, anteojos, etc; C. Sommer, 5 cjs platos de porcelana y juegos para lavatorio, etc; Zorraquin, 2 cjs hilo crochet; 4 id id de ovillo, 1 id muñecas; Macias R., 110 tinajas de barro.

CONFECCIONES—Mallmann, 1 cj ropa para uso particular P. Puy, 6 id camisas pechera de hilo, botones, botincitos, gorras de piqué, etc, etc; Dagnerre, 3 cjs vestidos fantasía, Porissé, 4 id sombreros de castor blandos; Labathu, 2 cjs batas algodon para Sras; Burnichon, 1 cj sombreros de castor; R. Lexica, 2 id id de lana y pañuelos de id; Challe, 9 cjs camisas surtidas, cuellos y pañuelos de hilo para manos; Cocquetaux, 5 cjs camisas porcal para hombre; Manigot, 4 id camisetas mescla, sombreros de paños y de castor, cadenas para reloj, etc; Lastegui, 4 cjs calzoncillos surtidos; medias largas para hombre, corbatas, pañuelos de hilo y de seda.

ARTICULOS INGLESES—B. Stokes, 4 cjs zarazas, 1 id casimir mezcla, 5 fdos bolsas de arpillera, Milligan W., 5 cjs género de lana y algodon para vestidos, 1 id mantas mezcla; R. J. Carlisle, 4 fdos lienzo de algodon, 2 cjs zarazas; Hecker, 11 cjs medias largas de algodon; Mallmann, 3 id zarazas, 2 id género algodon para camisas; Hardoy, 3 id grano de oro, 1 cj pañuelos de algodon; Watson, 6 fdos lienzo algodon á tabla.

FERRETERIA—Storni, 40 cjs hojalata, 11 cascos fuentes y lebrillos de fierro, romanitas, 7 cjs perillas para cama, llaves de bronce, argollas y bombillas, etc; Cambaceres, 30 tons. arena; Gettin, 200 rollos alambre de acero, 126 btos id de fierro; Nacol A., 20 fdos pita en rama; E. Viens, 1 cj arts. de plata alemana; J. Bell, 100 cuñetes puntas de París; Spinetto, 300 bocois tierra romana, 25000 tejas planas; Drysdale, 1040 btos arts. fierro surtido general, 53721 fierro en barras, chapas, alambre, flejes, planchas, etc, 107 btos arts. de fierro; B. Botenon, 100 bcas tierra romana, 28 rollos cabo del Cairo.

MARITIMA—ULTRAMAR, DIA 10—Montevideo, vapor inglés *Siler*, á P. Risso con: á A. Lopes, 40 cjs conservas; á Hadwin y Williams, 1 fdo pasto, 13 jaulas.
Rio de la Plata y Villa del Salto, en lastre.
ENTRADAS—Montevideo, vapor inglés *Siler.*
Montevideo, id oriental *Rio de la Plata.*
Uruguay, id id *Villa del Salto.*
SALIDAS—Uruguay, vapor oriental *Rio de la Plata.*
Montevideo, id id *Villa del Salto.*
Uruguay, id inglés *Silex,*
Boston, barca americana *Blanche Hopro.*
Paysandú, id italiana *Pietro Accamé.*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana. El domingo 11 de Agosto de 1878 5ª funcion de abono. En vista del gran suceso obtenido, á pedido general, y por última vez se pondrá en escena la ópera en 4 actos:

TROVADOR

NOTA:—Están en ensayo para subir á la escena á la mayor brevedad, las grandiosas óperas Aida y Norma.

A las 8 en punto.

CIRCO NACIONAL—Calle Buen Orden esquina Méjico. Precios: Palcos con 4 sillas, $ 80; tertulia alta y baja $ 15; entrada general ps. 20; niños hasta 10 años ps. 10.

CIRCO ARENA—Grand combination equestrain company, Cottrelly-Hadwin Williams. Hoy Domingo 11 de Agosto las 2 últimas definitivas *funciones una de tarde y otra de noche*, un gran torneo de damas y caballeros Giostra de la edad media, con 50 caballos representando la entrada en Milan del duca Marco Visconti, hoy tambien **La fiesta de las Linternas ó una noche en Pekin.**

TEATRO VICTORIA—Funcion para el domingo 11 de Agosto. La zarzuela en 4 actos: **Por seguir á una mujer.**

A las 8

Nota—Se prepara para la próxima semana el beneficio de la 1ª actriz Sra. Carbajo, poniéndose en escena la comedia «El Coronel y el tambor.»

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española bajo la direccion del 1er. actor Hernan Cortes y en la que figura la eminente 1ra. actriz de los teatros de Madrid Tula Castro. Domingo 11 de Agosto: Primera representacion del magnífico drama titulado:—**El abate L'Epée y el asesino ó la huérfana de Bruselas.**

Terminará la funcion con la chistosísima petipieza: *Una coincidencia alfabética.* A las 8.

AVISOS NUEVOS

Terreno con ó sin poblacion se necesita en arrendamiento 10 manzanas mas ó menos próximo á la ciudad ó á un camino real en la botica Piedad y Callao darán razon. All v14

Cotonada Lindo género de cuadritos azul y blanco para delantales, á 5 pesos la vara de doble ancho. Tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. all v14.

Cocinero Se necesita uno, de confianza, para la campaña y con recomendaciones. Calle Cangallo 808. all v13.

Tapados de la estacion para señoras y niñas, lindo surtido de formas completamente nuevas, desde el precio de 200 ps. mjc. Tienda de Baron, Victoria 180 Precio fijo. all v15.

Se precisa un cocinero, calle Buen Orden 397, all v14.

Al comercio y al público se hace saber á los acreedores de D. Guillermo Müller que deben dentro de 15 pas de la fecha, ocurrir á la calle de Albraí núm. 50, á de que fe sean abonados sus créditos el Buenos Aires Agosto 1 les 1878.—*Guillermo H. Müller,*— AgAllv140

Piano de Gaveau de exelentes voces casi nuevo se vende á un precio moderado ocurran calle Salta 275. Allv15

Bombasí labrado, inmenso surtido en la tienda de Baron, dibujos nuevos y rica calidad á 10 y 12 $. la vara. Victoria 180. Precio fijo. Allv14

Se vende Un coupé de dos asientos con muy poco uso, como para medico ó abogado, de uno ó dos caballos.—Tacuari 178. Allv10

Perro buenos para guardia, se desean comprar en el pueblo de Belgrano, calle Pavon núm. 3. Allv13

Sirvienta Con buenas recomendaciones se necesita una, para el servicio de un matrimonio, se prefiere estrangera. Cerrito 487. allv17

Alpacas labradas de colores dibujos bonitos y rica calidad á 8 $ m/c. vara. Tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. allv14

Se alquila Una hermosa casa en la calle de Entre-Rios núm. 401, muy barata con 7 habitaciones, 5 empapeladas con cielos rasos, un parral de fierro con 17 varas de largo, una rica uva, resumidero y demas oficinas necesarias, plantas de mérito, las habitaciones y patios embaldosados, para tratar Méjico 987. allv14

Costureras para casa de familia, para vestidos y para costura blanca, tambien se precisa una mucama jóven sin cama, Parque 319. All v13.

Los que se interesen por obtener cerdos engordados á puro maiz, ocurran á la destilería de Guisti y Cª en Chivilcoy donde pueden verlos y tratar de precio. All v10.

Se alquila Una sala y dos dormitorios bien amueblados, con balcon á la calle, gas, y todas las comodidades precisas para un matrimonio sin hijos ó hombres solos, casa de familia decente. Calle Buen Orden núm. 48. All v14.

Sirviente se precisa uno que sepa cocinar, son buenas recomendaciones, se pagará un buen sueldo, vasco es preferido calle Esmeralda n 510. Allv13

Tiras bordadas en rico género, piezas dobles de 9 1[2 varas á 40 y 50 $., y las mas anchas de 60 $ en adelante. Tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. allv14

Ama de leche española se ofrece en la calle Lima núm. 214. Allv13

Mucamo se necesita uno que sea jóven calle Tacuari 401. Allv13

Se vende el acreditado almacen de comestibles de Suiban Buen Orden n. 544 su dueño lo vende por no poder atenderlo y hace buenos diarios. Allv14

Crea asargada, riquísimo género sábanas, mucho mejor que el que domestico; se vende á 12 $. vara en la tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. Allv14

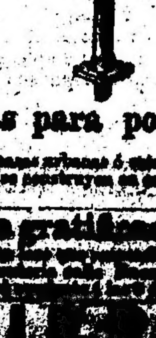

Bombas para pozo ó algibe

Destinadas á casas urbanas ó establecimientos rurales. Se venden iguales ó se construyen en casa de Marco Ghione Suipacha 172. Jllv11

300 ps. de gratificacion [illegible]

[illegible]

[illegible] Allv13

PLANTAS

Gran [illegible] de la Provincia. El que quiera [illegible] años, de 107 clases [illegible] 10,000 perales id id de las 52 clases mejores [illegible] hasta hoy, en las que se pueden comer peras todo el año á 3 $, 10,000 damascos y duraznos, injertos de dos años de 38 clases riquísimas á 2 $, 10,000 manzanos de dos años de las 80 clases mejores conocidas á 2 $, 1,000 almendras en cinco clases de 2 y 3 años á 3 $, 1,000 cerezos de uno y dos años en 10 clases selectas á 5 $, 2,000 higueras de dos años de 14 clases superiores á 2 $, 10,000 parras, de uvas de mesa de lo mejor que hay á 2 $, 20,000 id id para vinos, en 8 clases de las mas estimadas á 2 $, 5,000 ciruelos en 28 clases que son de lo mas selecto y notable á 2 $, 10,000 membrillos en tres clases superiores á 2 $, 1,000 nogales de dos clases á 5 $, 2,000 granados de cuatro clases á 2 $, 1,000 nísperos de tres clases á 2 $, 1,000 olivos de cinco clases á 10 $, 1,000 robles de dos años, lindísimos á 2 $, 1,000 álamos «Argentina» á 2 $, 1,000 pinos de varias clases á 5 $, 3,000 thuyas de varias clases de 1 y 2 $, 1,000 cipres id id id á 5 $, 20,000 duraznos para monte, de buena fruta, de dos años á 20 $ 000, 5,000 guindos de dos años á 2 $, 10,000 paraisos de tres años de 1, 2 y 3 $, 10,000 moras de dos y tres años á 2 $, 20,000 ligustrums japónica de 2, 3 y 5 años, preciosos de 1 real á 3 $, 10,000 eucaliptus glóbulos, de maceta, lindos á 1 $, 5,000 casuarinas Stricta, de dos años, en macetas á 1 $, 10,000 magnolias de tres y cuatro años á 20 $, 1,000 limones id id id á 10 $, 1,000 naranjos id id id á 10 $, y otras cosas en cantidad. Llamo muy sériamente la atencion de los señores estancieros, sobre todo por las plantas para maderas y bosques de abrigo para majadas y de mucho porvenir. Allv14

Popelinas de hilo y seda lindísimo género de la estacion, gustos completamente nuevos y dibujos plateados, á 12 $ la vara. Tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. Allv14

Se alquila por 700 $, la casa baja Europa 580, con 7 piezas como para familia decente. Estados Unidos 447. Allv14

Rifa 100 $. mjc el 18 de Agosto se rifará una casa con una gran recolta, con 21 pieza, da de renta mensual 5,000 $, frente al puerto y Estacion Campana. Para tomar número Bolivar 20. Allv13

Baños de lluvia

Se hacen al gusto del comprador ó segun los modelos mas perfeccionados. Casa de construccion de Marco Ghione. Suipacha 172. Jllv11

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia Se debe tener algo para dar un.

RESFRIO	NEURAGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de prevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como *en tinturas*

Se vende á 10 $ frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa.

DE CRANWELL

Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Esquina á Salta *Descuento liberal para el comercio* Al'v14

A las modistas gasillas de colores para adornos de sombreros. Espléndido surtido de cuadros y bastones, de rica clase y gustos nuevos, á 15, 20 y 25 $. vara. Tienda do Baron, Victoria 180. Precio fijo. Allv14

Se ha perdido una carpeta conteniendo una papeleta con el nombre de Noel Froment, 2 retratos y otros papeles de importancia; la persona que la encuentre y tenga la bondad de entregarla en la calle Rivadavia 1344, tendrá una gratificacion. Allv14

POLVOS DENTRIFICOS

DE PERLA JABÓNOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mente, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentadura debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para cualleros, aquellos que hacen uso del tabaco evitarán un deterioro que puede producir un tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta.
Wester, Prince y Kimball, dentistas americanos Cangallo 79 Allv14

Se necesita en la calle de Moreno 109, un hombre formal que sepa leer y escribir y que presente garantías y recomendaciones de su buena conducta, es para un trabajo liviano que tiene que hacerse de las 10 de la noche adelante; será escusado se presente sin las garantías necesarias. Allv13

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, calle Lorea núm. 107. En la misma casa se ofrece una cocinera para desempeñar una cocina liviana, que fuera cerca de la calle del mismo nombre; ocurran á todas horas del dia. Allv14

DRINKS AMERICANS

HELADOS

Aguas minerales naturales, recibidas directamente de las fuentes Europeas.

Vichy, Vals Saint Galmier, Carlsbap, Apollinaris, Pullna, Saint Josef, Capvern, Condillas, Spa, Treidrichshaller, Seltz, Challes y otras. Allv14

Fichús de espumilla de colores, lindísimos tapaditos de última moda á 70, 80 y 100 $. m/c, Tienda de Baron, Victoria 180 Precio fijo. Allv14

Se alquila una casa propia para tienda, mercería, zapatería &, es un local aparente en la calle Defensa n. 565 al lado del mercado Comercio; con un buen armazon, y mostrador, tiene existencias y tambien se venden. Allv14

RATAS RATAS

Pasta fosfocianurada del Doctor Moure, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera que se arrojan á los parages donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como al fuera manteca, sobre pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca de veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cranwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 109.
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Yugra, en Chascomús.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.
Farmacia del Sud, en Rauch.
Farmacia Inglesa, Dolores. Allv14

Cintas de faya negras y de colores, rica calidad clase que vale 15 $, se vende á 8, en la tienda de Baron, Victoria 180 Precio fijo. Allv14

Institutriz una señora inglesa establecida desde algunos años en este país, estaría dispuesta á dedicar algunas horas diarias á la instruccion de los niños de una familia en casa de la misma. Dirijirse por escuela á G. S. R. Librería Americana Piedad 139. Allv19

PARA LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera, voz débil ó la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical cuando la respiracion es incómoda y se tiene apretado el pecho, la espectoracion es difícil, "tómese una pastilla pectoral de Booth" cada dos horas y se notará un alivio instantáneo. Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos etc; se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen opio ni sustancias minerales activas.

Se venden en cajas á 10 $ por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 44, sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Bozzetti Santiago del Estero 109; farmacia Yugra en Chascomús; farmacia del Indio San Nicolás; farmacia del Sud Rauch. Allv14

EL MAXIMUN

DE LOS DESCUBRIMIENTOS

[illegible]

EL KAIMOAK LEYN ARABE

Dolori—fugo Africano

[illegible] Allv14

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

[illegible] los mejores [illegible] farmacéuticos y son muy recomendados debido al [illegible] de Salicilo blanco para callos y juanetes, en los [illegible] los dedos.

Modo de usarlo—Se humedece al parche y se pone por [illegible] del mismo, que en el pie del callo, ó juanete, quedando en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. Allv14

Al público y al comercio en general, habiendo dejado de ser nuestro dependiente D. Luciano Barbe, desde el 1.° de Mayo, prevenimos que toda operacion practicada por él será nula y de ningun valor.—Buenos Aires Agosto 10 de 1878.—*Perez Corti.* Calle Entre Rios y Cochabamba. All-p

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Este veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cuchara de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este líquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por sí solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono—Si se caban en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. Allv14

MENSAGERIAS AL SUD

LA NUEVA ALIANZA

11 y 13—*CALLE DE TACUARÍ*—11 y 13

Carrera de Las Toscas por la Brava, puerto mar del Plata y del Moro por la Fortuna.

El que firma avisa al comercio y al público en general, que he mudado mi administracion de casa del señor Ferreto á la administracion central de Mensagerías, «Union Argentina» calle de Tacuarí números 11 y 13 y las salidas son las de costumbre. Buenos Aires, Agosto 6 de 1878. Empresario:—*Deogracias Alsola.* all v10.

BILLARES

Participo á los dueños de cafées é Intendentes de clubs, que acabo de recibir unas barandas de cautchut fluctuante, de nueva invencion y de superior calidad para billares. Estas barandas han sido adoptadas por los mejores jugadores de Paris y para seguridad de los que deseen reformar sus billares, ganando ventajosamente, pueden pasar por el mejor establecimiento de este género «La Esmeralda» San Martin 20, donde tendrán la satisfaccion de verla funcionar. Se han recibido igualmente varios otros artículos del mismo ramo. Por órdenes, Fidel núm. 264. allv23

El Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto se cite por medio del presente á Don Juan Luis Bouge por el término de 3 dias para que comparezca dentro del de 6 á hacer entrega en la Secretaría del infrascripto (Defensa 80) del espediente que recibió del Juez de Paz de la parroquia del Pilar, seguido por el citado Rouge contra D. José Repetto bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se resolverá la apelacion interpuesta por Repetto por las constancias de esta.—Buenos Aires Agosto 10 de 1878.—*Juan Rodrigues.* A14v14

Juzgado de Paz de la parroquia de Monserrat.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Tristan Suarez, á fin de que en el *término de 6 dias á contar* desde la fecha, comparezca á este Juzgado con el objeto de practicar el reconocimiento de su firma puesta al pié de una cuenta á favor de D. Feliciano Fons y A. Subirans bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 11 de 1878.—*F. Becher* Juez de Paz. allv14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Justo Oliva que por insuficiencia del activo se declaran cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo con el artículo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires Agosto 10 de 1878.—*Joaquin Reynoso.* Perú 130. allv14

Se ofrece

Una ama de leche, francesa, Calle Artes 421. A10 v13

Se ofrece una señora formal hija del país, para el cuidado de un niño en su casa, ó para precisa, que sea mujer formal ocurrir calle Libertad n. 612 A10v13

Quemazon de maderas tabla y tirantillos de pino á 6, 8, 10 y 12 rls. pie; ademas hay tirantes y vigas de tea de 1er. calidad á precios baratísimos. Para tratar Rivadavia núm. 280. A10v12

Se necesita inmediatamente una mucama y una cocinera Alsina 123. A10v13

Muchachos los que quieran aprender un oficio pa sen por la Fábrica de papel Mojico n. 9 A10v12

José S. Ponce en representacion de mi esposa Dolores Lopez previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su finada hermana Doña Josefa Lopez en el Cementerio del Norte pasen en el término de treinta dias á sacarlos, de lo contrario se trasladarán al Osario general. All v108

El Maragato compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos, menajes completos y todo cuanto represente valor, se vá domicilio. 519 Cuyo 516. A10v108

En casa de familia se alquilan dos piezas con ó sin muebles, para tratar calle de Cuyo n. 19 en los altos. Precio módico. A10v11

Galpon de madera Techo de teja francesa, madera dura y multitud de madera y herramientas usadas se dará por 3.500 pesos por desocupar la casa. a9v11

Cocinera Con cama se necesita una Moreno número 763. a9v11

Estudio del Dr. D. Daniel María Cazon. El Dr. D. Aurelio Espinola y D Emilio E. Piñeiro se han hecho cargo de este estudio y lo han trasladado á la calle de Rivadavia 118. a9 v17

Niñera Se necesita una en la calle de Bolivar número 265. a9v11

Se vende Un corralon en la calle de Balcarce número 270 darán razon. a9v13

Costurera se ofrece de vestidos para cortar ó hilvanar, precios acomodados calle de Chile 652 A9v11

Se ofrece una costurera para casa particular ó modista, con recomendaciones, para tratar Florida 154. A9v11

Sirvienta se precisa Salta 350. A9v11

Se alquila ó se vende la casa situada en la calle San José n. 833 entre Armonía y Progreso, compuesta de 5 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, moderna y bien construida, el que se interese puede ocurrir en la tienda al lado. A9v13

Se precisa un dependiente para la campaña, que sea práctico en el ramo de almacen, se prefiere italiano y con garantías de su conducta. Pichincha n. 123 entre Alsina y Moreno. A9v11

Cocinera se precisa uno que sepa su deber, ocurra Chile 288, es escusado se presente sin tener quien garanta su conducta. A9v11

Se alquila en 600 ps. una casa calle de Córdoba núm. 671, con 6 habitaciones, algibe, pozo, resumidero, zótano y demás oficinas. Para tratar en frente núm. 808. A9v14

Se alquila la casa calle San José núm. 30, con 7 habitaciones, gas, algibe, muy seca y aseada; ocurrir Victoria 487, (altos). A9v11

Se necesita un tenedor de libros para empleado de capatas en un hotel central, Reconquista 55 daran razon. a9 v11

Se necesita Un muchacho para ayudar en una cocina de fonda. Defensa número 354. a9v11

El toro n. 12 es el mejor bramante. A8r13

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl.12r12Sbre.

Landó de 5 cristales de medio uso en perfecto estado se vende para tratar y verlo en la fábrica Porteña calle Chacabuco y Méjico. A5v33

Bernardo de Irigoyen participa á sus relaciones que se encuentra nuevamente en su estudio de abogado calle de San Martin 81 (altos.) Jl31v15A

Sirvienta vasca ó italiana se necesita una para todo servicio y con buenas recomendaciones, calle Buen Orden núm 788. a9 v15

Ojo confiteros Se vende una confitería por la mitad de su valor en la plaza Victoria. Victoria núm 106 darán razon. a9 v11

Muchacho De 12 á 14 años se precisa Méjico número 279. a9v11

Oficina auxiliar de papel sellado y estampillas nacionales; está abierta á la venta desde las 8 de la mañana á las 8 de la noche. Calle Piedad núm. 90. a9 v16.

Mejor que las Coronas es el bramante Toro n. 12. A8r13

Alambrados se encarga de la construccion de cualquiera clase de alambrados á precios muy módicos, ocurrir á S. Boratovich y Cº. 787 calle Cangallo A8r13

Se compra y vende estancias, haciendas y casas, almacenes y depósitos. **Se arriendan**: estancias, y chacras. **Se coloca**: dinero sobre hipotecas. **Traducciones**: legales, tramitacion de marcas y patentes. Ocurrir á Lagomaggiore y Bordes (corredores matriculados y comisionistas) 146 San Martin, al lado de la Bolsa 146. Jl28v28A

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 131. El Lúnes 12 de Agosto á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Estm

Una legua de campo

Alambrado

En el partido del Bragado, se vende ó se arrienda, para tratar ocurrir á los corredores Lagomaggiore y Bordes San Martin 146 al lado de la Bolsa. A8v15

Boticarios se vende en el Rosario de Sta. Fé una botica, por no poder su dueño atenderla [illegible] situada en el punto, mas central del pueblo [illegible] diariamente 300 $ mjc, goza mucha estimacion [illegible] médicos. Por informes: [illegible] Central; Buenos Aires, calle Parque 42. A1v15

[illegible] A8r13

Instituto Mercantil [illegible]

Campo alto [illegible] del Ferro Carril, para tratar [illegible] Victoria 194. A9v11

JUAN C. VIDAL Y CA.

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA NUMERO 2[illegible]

A PLAZOS

IMPORTANTISIMO REMAT[E]

EL 1° DE ARTICULOS PARA LA ESTACION DE VERANO

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTOR[A]

DE LOS SRES. THOMAS BLAGDEN Y CA.

EN LOS DIAS LUNES 12 Y MARTES 13 DEL CORRIEN[TE]

Venderémos un lindísimo surtido de casimires, brines, etc. etc., cuyo detalle vá en la s[illegible] de remate. A8v13

Por lo que dén se vende una chacra y un lote en las mejores posiciones del pueblo de Lincoln, amás una casa cerca de esta ciudad que está ocupada con negocio y gana un buen alquiler, para tratar y ver los títulos, calle Belgrano n. 129. A10v18

Cuarto Se necesita uno independiente y que ademas dén llave de la puerta de calle. Es para un jóven solo y decente. Mandea la direccion y precio por carta cerrada y franqueada á las iniciales C. G. abono de correos, estante 753. a10 v13.

Ama de leche italiana, de 15 dias, con recomendaciones, se ofrece una en la calle Bolivar 531. a10v12.

En el partido del "Veinticinco de Mayo", se arrienda una legua de campo aparente para pastoreo, tanto de hacienda vacuna como lanar: para mas detalles y tratar, pueden dirigirse los interesados en esta capital á la calle Cangallo núm. 1000, y en al 25 de Mayo al establecimiento de D. Manuel Inchausi. a8 v10.

Mensagerias ha protojida de los Andes, para San Luis, Mendoza y San Juan, agencia 329 Alsina 329. Para la mejor garantía de las encomiendas se suplica al público lacren y sellen cualquiera que sea el embalaje que le corresponda cuyo sello será presentado en la agencia para ponerlo en el conocimiento sin cuyo requisito no serán recibidas las encomiendas sean ó no de caudales.—*La Empresa.* A4v48

Importante se alquila una casa con 9 piezas amuebladas, con jardin, pronta para habitarla una familia decente, por tener que ausentarse la familia. Ocurrir calle Bolivar 404. Jl31v6..

Nicanor Molinas

Doctor y profesor de medicina, cirujia y obstetricia, ha establecido su consultorio médico en la calle Esmeralda 201; ofrece sus servicios al público y dá consultas grátis á los pobres de las 2 á las 4 de la tarde. Jl30v30A

Dinero sobre Hipoteca

Se dá en la calle San Martin 35. Jl30v30A

Al comercio La casa de negocio situada en el pueblo de Las Flores, que jiraba bajo la razon social de Sandalio Salas y Co. continuará bajo la misma, quedando como único sócio comanditario D. Juan Ithuralde como consta de un contrato celebrado al efecto y por separacion de D. Santiago Martinez. Buenos Aires, Agosto 6 de 1878.—*Sandalio Salas, Juan Ithuralde, Santiago Martinez.* a9 v11

Se vende un juego de comedor de vieuxchene, compuesto de un rico aparador, una mesa para 30 cubiertos, una mesa de trinchar, 12 ricas sillas forradas con chagrin, un cheffonier de nogal, una preciosa garnitura de chimenea, un reloj y 2 candelabros, un rico piano de Ployel n. 6, todo se vende muy barato por órden de una casa particular. Ocurrir calle Bolivar núm. 28. A8v13

Al comercio la sociedad que jiraba bajo la razon social de Elordi y Ca., queda disuelta desde esta fecha, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma D. Rafael García. Junin Agosto 7 de 1878. *José Luis Elordi. Rafael García.* A9v17

Casa para negocio se precisa una dentro del radio comprendido entre las calles de Corrientes á Belgrano, y de Maipú á Cerrito, se darán garantías á satisfaccion del propietario. Dirijirse calle del Perú núm. 141, escritorio del Sr. Cabo. A10v13

Se vende la confitería y billar situada en la avenida Santa Lucía núm. 79 frente á la iglesia de Santa Felicitas, es de poco capital y su dueño la vende por tener que ausentarse del país.

Por informes pueden ocurrir allí mismo, á cualquier hora del dia. a10 v18.

Zapateria se vende la acreditada zapatería del Norte calle de Piedad 4 y 6, su dueño la vende por no poderla atender. a10v11

Aviso Se hace saber al público, que Pedro Lartigue que era empleado de D. Juan Lartigue para vender pasto seco en el depósito estacion del 11 de Septiembre, ha dejado desde la fecha de serlo; por consiguiente suplica á las personas que le hayan tomado pasto, el no abonarle á dicho Pedro Lartigue, sino al dueño que es D. Juan Lartigue. *Rivadavia 600.* all v13.

Se alquila la hermosa casa de altos con todas comodidades y recien pintada, calle de Sta. Fé 105 entre Artes y Cerrito. Para tratar Santa Fé 771. a10 v14.

Cocinera se necesita una, Temple 400, altos. A10v13

Venta particular

140 concesiones en la colonia "Jesus Maria"

Tenemos órden de vender como 140 concesiones de 20 cuadras cuadradas cada una en la colonia «Jesus María» situada á 6 leguas del Rosario, sobre el puerto de San Lorenzo con 2 y ½ leguas de frente al Rio Paraná y otros frentes tambien estensos al arroyo de San Lorenzo y al rio Carcarañá. La colonia tiene hoy ó menos 2000 habitantes, casi todas las concesiones están arrendadas por el precio uniforme de $fts. 50 oro al año y el precio que tenemos órden de vender dá este arrendamiento un soberbio interes. Por mas datos y ver el plano ocurran los interesados á Balbin y Lagos Perú 27. A10v25

Botica queda abierto un concurso para alquilar ó dirigir á intereses comun con la Sociedad Italiana "Recíproco Amor" la botica que esta sociedad tiene establecida en la ciudad de Mercedes. El farmacéutico autorizado por la Facultad Medica de Buenos Aires, que quiera de uno ú otro modo adquirir dicha botica puede dirijirse á los Sres. B. Cittadini, Director del diario la Patria, Remaschi Hnos., Pedro Rappallo en Mercedes calle 21 núm 71. Las ofertas se reciben durante un mes desde la fecha del presente aviso.—Mercedes 26 Julio de 1878.—*Pedro Rappallo.* Jl20v20A

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad se llama á licitacion por el término de 20 dias contados desde la fecha para la construccion de Corrales de Abasto. Las propuestas se entregarán en la Secretaría las que deben venir firmadas por el interesado y fiador abonado que responda al exacto cumplimiento del contrato estableciendose en ella el domicilio de ambos. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó no aceptar ninguna. Por mas informes al Secretario "La Paz" Lomas de Zamora, Julio 25 de 1878.—*Tomás Oliver*, Procurador Municipal—*Francisco Araujo*, Secretario. Jl25v15A

Lobos AVISO MUNICIPAL—La Comision Municipal de este partido en sesion de 30 del mes ppdo. ha dispuesto convocar al vecindario en general, como así mismo á todas las personas de otros puntos que deseen concurrir á una reunion que deberá tener lugar en sus salones á la una de la tarde del dia 11 del corriente, con el objeto de cambiar ideas sobre las medidas que deberán adoptarse para conseguir el completo desagüe de la inmensa estension de terrenos que se encuentra inundada en este partido, asegurando así para el futuro la prosperidad de todos los hacendados y agricultores.—Lobos, Julio 31 de 1878.—*Domingo Barreiro Jordan*—Secretario. A3v11

Se alquila A 2 cdra. de la calle Real de Barracas, calle de California núm. 40, una gran casa con galpones aparentes para fábrica de fósforos, papel, &, en la que ha estado ocupada hasta ahora. Para tratar ocurran á la calle Rivadavia núm. 157. A4v10

Libreta perdida

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, el que la entregue en la calle 25 de Mayo 349, se le dará una gratificacion. Jl13v13A

Sociedad Rural Argentina La C. D convoca á todos los Sres. sócios á una asamblea extraordinaria con arreglo al art. 7 del reglamento para el sábado 10 del cor'te en los salones de la Sociedad Perú 93 altos, á las 7 ½ de la noche con el objeto de someter á su consideracion las bases que á su juicio puedan servir para entablar las reclamaciones necesarias con el propósito de conseguir que no se lleven á efecto los proyectos de impuestos á la ganadería presentados al Congreso Nacional y á la Lejislatura de la Provincia en razon de los gravámenes desproporcionados que establecen, y siendo el asunto que vá á tratarse de suma importancia, ella espera que los Sres. sócios se servirán asistir con puntualidad. Buenos Aires Agosto 3 de 1878. *La Comision.* A6v11

Nuevo hospital Habiendo resuelto la Comision encargada de la construccion del nuevo hospital sacar á licitacion las obras decañería de gas, aguas corrientes, letrinas, orinales y lavatorios para este edificio, se avisa que las especificaciones y los planos, pueden verse en el local de la Comision, que es en la casa de Gobierno de la provincia, el cual se halla abierto todos los dias de trabajo, de las 2 á las 4 de la tarde.

Los que deseen informes mas detallados pueden ocurrir al arquitecto director, Sr. D. Mauricio Schwarz.

Las propuestas deben presentarse en pliego cerrado dirigidas á la Comision, siendo condicion indispensable indicar el nombre del proponente y su domicilio.

No será tomada en consideracion ninguna propuesta, en la que no se presente un fiador á satisfaccion de la Comision.

Tampoco se tomarán en consideracion las que no estén conformes con las especificaciones y los planos. Las propuestas se abrirán en presencia de los proponentes el dia 27 de Agosto del corriente año á las 3 de la tarde en el local de la Comision.

La Comision queda en libertad de aceptar la propuesta que fuere mas conveniente á su juicio.

Queda sub-entendido que los proponentes han de tener conocimientos en el ramo á que se refiere la propuesta. a9 v24. *La Comision.*

CASA ALEMANA WEBER Y Cª.

Todos los dias Viernes de la semana REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA CANGALLO 376

Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderías generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderías y objetos de valor que se nos envian para ser rematados sin cobrar por estos anticipo interés alguno. Las cuentas de venta se pagarán al momento. Dan dinero á interés. Jl26v30Sbre

BOLAS DE BILLAR

Por 30 pesos se rebaja un juego de bolas de billar y marcadas al gusto del interesado, se compran bolas usadas, se venden bolas usadas para acompañar otras, tacos de billar, suela para tacos, se hacen chocleros bolitas de treinta y mas dados de marfil al gusto del interesado, globos de lotería, hechas y en general todas clases de juegos de marfil y madera en la tornería Rivadavia 569. Jl29v1A

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para clase de negocios, [illegible]

[illegible] CALLE RIVADAVIA [illegible] Jlll perm.

[illegible] CARO DE VILA

[illegible] Jl31v11A

MARCO GHIONE

CALLE SUIPACHA NUMERO 172

Gasista, bombista y maquinista premiado en la exposicion de Alexandria (Italia) en 1870. Se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, tanto en la ciudad como en las quintas. Hace cualquier trabajo de aguas corrientes, toda obra de zinc para albañilería, como techos, cañerías, &, &. Colocaínodoros, campanillas de tirar, pararayos. Tiene ademas un estenso surtido de artículos de gas, de cocina y lámparas á kerosene.

Los trabajos se hacen con el mas grande esmero y prontitud.

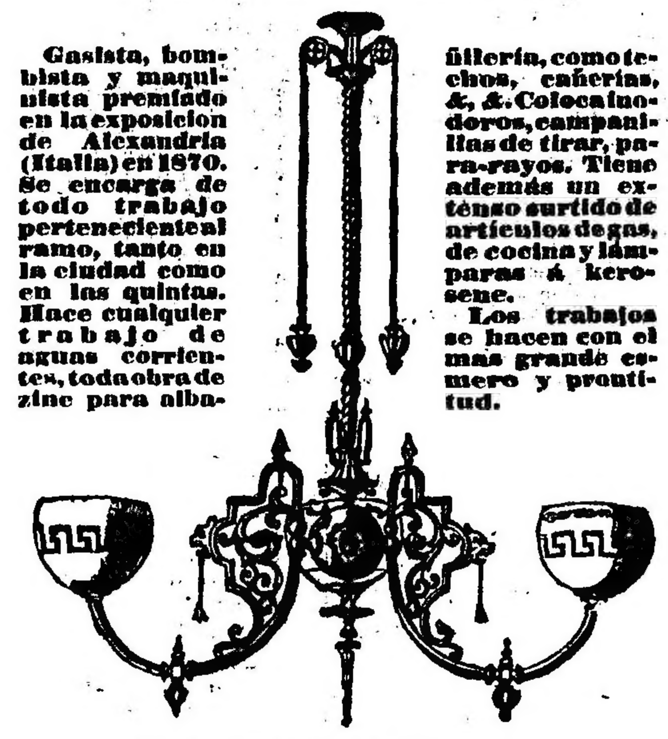

CALLE SUIPACHA NUMERO 172

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el país, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80' 90 y 100 $ par, estrangeros con buenos elásticos, material y tacos inmejorables 60. 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: En esta casa se encuentran botines para piés grandes, tanto para hombre como para señoras. Barato de la Bota grande, Tacuari 127. A27 perm

3ª. Exposicion y Féria

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva recuerda á los Sres. que deseen presentar sus productos en la próxima Exposicion que su apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo y que los pedidos de local para exponer se recibirán hasta el 15 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad calle Perú núm 92 (altos.)

OTRO

A los expositores

Se avisa que desde hoy la oficina de la Sociedad Rural Perú 92 (altos) estará abierta sin interrupcion desde las 8 de la mañana, hasta las 8 de la noche para atender al despacho de [illegible] Buenos Aires Agosto 8 de 1878.

AL PUBLICO

Se avisa que la Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina, ha resuelto admitir tambien á concurso en la próxima 3ª. Exposicion, los siguientes productos del país: carnes de cerdo, ternera, carnero etc., elaboradas; carnes vacunas, carnero etc., conservadas; cueros lanares sucios, id. limpios, id vacunos. Buenos Aires, Agosto 8 de 1878.—*La Comision.* a10 v18.

La Sra. Da. Julia Dufour de Piedra Buena

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Agosto de 1878

Luis Piedra Buena esposo, Celestina R. de Dufour madre, sus hijos, hermanos, hermano político y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso eterno de dicha finada se celebrará el Mártes 13 del corriente, á las 10 ½ de la mañana en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced; favor que sabrán agradecer.

Esta es la única invitacion. Allv13

La Sra. Da. Juana Mena de Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció el 11 *de Agosto de* 1877

Angel M. Rodriguez esposo, hijas, hijos, hijo político, madre, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales, que por el descanso eterno del alma de dicha finada se celebrarán el Lúnes 12 del corriente de 8 á 11 de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás de Bari; favor á que quedarán agradecidos. La familia asistirá á la misa de 11.

Esta es la única invitacion. A20v11

Sixto S. Centeno

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Agosto de 1878

Sus padres, Sixto Centeno y Micaela Lozano de Centeno, sus hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia de San Ignacio el Lúnes 12 del corriente á las 11 de la mañana; favor que reconocerán.

Es única invitacion. A10v11

D. Hermenegildo Godoy

Q. E. P. D.

Falleció el 3 *de Agosto de* 1878

Sus hijos Vicente y Jorge Godoy, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado en el funeral rezado que tendrá lugar el lúnes 12 del corriente á las 11 a. m. en el templo de la Concepcion. A9v11

Francisca Mazzini de Oneto

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Julio de 1878

Sus hijos, Miguel Oneto, Coleta O. de Decotta y Manuela O de Corti, á hijas políticas, nietos y demás deudos invitan á sus relaciones, á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral rezado que se celebrará el lúnes 12 del corriente á las 10 1[2 de la mañana en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, favor que agradecerán eternamente. Las personas que no hubiesen recibido invitacion por por algun olvido involuntario, quedan invitadas.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. A8v13

INSTITUTO

DE GIMNASTICA Y ORTHOPEDIA

Para señoras y niños

Dirigido por el Dr. Lausen

[illegible]

Gymnastica [illegible] para niños de 4 á 12 años todos los Mártes, Juéves y Sábados de 2 [illegible] Gimnastica curativa todos las mañanas. [illegible]

Balanzas Hamburguesas

Para barraca ó almacen hay un vista [illegible] A7v20

Banco Argentino [illegible] del Directorio [illegible] de Agosto, á las 2 p. m. [illegible] Buenos Aires Julio 31 de 1878. De órden del Directorio.—El Secretario. A3v30

Tabaco de mascar La Fa[illegible]

Unicos agentes de los Sres. Bulkley y Moore [illegible] la Plata.—Samuel B. Hale y Co.—Reconquista [illegible]

A los compradores de te[rrenos]

EN LA AGENCIA LA ARGENTIN[A]

Se les previene que todos aquellos que estuvieren dos en sus mensualidades y que no arreglen sus [illegible] de Agosto perderán sus derechos con arreglo á [illegible] nes del boleto de venta y se procederá á la venta [illegible] nos sin reclamo alguno por su parte.—Buenos Aires [illegible] 2 de 1878.—*Gomensoro y Maffeis*, Bolivar 20.

Muebles, pianos, etc., [illegible]

De todas clases, se compran calle [illegible]

Advertencia.—Esta casa no es montepío, es casa [illegible] y decente, se pagará á buen precio. Ocurrir [illegible] núm. 275.

Sociedad Rural Arjent[ina]

De acuerdo con el *artículo* 7 del Reglamento [illegible] asamblea anual de los Sres. socios de esta sociedad [illegible] del corriente á las 7 1[2 de la noche en sus salones (altos) con el objeto de enterarse de los trabajos [illegible] asociacion y proceder á la eleccion de los Se[illegible] reemplazar á los miembros salientes de la Comision [illegible] Buenos Aires Agosto 8 de 1878.—*La Co*[illegible]

Avisamos al público que Vicente [illegible] dió con fecha [illegible] quiente á D. Gumesindo Valdés las existencias de [illegible] negocio de almacen de comestibles sito en la calle [illegible] 344, quedando el pasivo a cargo del vendedor. [illegible] *Gumesindo Valdés.*

Gran rifa Popular

El dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, tendrá [illegible] gran rifa de una magnífica propiedad, situada en [illegible] Sud calle Ortiz, cuartel 2.°, cuyos planos se [illegible]

El dia elegido es el que festejan todos los [illegible] dores de aquel importante centro de poblacion [illegible] la patrona de aquella parroquia y así [illegible] atencion á la rifa, porque estamos seguros que [illegible] concurrentes.

El dueño de esta gran finca, ocupada actualmente [illegible] curtiembre de primer órden, deseoso de compla[illegible] teresados, ha convocado á una reunion que tuvo [illegible] mingo cuarto en la calle de Moreno núm. 305 [illegible] varios señores honorables; quienes despues de [illegible] de la manera en que debia jugarse la rifa [illegible] unanimidad lo siguiente:—1.° Habrá un viombo [illegible] 4,300 bolillas desde el uno al 4,300 por ser la cantidad [illegible] letos que entran en suerte.—2.° Habrá otro [illegible] niendo 200 bolillas blancas y una colorada: esta [illegible] la suerte. 3.° Dos niños que sepan leer bien los [illegible] encargados el 1.° para sacar la bolilla numerada [illegible] voz alta el número q' contenga y el otro para [illegible] del otro viombo y cantar en voz alta, blanca ó [illegible] uno de estos niños tendrá á su lado un inspector [illegible] to de q, verifique, uno, si esta bien cantado el [illegible] ve el otro si la bolilla colorada sale del viombo [illegible] último enseñar al público lo que salga, sea blanca [illegible] 4.° Una persona de confianza anotará los números [illegible] 5.° Practicado el sorteo se revisará el viombo [illegible] llas. 6.° El número premiado se exhibirá al público [illegible] hos por espacio de 4 hora. 7.° La rifa tendrá lugar [illegible] del corriente á las 2 de la tarde. 8.° El punto [illegible] ó bien en la misma plaza Alsina, situada en Barracas [illegible] ó frente á la misma plaza, calle por medio. [illegible] dicion: si el dia indicado fuese lluvioso y por esta [illegible] constancia se suspendiera la fiesta de la patrona, [illegible] rá tambien la rifa para cuando aquella tenga lugar.

Observaciones:—La forma como se vá á jugar [illegible] á dudas en cuanto á la buena fé y por lo tanto [illegible] arriesga 50 $ mjc para ganar una propiedad [illegible] lorada) que es una fortuna? nadie absolutamente [illegible] rá en olvido esta suerte.

Los títulos son de primer órden y se entregarán [illegible] á quien tenga la suerte de que la colorada siga [illegible] número.

El mayor número de billetes ha sido vendido, [illegible] nos quedan, se espenderán el dia 14 desde las 12 [illegible] 5 de la tarde y el 15 hasta que se juegue; los que [illegible] res deben adelantarse á comprar temprano, pues [illegible] rio se quedarán con las ganas. Agosto 6 de 1878.

Se venden en la calle Cerrito núm. [illegible]

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad de este partido [illegible] á todos sus acreedores para que dentro del término [illegible] á contar desde la fecha, presenten por Secretaría [illegible] tivas cuentas ó créditos, á fin de ser tomadas [illegible] y resolverse lo que corresponda. La Paz, Lomas [illegible] Julio 25 de 1878.—*E. Aníbal Ponce*. Presidente.—[illegible] *Araujo*, Secretario.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78--ALSINA--7[8]

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTU[ARSE]

AGOSTO

Id 12 á las 12—De 30 carneros Rambouillets, [illegible] de la cabaña Rambouillet en Moron, en nuestra casa [illegible] 78.

Id 13 á las 12—De 15 carneros Rambouillets, importados de la cabaña Gilbert de Wildeville (Francia), en nuestra casa Alsina 78.

Id 20 á la 1—De 8 carneros Lincoln puros y [illegible] gre, en nuestra casa Alsina 78.

Id 14 á las 12—De muebles en la calle de Rivadavia [illegible]

Id 15 á las 2—Judicial—De una casita central [illegible] Independencia n. 65.

Id 17 á las 12—De 15 carneros Rambouillets, [illegible] de la cabaña Gilbert de Francia, en nuestra casa [illegible]

Id 18 á la 1—De la centralísima casa, esquina [illegible] y Potosí.

Id 18 á las 2—Judicial—De una casa-quinta en [illegible] gracion de la calle de Cordoba primera cuadra, [illegible] res, frente á la quinta de Bejarano.

Id 19 á las 2—Judicial—De la casa calle de San [illegible] núms. 20 y 22.

Id 20 á las 12—De 100 ovejas 3[4 mestizas Lincoln [illegible] dentes de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de [illegible] nuestra casa Alsina 78.

Id 22 á las 12—De 50 espléndidos carneros de la [illegible] cabaña de los Sres. W. Lotham. En nuestra casa Alsina [illegible]

Id 24 á las 2—Del saladero y grasería situado [illegible] estacion de Chivilcoy. En nuestra casa Alsina 78.

Id 26 á la 1—Judicial—De una chacra en el partido [illegible] José de Flores. Testamentaria de D. Isidro Silva.

Id 25 á las 3—De una buena casa-quinta en San [illegible] Flores, calle de Lezcano esquina á la de Flores.

Id 26 á las 4—Judicial—De la casa-quinta en San [illegible] de Flores esquina á Libertad. Testamentaria de D. [illegible] Silva.

Id 26 á las 2—De un magnífico establecimiento [illegible] po en el partido del Pergamino. El remate se efectuará [illegible] nuestra casa Alsina n. 78.

Id 27 á las 12—De 20 sobresalientes carneros Rambouillets de los Sres. Olivera Hnos. En nuestra casa Alsina 78.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se [illegible] nuestra casa ya sea judicial ó extrajudicialmente, [illegible] á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontado [illegible] una garantía personal á nuestra satisfacion.

REMATES DE ANIMAL[ES]

ALERTA ESTANCIEROS

DE 15 CARNEROS RAMBOUIL[LET]

SANCREPURA

Llegados por el vapor fra[ncés]

"Gironde"

Enviados directamente á nuestr[a con]signacion por el renombrado cr[iador] de Francia Sr. D. V. Gilbert, na[cidos] y criados en su cabaña de Wide[ville]

EN NUESTRA CASA ALSINA 78 (Antes Potosí)

[illegible]

Los carneros pueden verse desde hoy en nuestra casa, Alsina 78 (antes Potosí). J112

OTRO

PRIMER REMATE DE TREINTA

CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

Procedentes de la gran cabaña establecida en Moron, dirijida por el Sr. D. Santiago Amaral.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Lúnes 12 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la renombrada cabaña:

30 carneros sangre pura Rambouillets de 16 á 18 meses de edad.

Los carneros que presenta el Sr. Amaral este año, son notables bajo todos conceptos y sus cuidados y creados sin ningun artificio presentándose en su estado natural, y en cuanto á finura en lanas creemos sin exagerar que no se encuentra nada igual y los Sres. hacendados que compraron el año pasado nos consta que han tenido un brillante resultado con los animales que compraron de esta procedencia.

Como todos saben la base de esta cabaña es la mitad de las hermosas ovejas que formaban la famosa cabaña del finado Benavente y padres de altísimo precio de la cabaña imperial de Francia que obtuvieron el 1er. premio en la exposicion de la Sociedad Rural.

Los Sres. criadores de ovejas no deben de perder de vista los grandes resultados y beneficios que obtienen introduciendo buena sangre en sus majadas renovándola anualmente con animales como los que ofrecemos en venta.

Los carneros podrán verse en nuestra casa Alsina (antes Potosí 78), 4 dias antes del remate y rogamos á los Sres. estancieros pasen á verlos. J125

OTRO

De 8 carneros Lincoln puros

Y 9 de 3¦4 sangre

DE 22 MESES DE EDAD

POR CUENTA DEL

RIVER PLATE ESTANCIA CIE. LIMITED

Agentes los Sres Drabble Hnos, y Comp.ª

Estancia del Perdido B. O.

Gerente señor. don S. B. Boote

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 20 del corriente á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del establecimiento arriba mencionado.

8 notables carneros Lincoln puros
9 id id id 3¦4 sangre

todos de 22 meses de edad y con ocho meses de lana.

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este pequeño pero selecto lote de carneros Lincoln, notable bajo todos aspectos, seguros estamos que en esta clase es difícil presentar nada mejor, porque son animales que pueden ponerse al lado de los europeos.

Los animales estarán en nuestra casa del 6 al 8 del corriente y rogamos á los estancieros pasen á examinarlos Alsina 78 (antes Potosí.) A4

OTRO

PRIMER REMATE

DE 15 MAGNIFICOS CARNEROS

Sangre pura Rambouillets

VENIDOS A NUESTRA CONSIGNACION

EN EL BUQUE

"MARTA P. TUCKER"

Por cuenta y órden del Sr. D. V. Gibert

DE WIDEVILLE (FRANCIA)

En nuestra casa calle Alsina n. 78

El sábado 17 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. V. Gilbert y venidos directamente á nuestra consignacion abordo del buque americano «Martha P. Tucker» á saber:

15 carneros sangre pura Rambouillets cuyos números de órden son los siguientes: 35, 0, 66, 37, 36, 40, 14, 10, 30, 72, 41, 22, 27, 64, 57y-17. Estos animales han sido elejidos personalmente por el Sr. Gilbert con arreglo á informes que le hemos suministrado y apropósito para las necesidades de nuestros cabañeros á objeto de mejor y refinar sus lanas. Entre los 15 animales debemos hacer notar desde ya los núms. 0, 66, 36 y 37 por su tamaño, tipo tupidez, y finura en lana. Oportunamente daremos un catálogo mas detallado y la clasificacion de cada uno de los carneros. Llamamos desde ya la atencion de los señores creadores sobre este primer lote, que será seguido inmediatamente por el segundo envio que viene por el vapor "Orenoque". En otra parte hemos dado ya una reseña pequeña de la cabaña del Dr. Gilbert debiendo agregar que acabamos de recibir un telegrama en cual nos comunica de haberse discernido en la gran exposicion de Paris, 3 premios de primera clase, lo que habla altamente en favor de los productos de una de las primeras cabañas del Universo. Los animales pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78 rogamos á los señores hacendados pasen á examinarlos. A6

OTRO

100 ovejas de vientre 3¦4 sangre Lincoln

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

El Paraiso en Las Hermanas

Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

(Antes Potosí)

El Mártes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz.

100 ovejas de vientre 3¦4 sangre Lincoln, sabido es que el Sr. Martinez de Hoz hace muchos años se ha dedicado á la cria de la raza Lincoln obteniendo resultados exelentes, produciendo animales de gran tamaño (mucha carne y sebo), en cuanto á la calidad de la lana, ella es larga, abundante y fina.

Los Sres. hacendados que han comprado últimamente carneros puros Lincoln, tienen una brillante oportunidad para hacerse de una puntita y formar bien su cabaña.

La venta se hará en lotes de uno ó mas á gusto de los licitadores y los animales podrá verse en nuestra casa Alsina 78 3 dias antes del remate. A11

OTRO

Importante remate

DE 50 ESPLENDIDOS CARNEROS

Raza pura Rambouillets

NACIDOS Y CRIADOS A LA INTEMPERIE

EN LA CABAÑA LOS ALAMOS

EN QUILMES

Fundada por el finado Sr. D. Wilfred Latham

En nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí)

El Lúnes 22 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado, 50 espléndidos carneros Rambouillets de 17 meses de edad.

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Dr. Wilfred es invariable el mismo, y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y cuidados en campo á la intemperie y que son fuertes vigorosos que se presentan en su estado "Bona fide" sin ninguna preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo carácter de sus lanas, los señores estancieros sabrán apreciar el verdadero mérito.

Los catálogos sobre edad de los carneros podrán reproducirse [illegible] en nuestra casa Alsina 78, 3 dias antes del remate y los carneros podrán examinarse 3 dias antes del remate para la venta. A6

OTRO

DE 20 SOBRESALIENTES

CARNEROS RAMBUILLETS

PROCEDENTES

De la acreditada cabaña LAS ACACIAS

Estacion Olivera F. C. del O.

Propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y hnos.

En nuestra casa Alsina 78 (Antes Potosí)

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña «Las Acacias» propiedad de los señores Eduardo Olivera y hermanos.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

---

ramos, cedros, [illegible] y cuanta fruta y flor [illegible]. La arboleda es de 1, 2 y 3 años [illegible] de plantas en mas de 100,000 árboles [illegible] de adorno y frutales. Hay [illegible]

Total ... $ 1117734 m|c

Un millon ciento setenta y siete mil setecientos treinta y cuatro pesos m|c. El señor juez de acuerdo y á pedido de los herederos todos mayores de edad, han convenido en fijar la ínfima base de setecientos mil pesos m|c. ($ 700,000 m|c.) por todo el establecimiento, que es menos de la mitad de las 2|3 partes. [illegible] del expediente testamentario en la escribanía del D. [illegible]

EN SEGUIDA

De la espléndida casa quinta en San José de Flores, calle Flores esquina Libertad, perteneciente á la testamentaria de D. Isidro Silva. Ad corpus. Tasacion ps. 484,687; base para la venta ps. 300,000.

El domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria arriba mencionada á saber: La lindísima casa ubicada en el pintoresco pueblo de San José de Flores formando esquina, á las calles Flores y Libertad, construida en terreno de 17 á vs. de frente al Norte á la primera por 68 ½ vs. de fondo al Sud á la segunda calle, cuyo detalle es así:

El edificio, que ocupa una parte del terreno está rodeado por el costado Oeste de un gran jardin en perfecto estado, lleno de árboles frutales y de adorno de las mejores clases, frutillas, un pozo de agua y otro con gran pileta revocada en tierra romana, gallinero &; se compone de una sala y antesalas con columnas de material cuatro piezas seguidas, un gran comedor, 5 piezas una cocina y 2 letrinas. Todas las piezas tienen piso de tabla y cielos rasos de yeso, las ventanas y puertas con umbrales de mármol piso de mármol en el zaguan; cielo rasos de yeso; todas las maderas son de quebracho y los techos embaldozados lo mismo que los dos patios, aljibe con brocal de mármol, todas las puertas exteriores con puertas persianas y las ventanas con persianas; en el segundo patio galerías sobre columnas de fierros con cielos rasos de yeso, un tercer patio á puerta bajo pared, con porton de fierro y todo el terreno cercado de pared con un porton de fierro á la calle Flores que sirve de entrada al jardin, y cuya base de venta es de ps. 300,000 m|c. ordenada por el Sr. juez de 1ª instancia de acuerdo con todos los herederos, todos mayores de edad.

En fin la casa construida con elegancia y muy moderna, ofrece todas las comodidades que pueden pedirse á una casa de campo las personas que deseen verla pueden hacerlo pasando por nuestra casa para pedir una órden.

En cuanto á los títulos son superiores; para verlos y por informes á nuestra casa Alsina 78. A7

Por el mismo

Judicial quinta retasa, calle Córdoba (su prolongacion) en la primera cuadra que pertenece á San José de Flores frente á la quinta del Sr. D. José Bejarano.

El domingo 11 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1ª Dr. D. Miguel L. Noguera, por ejecucion seguida á la testamentaria de D. Vicente Villamayor y otros á saber: Una casita situada en la prolongacion de la calle de Córdoba edificada en terreno de 17 ½ vs. de frente al Norte por 77 de fondo con 5 piezas de material en el primer patio; cuarto, cocina y comedor en el segundo, árboles frutales y de adornos de muchas clases, sarzo de fierro y 2 glorietas.

La quinta retasa importa la suma de 35,338 ps, con 50 cts. siendo la base para la venta las ⅔ partes que son 23,226 pesos m|c. previniéndose que la primera tasacion importaba pesos 70,160 m|c.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó al escribano D. Natalio A. Ponce Defensa 84. A7

Por el mismo

EN LA CASA HABITACION

CALLE RIVADAVIA 485 ALTOS

Por ausentarse la familia á Europa

EL MIERCOLES 14 DEL CORRIENTE

A LAS 12 DEL DIA

Remataremos al contado y con las demas condiciones de costumbre, todo el menaje de la casa arriba indicada por ausentarse para Europa la familia que la habita y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un sofá y 2 sillones fantasía forro de reps carmesí, 1 sofá y un sillon forro reps verde, 1 mesa para centro de de jacarandá y marmol, 1 id de jacarandá para juego, 1 piano perpendicular de Sprunk 1 banco para piano, 1 estante para música, 1 espejo grande marco dorado, 3 galerías doradas con cortinados blancos, cuadros cortinados y adornos.

ANTE-SALA—Un sofá y 2 sillones jacarandá y reps verde 1 sofácito forro reps azul, 1 sillon amaca de Viena 1 mesita papier maché, 1 rinconera tallada, 2 brazos de bronce para gas de 2 luces cada uno. alfombrados, adornos, &, &.

CUARTO DE BILLAR—Un billar chico inglés con todos útiles correspondientes, 1 mesita negra, 6 sillas asiento esterilla, alfombrados y adornos.

1er. DORMITORIO—Una cama completa de fierro inglesa 1 ropero frances de jacarandá y roble con espejo, 1 id frances 1 cómoda nogal, 1 sillon de tijera, 1 brazo doble de cristal para gas, 1 juego laton y otro id porcelana para lavatorio, alfombrados y muchos adornos.

2º DORMITORIO—Una cama de fierro inglesa, completa, 1 ropero caoba, 1 cómoda escritorio, 1 lavatorio negro con mármol y espejo, 1 mesita de noche jacarandá y mármol y roble con 4 frentes, 1 brazo doble de cristal para gas. útiles para lavatorio y alfombrados.

ESCRITORIO—Una mesa escritorio de caoba, 1 cómoda caoba maciza, 1 estante para libros 1 mesita de luz, 1 buena coleccion de libros en varios idiomas, alfombrados y demas.

COMEDOR—1 aparador de jacarandá y roble con mármol y espejo; 1 mesa caoba para comedor, 1 cristalero jacarandá y roble 4 grabados ingleses 2 sillones negros y esterilla, 6 sillas id id, 1 reloj de bronce para sobre chimenea, 2 candelabros Cristofle juego de cristal y de porcelana con todos los demas útiles.

DESPENSA—mesas y estantes de pino, loza, cristales etc.

CUARTO DE SIRVIENTES—1 catre de fierro con colchones, 1 armario nort americano de roble, 1 canasta para ropa, 1 espejo un brazo de gas, paño de alfombra y demas.

COCINA—Batería y todo lo que concierne á esta reparticion.

VESTIBULO—1 percha para hombres, 1 caja heladera, 1 banco largo de fierro para plantas 2 botelleros, etc. etc. A8

Por los mismos

Judicial

De una casa central, de poco precio, calle Defensa núm. 85 entre Bolívar y Defensa, ad corpus.

El jueves 15 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de primera instancia, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, y perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Moreno á saber:

La casita arriba indicada, construida en terreno de 6 varas 50 céntimos de frente al sud por 25 varas 50 céntimos de frente al Norte. El edificio consta de 4 piezas, cocina y letrina.

El todo tasado en la suma de cuarenta y un mil setecientos cincuenta y tres pesos m|c. 37 centavos, (41,753.37.) A pedido de los herederos, el Sr. Juez ha ordenado que se tome como base para la venta la tasacion íntegra, precio ínfimo para una propiedad tan central.

Para imponerse del espediente testamentario, al escribano Sr. D. Félix Romero, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.—Títulos superiores. A11

Baltar y Quesada

UN LOTE SELECTO

De 30 espléndidos carneros RAMBOUILLET

SANGRE PURA

DE LA AFAMADA CABAÑA

Del señor don Dalmiro Castex

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El miércoles 14 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado, procedentes de la cabaña de Moron, perteneciente á D. Dalmiro Castex, 30 espléndidos carneros sangre pura Rambouillet.

Los Sres. hacendados que el año pasado tomaron animales de esta cabaña, nos han hecho presente el brillante resultado obtenido, por cuya razon los recomendamos muy especialmente.

La cabaña del señor Castex fué fundada con ovejas merinas de las principales cabañas europeas como la de Rambouillet, Boldebuck, Gerdopagen, Pampou y servidas exclusivamente con carneros de la Cabaña Imperial.

Los animales que venderemos son de 14 á 18 meses de edad esquilados en Setiembre del año pasado y llamamos la atencion de los criadores por la largura, finura y tupidez de la lana.

Pueden verse en nuestra casa 6 dias antes del remate (San Martin 51). J126

Por el mismo

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGÜE

CALLE DEL PERU

Nºs. 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4.780,440 M|C.

BASE DE VENTA

2|3 PARTES

PESOS 3.186,960 M|C.

[illegible]

Por el mismo

Del incomparable renombrado y famoso padrillo (Cleveland)

PRINCIPE ARTURO

Y 5 animales mas

DE SU DESCENDENCIA

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 12 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender por órden de los Sres. Llambí, Terrero, Rivera y Cª, el mas famoso de los padrillos Cleveland que ha producido la Inglaterra.

Aquí el poderoso resultado cuando los Sres. M. Terrero y Rosel, importaron este famoso animal «Principe Arturo», padrillo de sangre pura para carruaje perteneciente á Georges Holmes de Heron-Cy Yorke Hire, de 3 años de edad y de 16 palmos de altura, es un magnífico saino colorado tapado sin una mancha blanca de un color igual sin ninguna imperfeccion y como la mas completa escultura.

El Principe Arturo es nacido en el N. y ha sido considerado por inteligentes como uno de los mas completo modelo de caballo de carruaje que haya nacido en su distrito. Es de una construccion física muy fuerte y reunen además todas las condiciones mas que hoy se requiere para un animal de carruaje, habiendo nacido en Woods-Lul-Lad, hijo de Marques Rose-bery, 2 de los mejores padrillos de carruaje de Inglaterra, nieto de Master Georges, bisnieto de Magesdount, tataranieto de Old Forester.

Este animal ha obtenido infinidad de premios en diversas esposiciones y fué declarado el mas completo y perfecto en su especie. Su costo 80,000 $ m|c. Sus descendencias son un testimonio de las palabras anteriores.

Principe Arturo—	Semental saino tapado sangre pura Cleveland.
San Martin—	Saino 1¦2 sangre, lista blanca, nacido el 17 de Diciembre del 70, semental.
Capitan—	Semental 1¦2 sangre, colorado pata blanca, nacido el 15 de Diciembre de 75.
Avestruz—	Semental 1¦2 sangre colorado tapado nacido el 5 de Diciembre del 75.
Chacabuco—	Semental 1¦2 sangre Cleveland y 1¦4 de sangre frison, saino tapado, nacido el 10 de Octubre del 75
Maipu—	Semental 1¦4 de Sangre (hijo del San Martin) doradillo nacido el 20 de Noviembre del 76, es un bonito animal como cuarteron.

Como esta no es la 1ra. vez q' se venden animales de la renombrada cria del Sr. Terrero, nos parece completamente inútil encomiarlos, los Sres. hacendados los juzgarán viéndolos en nuestra casa desde el 8 de Agosto, (San Martin 51.)

En seguida—15 magníficos lechones raza Berkshire y Gran China. De la afamada cria del Sr. don Carlos Clack. J127

En seguida—Unas magnificas Llamas.

Por el mismo

La BUENA CASA-QUINTA

Con vista al rio

FRENTE AL PALACIO DEL Sr. BEMBERG

Calles de Pilar y Bella-Vista

BUEN EDIFICIO Y JARDIN

EN PERFECTO ESTADO

Lista para habitarla

Tasacion 737,520 ps. m|c.

Base de venta 300,000 pesos m|c.

SE QUIERE VENDER

El domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderemos con la base arriba fijada por órden de su dueño, la propiedad arriba expresada, edificada á la moderna y con buenos jardines.

El edificio se compone de 12 piezas, cocina, cuarto de baño de mármol, cochera, caballeriza, 2 letrinas con inodoros, gas, aguas corrientes, aljibe con hermoso brocal de mármol, etc

Las piezas son empapeladas y los techos altos, estufas de mármol blanco en la sala y negro en el comedor, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, piso de mármol en el patio, umbrales de id y este circundado por una galería sostenida por pilares de fierro, y el piso de ésta de mosaico Nolla, lo mism que el de una ancha galería que dá al jardin.

Los jardines son buenos, se encuentran muchísimas plantas finas de gran tamaño, como ser: araucarias excelsas, dios-mos, lica revoluta, dasbues, magnolias, jazmines, cactus, etc, y posee en su centro una lindísima fuente de mármol, además de este jardin, hay un grandísimo espacio de terreno destinado para la fruta y legumbres.

En resúmen, la casa reune todas las condiciones aparentes para ser habitada por una familia de fortuna, y de una vecindad escogida como la de las familias de Ruiz, Bemberg, Wodgate-Hocoel etc.

En cuanto á la situacion de la finca ella es inmejorable sus vistas son lindísimas y sus aires puros.

La casa se encuentra en perfecto estado de aseo y puede ser inmediatamente habitada, pues los inquilinos la tienen como chiche y como pocas en Buenos Aires, como finca de renta es inmejorable.

El edificio es todo hecho en cal y perfectamente construido fue últimamente tasada en 737,520 $ m|c. pero como se desea vender, se fija una base tentadora para que los amateurs ocurran á la cita.

Su terreno mide 20 vs. de frente á la calle Bella Vista por 181 vs. de fondo los que dán frente á la calle del Pilar.

Títulos superiores por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A11

Por el mismo

UN ESPLENDIDO

PADRILLO ALAZAN

UNA YEGUA OSCURA

SANGRE PURA DE CARRERA

Y DOCE CARNEROS LINCOLN PUROS

Vendidos en el paquete inglés «Neva»

En nuestra casa San Martin 51

El martes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederé á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. E. W. Inglis, los animales arriba espresados, elegidos especialmente para el Rio de la Plata.

Conocida la competencia del Sr. Inglis en materia de animales de raza, escusamos toda recomendacion, pero si pedimos á los señores hacendados pasen á verlos:

BILBOQUET	Padrillo alazan, nacido en 1874, hijo de «Optimist» y de la yegua «La Belle Ferronniere».
FLEAPO	Yegua oscura tapada, nacida en 1876, por «Sunderlach» hija de «Lady Aunie» por Caractacus.

En cuanto á los carneros, ellos son animales notables y han de llamar la atencion, son grandes y se pueden juzgar por su tamaño mejor, pues vienen con 2 1|2 meses de lana.

De su origen nada hay que decir, han sido elegidos de la mejor cabaña que existe en los condados de Linconshire como lo acreditan los certificados donde consta la cantidad de premios obtenidos por este criador en diversas esposiciones y épocas.

Tengan presente los estancieros q' son simplemente 12 animales, y los últimos puros que este año se ofrecen en venta. A11

Eastman Gowland y Ca.

JUDICIAL

En el pueblo de Saavedra

PARTIDO DE BELGRANO

DE UN MAGNIFICO TERRENO

CON LO EN EL EDIFICADO

El Domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Mallo, este terreno compuesto de 20 varas de frente por 51 varas de fondo tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 84,300 no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes que son $ 22,866 m|c., el edificio consta de 4 piezas, 2 cocinas, techo de teja, cercado de pared este terreno está marcado en el plano principal bajo el número 7 de la manzana número 148.

Por mas informes á la escribanía del Sr. Gallardo ó á los martilleros Victoria 111.

NOTA—El comprador abonará el 5 p.§ al estenderse el boleto de compra-venta. J127

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA

MAGNIFICA CASITA

CALLE MÉJICO NÚM. 710

TASACION PS. 76,173-69 M|C.

2|3 PARTES

PESOS 51,049-13

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

A las 3 en punto de la tarde

Se rematarán pasado las ⅔ partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Fuentes, esta espléndida propiedad compuesto su terreno de 8 vs. 75 cts. de frente al Norte por 67 vs. 50 cts. de fondo al Sud, con todas las comodidades necesarias lista para entrar á habitarla.

Creemos inútil recomendar esta propiedad por ser su tasacion sumamente baja, lo cual asegura al comprador una renta segura.

Por mas informes á la escribanía de Leandro García ó á los martilleros, Victoria núm. 111.

NOTA—El comprador abonará el 5 p.§ al estenderse el boleto de compra-venta. J127

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En su casa Victoria 111

AL CONTADO

El Miercoles 14 del corriente

A LAS ONCE EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un gran y variado surtido de dichos artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

10 terecerolas aguardiente, 20 id caña alambicada, 40 bls. parraguá fresca, 200 cogñac var as clases, 50 retobos quesos Tafí, 300 dnjs. ginebra de 2 ⅓ gls., 30 quesos Tafí fres cos, 40 bls. nueces, 14 tarros tabaco, 200 cjs. kerosene, 40 bls. arroz de la India, 20 bcs. azúcar refinada, 40 cjs. fideos, 20 id aceite embotellado, 22 id en latas; 40 id bacalao superior, 10 id grasa de chancho, 40 id té en pqts., 20 id id suelto, 50 id pasas de Málaga, 50 id de Mendoza, 40 id kerosene 10 id quesos redondos, 50 id velas, 10 id tabaco, 50 id coñac varias marcas, 20 id vermouth, 40 id ginebra, 30 id oporto, 20 id vino de asti, 20 bls. café superior, 30 id arroz de la India, 10 id id glacé, 10 id fideos, 10 id yerba paraguaya, 15 tercios id flor, 50 latas dulce, 30 id café, 40 id pasta de tomate, 30 id chocolate, 10 id corintos, 10 id atun superior, 20 balas papel, 5 pipas vino, 5 cascos anís, 5 id caña y otros artículos.

A MAS—50 cjs. bacalao corona, 20 id aceite Garibaldi, 100 fqs. ginebra doble.

EN SEGUIDA—300 rollos alambre para cerco núms. 4, 5 y 6.

Por cuenta de quien pertenezca.—263 barriles aceitunas sevillanas de 1 G, 47 barriles id de 2 G, 50 cjs. bacalao Corona superior clase, 3 cjs. aceite fino de 6 G cada uno. A9

Mattaldi y Wells

Muebles y merceria

En su casa calle Cangallo núm. 65 y 67

El Lúnes 12 de Agosto á la 1 del dia y á las 8 de la noche, gran cantidad de los artículos arriba mencionados, cuyo detalle omitimos por su estension. A9

Por el mismo

Remate de los materiales

De la via permanente

Del tramway de los corrales

AL PUEBLO

VALENTIN ALSINA

[illegible]

Por el mismo

[illegible] 14 [illegible]

[illegible]

RETASADO EN LA CANTIDAD DE

PS. [illegible]

BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES

PS. [illegible] M|C.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE LOS RIQUISIMOS

Y LUJOSOS MUEBLES

QUE ADORNAN LA CASA

Calle Piedad 757

Pertenecientes á la Sra. Da. Francisca Gimenez de Molina, por ausentarse esta Sra. de la ciudad

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de los lujosos muebles que adornan esta casa, cuyo detalle es como sigue:

SALA

Un rico juego de jacarandá tapizado en brocatela de seda, compuesto de 16 piezas, con sus fundas de hilo.
2 chiffoniers Venecianos.
1 soberbio espejo marco dorado y tallado.
1 id id id.
2 bancos de pié.
2 floreros grandes de porcelana.
Una elegante araña de cristal de 8 luces.
Una mesa de centro estilo Luis XIV.
3 galerías doradas con cenefas de damasco y cortinados.
3 brazos de cristal con bomba.
1 caja de música con 6 sonatas.
Riquísimo alfombrado de Bruselas casi nueva (cortado.)
Alfombra de ante-sofá, salivaderas, adornos, &

ANTE-SALA

Un rico juego capitoné color habana, compuesto de 9 piezas.
Un piano perpendicular, francés, del acreditado fabricante Gabeau.
1 espejo sobre chimenea marco dorado.
2 riquísimos grabados.
2 floreros de porcelana.
1 jardinera de cristal.
1 rica araña de cristal de 6 luces.
2 repisas (mosaicos.)
Galería, cenefa con cortinado.
Alfombrado de Bruselas (cortado,) adornos &.

ESCRITORIO

Un juego de jacarandá compuesta de:
2 bibliotecas.
1 escritorio ministro.
1 sofá y 2 sillones marroquin.
8 sillas y 2 sillones esterilla imitacion jacarandá.
Alfombrado de tripe rizado.
1 araña de bronce 3 luces, con sus bombas.
Cuadros, salivaderas, etc.

COSTURERO

1 juego esterilla de Viena, compuesto de un sofá, 2 sillas y 10 sillones.
1 costurero (mesa.)
1 mesa de centro.
1 sillon de hamaca.
1 sillon de esterilla estilo Voltaire.
2 brazos bronce dorados á fuego.
Alfombrado de tripe rizado.
1 bastidor grande.
4 cuadros, galería con cenefas, adornos, &.

PRIMER DORMITORIO

Un rico juego para una persona, compuesto de una rica cama jacarandá y roble con colchon elástico y rollos, baldaquin, cenefa de seda y cortinado, un ropero con espejo. una cómoda con tocador, una mesa de noche, un lavatorio con su juego de porcelana y su juego de laton.
2 sillones de damasco capitonée.
1 escritorio para señora jacarandá y roble.
1 araña de 3 luces (bronce dorado.)
2 brazos id.
Galerías con cenefas.
Alfombrado de tripe rizado.
Cuadros, adornos, &.

SEGUNDO DORMITORIO

Un rico juego de jacarandá para 2 personas, compuesto de: 1 cama, un ropero con 2 espejos, lavatorio con sus juegos de porcelana y laton, 2 cómodas hamburguesas, 2 mesas de noche, tohallero.
2 brazos de bronce con bombas.
Alfombrado de tripes, cuadros, adornos, & &.

TERCER DORMITORIO

Un juego de jacarandá para una persona, compuesto de:
1 cama con colchon elástico.
1 ropero con espejo.
1 cómoda con tocador.
1 lavatorio con sus juegos de porcelana y laton.
1 mesa de noche.
1 silla de hamaca.
1 jueguito de Vienna (para niño) compuesto de 1 mesa, un sillon y 2 sillas.
3 brazos cristales con bomba.
Alfombrado de tripe.
Cuadros, adornos, etc.

COMEDOR

Un riquísimo juego hamburgues de nogal y roble con elegantes tallados compuesto de:
Un gran aparador cristalero doble cuerpo, con mármol jaspeado, un elegante cristalero, una mesa de trinchar, una mesa comedor para 24 cubiertos, 18 sillas tapizadas en marroquin punzó, un sofá y dos sillones tapizados en marroquin punzó.
Un riquísimo juego completo de cristal muselina.
Un juego completo de porcelana pintada.
Ciento cuatro piezas cubiertos, cristofle garantido.
Doce porta cubiertos id id.
Doce aros para servilleta de Cristofle.
Cuatro porta-botellas id.
Cuatro porta-vasos id.
Un cepillo y bandeja para migas id
Una pieza de centro id.
Dos fruteras id.
Una biscochera id.
Cinco bandejas id.
Una aceitera id.
Una campanilla id.
Un pabillero id.
Cinco bandejas papier marché.
Cuatro porta-vasos id.
Un hule para la mesa.
Una araña de 5 luces bronce dorado y cristal.
Dos brazos bronce.
Un reloj de pared.
Alfombrado de tripe rizado.
Grabados, &.

OTRO DORMITORIO

Un juego de nogal para una persona compuesto de:
Una cama.
Un ropero con espejo.
Un lavatorio juego de porcelana y de laton.
Una mesa de noche.
Una araña de cristal 2 luces.
Un brazo de cristal.
Alfombrado de tripe.
Cuadros, adornos etc.

OTRO DORMITORIO

Una cama de fierro (inglesa) para una persona.
Una cómoda con tocador.
Una mesa de noche.
Un lavatorio con sus juegos.
Dos alfombras de pié.
Cuadros, adornos etc.

COCINA

Una cocina económica.
Batería de cocina.
Mesas de pino.

CUARTO DE BAÑO

Dos baños, mesas de pino etc.

ZAGUANES Y PATIOS

Un lustro cristal.
Un farol de gas.
Otro id id.
Escalera etc.

NOTA—La casa estará abierta para que puedan ser inspeccionados los muebles, desde el dia 14.

Recomendamos la puntualidad á la hora fijada. A9

Por el mismo.

DE 27.000 ADOQUINES

DE LA BANDA ORIENTAL

EN SU CASA CALLE CANGALLO 65 Y 67

EL MARTES 13 del corriente á las 3 de la tarde procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado por órden terminante de su dueño, de 27,000 mas ó menos adoquines de la Banda Oriental los que se hallan depositados en el Saladero de Saavedra frente á la Barraca del Puente, Barracas al Sud donde puedan ser inspeccionados.

La venta se efectuará en lotes al gusto de los compradores.

Muestras de los adoquines se hallan á la vista en la casa de los rematadores Cangallo 65 y 67. A10

Augusto Bullrich

61-SAN MARTIN-61

JUDICIAL

De carros, caballos, tachos de cobre y demas útiles

DE LA GRAN VELERIA Y JABONERIA

Situada calle Cangallo

A LA ALTURA DE ALMAGRO

Conocida por de Francisco Mullé

El Domingo 11 del corriente á la 1 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, del Juez Comisario y del Síndico del concurso, todas las existencias de la gran velería y jabonería modelo perteneciente al concurso de D. Francisco Mullé, cuyo detalle es como sigue:

Un gran galpon de madera techo de tejuela de Marsella, 1 rueda con 6 máquinas para hacer velas de baño, tachos de cobre y fierro, 4 carros en buen estado con sus arreos correspondientes, 6 caballos buenos para carros, moldes para confeccionar velas, escritorio, sillas, roperos de pino, cocina económica, galpon y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Los interesados pueden tomar el tramway que vá á la estacion Rivadavia, doblando en la esquina de la estacion para el Norte hasta la calle de Cangallo frente de la casilla donde se cobra el peaje y donde estará la bandera.

Por mas detalles al martillero, 31 San Martin. A4

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA CASA HABITACION, FLORIDA 171

ESQUINA CUYO

IMPORTANTE REMATE

DE MUEBLES

Ricos juegos de sala, de comedor y dormitorio, relojes y candelabros de bronce, artículos de plata y electro-plata para comedor.

El viérnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia. procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Bustos y de los herederos de la testamentaria de Lastra, todo el rico menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALON—Un rico juego de jacarandá tallado forro damasco de seda punzó, compuesto de un sofá, 4 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 6 sillas nogal estilo Luis XV forro brocatela de seda punzó, 6 sillas de la India con incrustaciones de nácar, 8 sillas de fantasía, dos sillones bordados, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 2 jardineras de madera dorada talladas, 1 mesita de fantasía, 1 rico piano de Herz de sobremallanos voces con su taburete correspondiente, 1 jarrones de la India, 1 reloj y 2 candelabros bronce dorado, 1 magnífico espejo para chimenea de 3 metros de alto por 1 1|2 de ancho, ricos adornos de cristal y bronce. cuadros, cortinados, 1 magnífico alfombrado de tripe rizado, doble ancho, casi nuevo, 1 araña de cristal para gas 6 luces, y dos pisos de arista [illegible].

SALA—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas jacarandá forro damasco punzó, 1 mesa de arrimo jacarandá tallado y piedra mármol, 6 sillas con incrustaciones de nácar, 1 sillon bordado fantasía, 1 araña de cristal para 3 luces, mesita de fantasía, adornos y floreros porcelana, 1 espejo de chimenea, 1 alfombrado de tripe cortado, doble ancho casi nuevo, cortinados y demas adornos.

ANTE-SALA—Un sofá y dos sillones forro reps á [illegible] 1 mesa de [illegible], 1 escritorio de caoba, [illegible] de mármol, seis sillas de [illegible], 1 reloj, [illegible] de caoba, alfombrado de tripe igual al anterior, cortinados y 3 pisos de cristal [illegible].

COSTURERO—[illegible] tallada con espejo, 1 [illegible] consola de caoba y piedra mármol, 1 reloj Norte Americano, 1 [illegible]

DORMITORIO—[illegible]

COMEDOR—[illegible] de 3 cuerpos, una mesa de comer, 12 sillas y 1 sillon, 1 bandeja de cristofle, crilla [illegible], 1 jarra de plata para agua, y dulcera de [illegible] que no se detallan [illegible]

Varias piezas con muebles que no se detallan por su mucha estension.

Patio con muchas plantas, entre ellas magnífica araucaria expelsa de 4 varas de alto, de la mejor clase, camelias, magnolias, [illegible] del país, etc. etc.

NOTA—Al mismo tiempo excelentes vinos y una magnífica coleccion de pájaros y canarios cantores. A9

31 SAN MARTIN

MAGNIFICA PROPIEDAD

PARA RENTA

Altos y bajos a la moderna

EN EL LOCAL MAS COMERCIAL

Calle Cangallo núm. 311

OCUPADA HOY POR UNA ZINGUERIA

Alquiler mensual pesos 1,600 m|c.

Base para la venta pesos 190,000 m|c.

El lunes 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño y siempre que las ofertas excedan la base para la venta que es de 190,000 $ m|c. esta buena propiedad que actualmente reditua 1,600 pesos m|c. habiendo quien ofrezca por ella con buena garantía 2000 $ m|c. al mes, habiendo producido el año pasado de 2500 á 3000 $ m|c. de alquiler.

La parte baja del edificio se compone de un gran almacen ocupado hoy por una zinguería y la parte alta tiene 3 grandes habitaciones con balcon á la calle, cocina, gas, aguas corrientes y demás comodidades.

El terreno en que está edificada es de 5 1|2 varas de frente al Sud por 17 1|2 de fondo al Norte, la venta es ad corpus, Títulos garantidos. Mas detalles al martillero 31 San Martin. A11

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p§ sobre el valor de la compra.

BALBIN Y LAGOS

Primer importante remate

DE LA ESTACION

POR CUENTA DE

DOS CASAS INTRODUCTORAS

EN NUESTRA CASA

PERU 27

El Miercoles 14 del corriente a las 12 en punto, principiaremos la venta de un selecto surtido de articulos para la próxima estacion de verano. a saber:

Percales varias clases,
Lustrinas,
Granadinas,
Barejes,
Géneros de vestidos varias clases,
Alpacas,
Merinos,
Organdí,
Cambray
Linó,
Muselinas,
Crinolina,
Tules,
Gacillas,
Batistas,
Brines varias clases.
Usos domésticos varias clases y anchos.
Bramantes,
Lienzos,
Oxford,
Paños,
Casimires,
Un espléndido surtido de Camisetas, Calzoncillos,
Medias y otros artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de 2 casas:

Pellones mendocinos,

10 cjs. hule ricaclase. A11

José M. Gimenez

Judicial—En mi casa Defensa núm. 80

El Lúnes 12 del corriente á las 12 ½ en punto, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de la Concepcion, á saber:

1 cj. conteniendo vidriera de puerta y ventana, 1 cama caoba, 1 id de fierro, 1 lavatorio, 6 sillas de nogal, 4 cjs. de fósforos, mesas de pino y otros muchos muebles que estarán á la vista. Tambien venderemos una cantidad de géneros, bramante, sábanas, fundas, medias de hombre, id de Sra., cortes de pantalon y otros muchos que no se detallan por su mucha estension. A11

Por el mismo

En la casa calle de Cangallo núm. 627

Por órden terminante de su dueño por ausentarse del pais

El Miércoles 14 del corriente á las 12 en punto procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado todo el mueblaje de dicha casa.

Sala—1 juego de jacarandá compuesto de 1 sofá 2 butacas y 6 sillas forradas en reps azul, 1 sofá de caoba, 1 riquísimo espejo ovalado luna francesa, 1 piano de estudio, 1 mesa de centro de jacarandá piedra mármol, 2 magníficos cuadros al óleo, 2 alfombritas, 1 tarjetera y adornos.

Dormitorio.—1 confidente 1 butaca forro de reps, 1 cama de bronce completa, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio completo, 1 máquina de coser, 1 costurero de caoba 1 alfombra usada, 1 ropero nogal, cuadros y otros muebles.

Otra pieza.—1 cama de fierro inglesa, 1 cómoda nogal, 1 aparador de guindo, 10 sillas asiento esterilla, 1 escritorio, 1 mesa de comedor, bandejas y demas muebles que adornan una casa de familia.

Tambien venderemos una cantidad de alhajas. A11

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 103 y 105

El mártes 13 del corriente á las 13 en punto del dia, venderemos por cuenta de varios, un variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford, bordato, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantos, bordato italiano, lienzo clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, listado. cotines para colchones, casimires. pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda mercería que estarán á la vista. A10

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JOSE DE FLORES

DE UNA CHACRA

EN EL CUARTEL 11

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

En la confitería calle de Rivadavia esquina á la plaza de Flores, donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Leon Cireix contra la testamentaria de D. José M.ª Pereyra, una chacra situada en el cuartel 11 de San José de Flores, compuesta de 10 cds. de 150 vs., con edificio de material.

El terreno y edificio está tasado en la suma de 128,000 $ m|c., y no se admitirá oferta menor de sus ⅔ partes que son 85,333 $.

Por mas datos, Bolivar 94. A10

Por el mismo

Judicial—Del almacen calle Defensa esquina Sta. Felicitas

El Viérnes 16 de Agosto á las 11 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de Martinez, las existencias del almacen cuyo detalle omitimos por su estension. A10

M. Billinghurst é hijos

Del hermoso vapor "Gama"

ANTES ALVARO GOMEZ

Fondeado en el rio de Lujan

PUERTO DEL TIGRE

De porte de 1,000 toneladas y fuerza de 250 caballos, casco de fierro, impulsado por ruedas. Venta irremisible.

De órden de la Direccion General de la Compañía Argentina «La Estrella» y la junta liquidadora de la Compañía Argentina de Seguros.

El Juéves 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar irremisiblemente á la mas alta postura y dinero de contado.

El hermoso vapor "Gama" en perfecto estado y tal cual se encuentra fondeado en el paraje arriba designado. Los interesados pueden inspeccionarlo. antes del dia de la venta que se efectuará con cualquier número de postores por haberlo así resuelto la compañía propietaria á efecto de terminar la liquidacion definitiva.

El remate se efectuará sobre el puente del mismo vapor, Por mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio Bolivar 86. A9

Por el mismo

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 86

DE MUEBLES

Camas de fierro flamantes,

PLATINAS

Y OTROS ARTICULOS

DE BAZAR

El Miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:

Un escritorio ministro de caoba flamante, 1 cómoda de caoba, 1 mesa comedor id, 1 lavatorio jacarandá, varias mesas de luz, sillas de varias clases, 1 mesa escritorio, rinconera, varios lotes de libros compuesto de obras de Dumas, Victor Hugo etc, 1 cama de bronce, 1 gran cocina económica de fierro, juegos de té y café de electro-plata, bandejas, jarras para agua, mesas para café, aceiteras, manteigueras, juegos para lunch, costureros con útiles, tinteros de porcelana, [illegible]

Por el mismo

DE UN GRAN CORRALON

Situado en la calle Tacuarí núm. 714

ENTRE COCHABAMBA Y GARAY

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De D. Francisco Dias

POR EJECUCION JUDICIAL

Orden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa

El mártes 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde, que se cumplen los cinco dias, despues de la décima publicacion, se procederá á la venta en remate público, de órden judicial y por ejecucion seguida:

Del corralon arriba designado, calle Tacuarí núm. 714 compuesto de 34.50/100 varas de frente al Oeste por 65.50/100 id de fondo, tasado en 223,770 $ 48/100 m|c.

Base para la venta 2|3 partes—149,186 ps. 32/100 m|c. Tiene dos piezas de material techo de azotea—Títulos inmejorables—Por otros pormenores á los rematadores, Bolivar 86 ó al escribano Letchó, escribanía que fué de Agrelo. A11

M. Martin y Omar

AL MAS ALTO PRECIO

UNA GRAN CASA PARA FAMILIA

CONSTRUCCION MODERNA

Y con todas las comodidades

DESEABLES

Calle Estados Unidos 690

El Domingo 11 del cor'te.

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé al mas alto precio la finca arriba indicada: 12 vs. de frente por mas de 70 de fondo, 8 hermosas habitaciones, 3 patios espaciosos, huerta con emparrados y frutales finos, aljibe de 80 pipas, pisos y techos embaldozados, tirantería de urunday, grande portada y hermosas ventanas á la calle, contramarcos en todas las puertas, &, &. Tal es en compendio el detalle de la espléndida finca que venderé al mas alto precio no obstante que su tasacion excede de 250 000 $ m|c.

Los títulos son de 1er. órden y pueden examinarse en el escritorio del rematador, Perú 94. A6

Por el mismo

En mi casa Perú 94 98

El lúnes 12 del corriente á la hora de costumbre, venderé por cuenta de varias casas introductoras un espléndido surtido de artículos de la estacion para tienda, mercería, ropería zapatería cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes y lienzos finos, tohallas de puro hilo, franela, lienzos, coleta, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana; variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, boas, botones para puños, gargantillas, abanicos para invierno, rebozos de chambre de cachemir, baules y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturerías id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, manteles de hilo, alemanesco, variedad de artículos que estarán á la vista A8

Por el mismo

Al contado—En mi casa Perú 94 á 98

El Miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al mas alto precio un inmenso surtido de artículos de estacion para tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para colcha, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas borpato. ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasía albums, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. A11

Florencio Fernandez

Judicial

De los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José de la Paz Quiroga y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Lorenzo Saborido.

El mártes 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. Juez Dr. Zaborido, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José de la Paz Quiroga, cuyo pormenor es el siguiente:

1	arado	tasado en 100 $ m|c.	⅔ $	67
1	revolver	" 200 "	" "	134
0	animales vacunos	" á 200 "	" "	134
524	ovejas al corte	" 30 "	" "	20
8	animales yeguarizos	" 100 "	" "	67

Nota—El remate tendrá lugar donde están todos estos bienes que es en un puesto que está situado sobre la costa del Arroyo del Medio en direccion al puente ó molino de Laborde y en el parajo donde estará puesta la bandera de remate, y la base para la venta será las ⅔ partes de sus respectivas tasaciones. A9

Domingo Bonifay

De alhajas nuevas y usadas. En su casa calle Cangallo 421, entre Artes y Cerrito. El mártes 13 de Agosto á las 12.

Se rematará un gran surtido de alhajas compuestas de relojes tapas de oro plata y composicion, medios aderezos, carabanas, y anillos con brillantes, cadenas largas y cortas, carabanas, guardapelos, collares, medallones, botones para pechera y anillos oro, mates y bombillas, candelabros, bandejas y cubiertos de plata é infinidad de alhajas y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—relojes de sobre mesa y pared.

Nota—El 2º remate de este mes tendrá lugar el Miércoles 28. A9

Benjamin Nazar y Ca.

Al contado

En nuestra casa Victoria 150 el lúnes 12 de Agosto á las 12 del dia venderemos un selecto surtido de mercaderías, cuyo detalle es poco mas ó menos como sigue:

Gran surtido de generos para vestidos, lienzos tablon y azurados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad de géneros, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension.

Por cuenta de su dueño—Las existencias de una tienda y mercería que se venderán en este y otro remate cuyo detalle se suprime por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora francesa, un gran surtido de ropa hecha, confeccion francesa camisas, calzoncillos, calzado varias clases. A9

Por el mismo

Al contado.—En nuestra casa Victoria 150

Surtido nuevo y especial gran cantidad de artículos de la estacion.

El miércoles 14 del corriente á las 11 ½ en punto principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderías de Montevideo, todas nuevas en la plaza, y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, groes y pequines gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos artículos que estaran á la vista el dia del remate. A9

Pedro de Elizalde y Ca.

De comestibles y bebidas—Al contado—En nuestra casa nueva Victoria n. 89 y 93—Por cuenta de varios

El Lúnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un notable y brillante surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Arroz, pasas de uva y de higos, garbanzos, nueces, sardinas, dulce de guayaba, orejones, conservas frescas, aceitunas, harina de Chile, tubos, vino priorato, id carlon, champagne, vino de asti, vermouth Torino, id francés, vino oporto, galletitas, coñac, bitter legítimo, azúcar refinada, yerba paraguaya, encurtidos varias clases, dulce de membrillo, velas estearinas, ajenjo, almidon americano, platos, tazas, escupideras blancas y medias pintadas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo Un surtido general de artículos de comestibles y bebidas. A9

Por el mismo

En nuestra casa Victoria núms. 89 y 93

De tienda y mercería por cuenta de varios á plazos de 4 5 y 6 meses

El mártes 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. A11

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El mártes 13 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle es como sigue;

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí lisos y labrados, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de poncho, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas, buenas clases, gran surtido de sederías de colores, coleta y percalería, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés surtidos, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon y un gran surtido de otros artículos que no se detallan por su mucha estencion. A0

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—Venderemos 43 boquillas de ambar y espuma de mar con su estuche cada una.

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El viernes 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y mejor precio un gran surtido de artículos para tienda, mercería ropería y zapatería cuyo detalle es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roblo, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, robozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños, lustrina brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, cortaplumas, sedas floreros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. A0

Rodriguez Brizuela y Ca.

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

MAGNIFICAS PROPIEDADES

Pertenecientes á la testamentaria

De D. Francisco Laborde

HAY PARA TODOS!!

RICOS Y POBRES!!

CASAS Y TERRENOS

El 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don [illegible]

Asuncion

Una magnífica propiedad, [illegible] cuerpos de edificio [illegible] terreno de 50 vs. de frente [illegible] marcado en el plano [illegible]

1er. CUERPO—Un gran almacen, [illegible] 2 piezas mas al Sud, puertas vidrieras [illegible] ventanas de rejas á la calle, [illegible] nada. Al Oeste [illegible] y una gran sala, [illegible] las piezas pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de cedro.

2º. CUERPO—Al sud compuesto de dos salas á la calle zaguan; 6 piezas, un gran altillo, dos patios, cocina, letrina, &.

3er. CUERPO—Al Oeste, un gran salon de 30 vs. por 8, con un gran sótano, dos grandes piezas á la calle con puertas vidrieras y ventanas de rejas, un zaguan, una sala y una pieza mas, contramarcos, zócalos y pisos de tabla.

La puerta del zaguan es de cedro tallado, el piso de mármol un gran patio con aljibe de 150 pipas, segundo patio con 8 piezas altas y bajas cocina, despensa y un cuarto para depósito.

El edificio es construido en cal la mayor parte, azotea embaldosada y otra parte de teja francesa, paredes dobles, zócalos, pilares y balaustrada.

Esta espléndida propiedad fué tasada en el año 1875 en la suma de 736,876 $ habiendo sido retasada últimamente en la insignificante cantidad de 383,739 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes, que son 255,726 pesos!!

Solo la necesidad de liquidar cuanto antes esta testamentaria ha podido decidir á los herederos que se tome una base tan insignificante para la venta, pues con ella no se satisface la mitad de lo que costó el edificio.

EN SEGUIDA

PERTENECIENTE A LA MISMA TESTAMENTARIA

Un terreno de 25 varas de frente por 100 de fondo en la manzana D tasado en 10,000 $ 2|3 partes 6,666 $.

Un solar marcado con la letra B manzana núm 90, tasado en 10,000 $ 2|3 partes 6,666 $.

Un solar letra A manzana núm 77 tasado en 8,000 $ 2|3 5,332 $.

Un solar letra D manzana núm 58, tasado en 8,000. $ 2|3 partes 5,332 $.

Un lote manzana núm 47, con 10 varas de frente por 50 de fondo, tasado en 3,000 $ 2|3 partes 2,000 $.

Un solar letra B manzana núm 77, tasado en 8,000 $ 2|3 partes 5,332 ps.

Un solar letra D manzana núm 76, tasado en 8,000 ps. 2|3 partes 5,332 ps.

Un solar letra A manzana 76, tasado en 8,000 ps., 2|3 partes 5,332 ps.

Un solar letra B en el pueblo Tolosa, en la manzana 44, tasado en 5,000 ps.; 2|3 partes 2,332 ps.

Un solar letra A en el mismo pueblo, manzana 20, tasado en 5,000 ps., 2|3 partes 2,332 ps.

Un carruaje de 4 asientos, en regular estado, tasado en 3,000 ps.

12 caballos tasados en 250 ps. uno.

Un monte de árboles, en terreno del Estado, tasado en 300 ps.

Para ver los títulos á la escribanía de Carballo, Defensa 86 1er. patio, y otros detalles á los martilleros, Bolivar 7.

Nota—Todo comprador entregará en el acto del remate el 5 p§ sobre lo comprado, en garantía de ser legítimo postor. J126

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

DE DOS PRECIOSAS CASAS

Situadas en la calle de Larrea

Entre Cangallo y Cuyo

Señaladas con los números 122 y 128 en el órden siguiente

1ª Casa núm 128—Terreno 10 varas frente al Este por 25 1|2 varas de fondo al Oeste, tiene 5 piezas de material, cocina, letrina, &. Tasacion practicada el presente mes 77,030-39. Base para la venta 2|3 partes 51,375 $ m|c.

2ª Casa núm 122—Terreno 10 varas frente al Este por 25 1|2 varas de fondo al Oeste. Tiene 5 piezas de material bajas y una alta, cocina, letrina, y pozo de balde. Tasacion practicada el presente mes 86,037-19. Base para la venta 2|3 partes 57,358 $ m|c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por una ejecucion seguida por D. Pedro Amarillo contra D. Bartolo Casella y D. Tomás Carolini por cobro de pesos se procederá á vender el dia y hora señalada las propiedades arriba espresadas previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes. Títulos superiores. J126

Por el mismo

JUDICIAL

EL VIÉRNES 30 DE AGOSTO DE 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA CASA

Situada en la calle Charcas 49

Entre las de Reconquista y San Martin

QUE PRODUCE

Un magnífico alquiler dá el 1 ½ p§

Esta propiedad tiene 18 piezas de material hechas en barro, letrina y resumidero. Terreno 20 1|2 vs. de frente al Sud, 44 id 60 cts. fondo al Norte ó sean 914 vs. cdas. 30 cts. El tramway pasa por la misma puerta. Tasacion 209,574 ps., base para la venta 2|3 partes 139,716.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Juliana Lanera se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes, títulos superiores. Pormenores á la oficina de D. Dario Becar Defensa. J126

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Calle de Pedro Mendoza

Perteneciente á la testamentaria

DE D. TOMAS DELFINO

El Lúnes 12 de Agosto á las 2 de la tarde, de 2 casillas de madera construidas en el terreno que se espresa á continuacion.

1ª Casilla	34 varas 61 céntimos frente al	Sud	
"	34 " 06 " "	Este	
"	34 " 06 " "	Norte	
"	34 " 06 " "	Oeste	
O sean 179 vs. 14 cts. Valor del terreno y casilla			24,077
2ª Casilla 15 vs. fte al S por 40 vs. fdo. al N			
Terreno Tasacion			15,000 $
Casilla de madera			15,000
Total			30,000 $

Base para la venta 2|3 partes:

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por un juicio ejecutivo seguido por D. Ambrosio Geni contra D.ª María Testa de Delfino se venderá las casillas arriba espresadas á la hora y dia señalados.

Por mas datos oficina de Bartolomé Martin Defensa 86. J127

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 1º DE SETIEMBRE

DE 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA LINDA CASITA

Calle de Balcarce núm. 303

El edificio 3 piezas de material, cocina, letrina etc.

Terreno 5.1|4 varas frente al Este
" 18 " fondo " Oeste.
Incluyendo la medianería de ambos costados
Tasacion ... 41,250 pesos
Base para la venta 2|3 partes ... 27,500 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la razon social de Juan Wardon y Samuel Hazel se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada. Títulos de primer órden. No se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes. Por pormenores á la oficina de Agrelo Bolivar núm. entre Victoria y Rivadavia. J127

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 18 de Agosto 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

Tasacion ps. 35,000. base para la venta ps. 23,334

Casa calle de Tacuarí 726

Terreno: 8 3|4 vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo al Este

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y por una ejecucion seguida por D. Julian Guillermo Goodman contra la testamentaria de D.ª Micaela Toledo por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba señalada. Títulos superiores.

Pormenores á la oficina de Federico Mendez, Defensa 86 patio 3.º, á la derecha. J128

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1878

A las 11 de la mañana

DE 450 OVEJAS MESTIZAS

EN PERFECTO ESTADO

Al mas alto precio y dinero de contado

En el partido de Cañuelas cuartel 9 á cargo del Alcalde D. Juan Carabajal.

Los interesados pueden tomar el tren del Oeste que va á Lobos y bajarse en la Estacion las Heras donde pueden tomar la galera para Cañuelas.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á vender el dia y hora señalada las ovejas arriba por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor por cobro de pesos. A2

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 9 DE SETIEMBRE

A las dos de la tarde

DE UN TERRENO

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

UNA CUADRA Y 88 CTS. DE OTRA

Situadas a 6 cds. al Sud

De la Estacion Banfield

Tasacion manzana 20,000 $ m/c., ⅔ partes manzana 17,335 $ m/c. ó sean 2 manzanas próximamente tasado el todo del terreno 48,880, ⅔ partes $ m/c. 32,580.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Gregorio Larios, se procederá á vender el dia y hora señalado, el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Pormenores oficina de Manuel Lacasa. Defensa 187. A2

Por el mismo

EL MARTES 27 DE AGOSTO DE 1878

A las 11 de la mañana

EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO

Perteneciente á la testamentaria

DE D. MIGUEL BATISTA

De una chacra cuya superficie de terreno esta compuesta del modo siguiente:

Diez cuadras cuadradas, mas tres mil ochocientos cincuenta varas, con tres frentes cercada con postes de ñandubay y sauce, con tres sinchas de alambrado, avaluado el todo por la cantidad de ...	$ 86000
8 piezas de barro, cocina, & ...	" 5500
Base para la venta 2|3 partes ...	$ 90500

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por un juicio ejecutivo seguido por el Sr. D. Juan E. Coronado contra la testamentaria de D. Miguel Batista se procederá á vender el dia y hora señalada la chacra arriba espresada. Títulos superiores. Pormenores oficina de Juan Rodriguez Defensa 86. A4

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otros.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilbury hay en venta varios. A130

Por el mismo

FERRETERIA

Por cuenta y órden de varias casas introdutoras

El Mártes 13 del corriente á la 1 del dia—Al contado, calle Bolivar n. 83, un variado surtido de ferretería, el detalle es importante.

En seguida á las 2 de la tarde

10 fardos papel de imprenta

De dos tamaños A4

Por el mismo

UN TERRENO

PICHINCHA

Base para la venta 6,500 ps. m|c.

El domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde, un terreno alto en la calle Junin entre las de Paraguay y Charcas, compuesto de 9 1|4 vs. de frente al Oeste por 33 1|4 vs. de fondo al Este, con una pieza de material, á una cuadra del tramway de la calle de Santa-Fé bajando la de Junin, á una cuadra del gran hospital.

Nota—Se previene que este terreno estaba hipotecado en 15,000 $ m|c., la que se ha levantado y hoy tiene una de 5000 ps. la cual el que lo compre puede seguir con dicha hipoteca si le conviene.

Se pone una base tan baja porque el dueño se ausenta á la campaña y quiere que se venda al mas alto precio.

Por mas informes Bolivar 83. A7

E. Weiss Ortiz

Judicial

En el pueblo de Cañuelas, calle Buenos Aires esquina 9 de Julio. Tasacion $ 40,450 m|c. 2|3 partes $ 26,966 m|c.

El domingo 8 de Setiembre á la 1 de la tarde, procederé á la venta al contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Toribia Loysa de Castro, la propiedad situada en el paraje arriba indicado:

Edificada en terreno de 25 vs. de frente á la calle 9 de Julio por 50 de fondo á la otra, con 5 piezas de material, techos de azotea y una cocina techo de paja, parral, paraisos, higueras, etc.

La tasacion asciende á la baja suma de $ 40,450 m|c, y no admitiré oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son ps. 26966 m|c.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la suma de $ 5000 m|c en garantia de su fiel cumplimiento.

Mas datos en la oficina del Sr. D. Juan Coronado, Defensa 86. A10

Emeterio Cabo

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

DE 50 VACAS LECHERAS

CON CRIA

En el cuartel 4º, chacra de D. Eliseo Ramirez

El Mártes 13 de Agosto á las 12 del dia, procederé por disposicion del Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta de 50 vacas lecheras con cria, en buen estado de gordura, perteneciente á D. Pablo Frontera en la ejecucion seguida por los herederos de la testamentaria de D. Laureano Ramirez. La venta será al mejor postor y se efectuará en el mismo local donde está la hacienda, en el cuartel 4.º. Los que deseen ver la hacienda pueden ocurrir al martillero, Perú 141, donde se les dará una órden para el encargado de la chacra. A3

Por el mismo

Judicial

En Barracas al Sud

En el cuartel segundo

El Juéves 22 de Agosto á las 12 del dia procederé por disposicion del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta al mas alto postor y al contado de 4 bueyes mansos y gordos y dos carretas pertenecientes á D. Manuel Castro, en la ejecucion que le sigue el Dr. D. Manuel Padres.

Por mas datos, Perú 141. A11

Maximo Benguria

Grandiosa propiedad ubicada en esta ciudad á 7 cds. de la plaza de la Victoria, en la calle de Perú núms. 472 y 474, casa de altos y bajos con todas las comodidades que se puedan desear y hechas sin economía de ningun género. Tasacion y base para la venta 325,000 $ m/c. y no admitiré oferta que no esceda de esta insignificante suma.

El Domingo 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender la propiedad indicada, aparente como para que la habiten 2 numerosas familias por el mucho frente y fondo, así como tambien sus muchas y bien construidas viviendas, esta está recomendada de por sí, por cuya razon no detallo minuciosamente sus comodidades. La propiedad la pueden ver los interesados todos los dias. A6

H. Baizan

JUDICIAL

El Domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde de la casa calle de Garantias señalada con los núms. 181 y 188 por órden del Sr juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la sociedad Negros Mozambiques, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 17 vs. de frente por 35 vs. de fondo, ensanchando á las 17 vs. en 25 vs. que dá un resultado de 620 vs. cuadradas. 4 piezas de material un galpon grande cocina, letrina, poso de balde, calle empedrada vereda de piedra, el todo ha sido tasado en la suma de 50,983 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no escede á las 2/3 partes de la tasacion que son 33,989 $. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. J126

Por el mismo

El domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde, de una linda casa nueva, flamante, situada en la calle de Piedad núm 1247 la colocacion de esta finca no se puede llamar en el verdadero centro, porque está á poca distancia de la plaza 11 Setiembre, con dos vias de tramways al frente y muy próxima al parage donde se vá á construir la gran estacion que existe hoy en la plaza del Parque, es un paraje tan lindo, que hasta los pájaros que pasan volando, hacen todos los esfuerzos posibles para detenerse en la cornisa de la mencionada casa para pasar un rato de alegria, contemplando desde allí todo lo mas lindo que tiene toda la ciudad de Buenos Aires; á la verdad, no hay otro mas precioso. El pormenor es como sigue: el terreno mide 9 varas de frente por 38 id de fondo y lindísimas piezas nuevas y hechas á todo costo incluso una gran sala con dos hermosas ventanas de reja á la calle, con lindísimos dibujos, con sus persianas correspondientes, todas las piezas tienen cielosrasos de yeso, techos y pisos embaldozados, una hermosa cocina con su resumidero y pileta para lavar los platos, un cuartito chico como para despensa ó sirvienta, una letrina muy aseada, dos zaguanes, puertas, ventanas y tirantes de primer órden.

Se garante q' no se llueve ni 1 gota, tambien tiene varios arboles de esquisita fruta. El que la quiera inspeccionar, la puede ir á ver todos los dias, desde las 12 hasta las 4. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47. a11

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

De una casa situada en la calle Azcuenaga entre Santa-Fé y Arenales, compuesta su edificio de 4 habitaciones, cocina y letrina, su terreno compuesto de 17 vs. 50 cent. de frente al Oeste por 67 vs. 25 cent. de fondo al Este—Tasada en la suma de 50,420 $ m|c. siendo la base para su venta 2|3 partes que son 33,613 $ m|c.

NOTA—Los títulos son inmejorables el comprador dará una garantia de 5,000 $ m|c. al firmar el boleto—Por mas datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. J127

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

EN QUILMES

Atencion los chacareros

El domingo 25 de Agosto á la una se dará principio á la venta de las existencias embargadas á D. Pedro Cabanapé situadas en el cuartel 2º en Quilmes chacra de D. Mariano Garay, lindero con los Sres D. J. Clark, Dª Isabel Yates y D. Urbano Dragues á saber: 300 fanegas de maiz, mas ó menos, tres carros, 6 parras, 3 arados, máquina de alambrar, 2 onserados, 6 cuchillas para cortar pasto, tres arados, 35 bolsas, una caldera y muchas otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

Nota—La venta es al contado asi es q' deben de ir prevenidos, por mas datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. A11

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43—Al contado

El Mártes 13 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, alemanesco de hilo, id algodon, cotia, coco punzó, bordato, gambrona, camisas para hombres, id para señora, uso domestico de 1, 2 y 4 metros camisetas italianas, bordato, tela para poncho, mantas de lana id algodon.

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasi liso y labrado, uso domestico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frasadas y frazadones, colcha de varias clases, colchas y porcelanas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederias negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. A8

Por el mismo

Remate extraordinario

Por liquidacion de todas las existencias de la antigua zapatería de las "Tres esquinas"

Calle Rivadavia esquina Larrea

El Lúnes 12 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de calzado como ser:

Botines de becerro para hombres, id de cabritilla y becerro para niños, id de cabritilla y prunela para señoras y niñas, botitas de cabritilla y prunela para señoras y niñas, zapatitos de charol y marroquin para niños zapatitos varias clases y otra infinidad de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—300 pares hormas surtidas, herramientas de zapatería en general, banquillos bancos, mesas, y todo lo concerniente al ramo de zapatería.

A las 2 de la tarde venderemos el armazon, mostrador, espejos armarios y demas muebles de la casa. El comprador del armazon tendrá accion á la llave teniendo la casa una contrata por 3 años, y siendo módico su alquiler. A8

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43—Al contado

El Viérnes 16 de Agosto á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue: [illegible] A11

Julio Viale

[illegible]

A LAS DOS EN PUNTO

Milani hno.

JUDICIAL

De las dos casas de negocio

Pertenecientes a la testamentaria de D. Pedro Gandulfo

Que existen en el partido de 3 Arroyos, una en la costa del Arroyo de los Gauchos denominada "La flor de los Gauchos" y la otra en Quequen Salado conocida con el nombre de "La Estrella del Sud".

El 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Ortiz las existencias de las 2 casas de negocio pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Gandulfo y que se encuentran situadas en el partido de Tres Arroyos, conocida con los nombres de «La Flor de los Gauchos» y «La Estrella del Sud».

El surtido de estas 2 casas de negocio es importante en artículos de tienda, almacen, ferretería, zapatería, maderas, &, &, &, y se rematará si hubiere interesados el todo de las 2 casas en un solo lote teniendo por base para su venta que exceda de las ⅔ partes de lo que importan los bienes inventariados, sino se pudiese vender asi serán rematadas en detalle por lo que dén.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Tres Arroyos y la venta será al contado.

NOTA—Entra en la venta en un solo lote una poblacion con corrales de material, una cantidad de cueros lanares, vacunos, cerda, plumas de avestruz, sebo derretido, 6 caballos, 1 yegua, 1 boleto de marca, 1 reloj de oro con cadena, estribos, frenos y riendas de plata y varios otros artículos de valor.

Por mas detalles pueden ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. J19

Por el mismo

EN BUENOS AIRES

JUDICIAL

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde

DE LA GRAN CASA

Calle Alsina (antes Potosi) núm. 547

Tasacion 300,887 ps. m|c.

Base para la venta 200,593

AD CORPUS

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Ortiz, la casa calle Alsina núm 547, con 9 varas 20 cts de frente al Sud por 68 varas 80 cts de fondo al Norte, perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

La casa tiene 10 magnificas habitaciones de azotea, dos piezas de madera, un galpon techo de teja, 3 zaguanes, 3 patios, 2 letrinas, cocina, algibe y poso de balde, está toda empapelada con umbrales de mármol, puertas de cedro, cielos razos, pisos de tabla, puertas vidrieras, puerta de fierro á la calle &, &, tasada en la cantidad de 300,887 $ m|c., y la base para su venta las 2|3 partes de esa cantidad.

El remate tendrá lugar en el mismo edificio y la venta será hecha Ad-Corpus, debiendo el comprador depositar el 5 por ciento al estenderse el boleto de venta.

Los que deseen mas datos pueden dirigirse á nuestro escritorio en Dolores calle Brasil núm 8. A3

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

El sábado 31 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Ortiz, los terrenos siguientes pertenecientes á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

Una manzana de terreno de 100 por 100, que dista 3 cuadras de los corrales de Abasto, con 4 piezas de material, dos techo de paja y 2 techo de zinc; la base para la venta son 15000 $ m|c.

Un solar con 50 vs. de frente por 50 de fondo, calle Castelli y Andes, la base para la venta 5000 $.

El remate tendrá lugar en la finca cerca de los Corrales, donde estará la bandera. A3

Por el mismo

JUDICIAL

DE HACIENDA

EN EL PARTIDO

DE CASTELLI

El miercoles 28 de Agosto á las 11 de la mañana remataremos por órden del Sr. Juez Dr. D. Justo P. Ortiz todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Fernando Pucholu y cuyo detalle es como sigue:

977 ovejas tasadas á 38 $
44 bueyes id á 600 $ uno.
6 carretas en muy buen estado 4000 $.
5 caballos á 300 $ uno.
7 animales vacunos á 2?0 $ uno.
44 lienzos de corral 25 $.
99 estacones ñandubay reforzados á 9 $ uno.
2 bebidas y una represa en 400 $.
2 piezas chicas y cocina de techo de fierro en 1200 $.
Algunos cueros lanares, un carreta en mal estado, 3 qq alambre un arado &.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos la accion á la marca tasado en 800 $.

El remate tendrá lugar en el mismo lugar donde se encuentran los bienes de esta testamentaria, y la base para la venta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio en Dolores, Brasil 8. A3

Pedro Suarez y Ca.

Espléndido remate de 11 lotes de terrenos en la calle Cangallo, fíjense especuladores

El Domingo 11 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al contado sin retirar lote, 11 lotes de terrenos situados en la calle Cangallo altura de Almagro, cada lote tiene 10 vs. de frente por 50 de fondo, el terreno es el mas alto de toda la calle Real á Flores: los interesados pueden ir con el tramway de la calle Rivadavia hasta frente de la quinta de Lexica y Wamlin, donde estará la bandera del remate y asi no tienen mas que 1 cd. y ½ hasta los terrenos que remataremos. Por mas detalles á los rematadores, Bolivar núm. 26.

NOTA—Si hay interesado por el todo venderemos en un solo lote. A4

Remijio R. Gonzalez

JUDICIAL

De 1 boveda en el Cementerio del Nte

El Domingo 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde rematarémos por órden del Sr. juez de Comercio Dr. D. Juan A. Acreco en los autos que sigue D. Luis Canio contra Da. Mercedes Muñoz, la hermosa bóveda situada en el Cementerio del Norte, sepultura 4.ª y 5.ª núm. 205 de la seccion 17. esta hermosa bóveda está tasada en la suma de 18,000 $ m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de 12,000 $ m|c.—Nota el remate tendrá lugar en el mismo cementerio donde se hallarán la bandera de remate y el comprador tendrá que depositar el 10 p% sobre la compra para garantirla, otros datos al martillero Perú n. 100. J128

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN EL CUARTEL NUEVE

DE CHASCOMUS

DE HACIENDAS LANAR, LECHERAS, CABALLOS, ETC., ETC., DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DR. D. JUSTO P. ORTIZ Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE D. MARTIN CAMBLON.

El dia 12 de Agosto á la 1 del dia, procederé á vender las haciendas, poblaciones y demás enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Camblon y son los siguientes:

Estancia—4 caballos y 3 rodomones.
Puesto nuevo—1027 ovejas mestizas tasado en 40 $ una.
Puesto San Pedro—1580 id id id en 40 id id.
Casa fundadora campo de D. Francisco R. Sosa—686 ovejas mestizas tasadas en 40 $ una, 8 caballos á 450 $, 2 potros en 200 $ uno, 2 lecheras con 4 crias en 1800 $.
Edificios—1er. cuerpo: 6 piezas, de 37 vs. de largo por 7 de ancho de material, rebocadas por dentro y fuera, techos de ripia en 23,000 $.
2º id: 4 piezas material techo ripia de 26 vs. de largo por 7 de ancho, en 14,000 $.
3º Cuerpo—Tres piezas material techo ripia rebocada de 24 vs. de largo por 7 de ancho en 11,000 $.
4º id—Compuesto de panaderia de 13 vs. de largo por 6 de ancho de material techos de fierro en 6,000 $.
5º id—Dos piezas material techo de paja de 12 vs. de largo por 6 de ancho en 3,500 $, un galpon de madera techo de paja en 4000 $, una caballeriza en 6000 $, una letrina material en 1000 $; un pozo de balde en 700 $, un tilbury dos ruedas en 4000 $, un armazon y mostrador de almacen en 1500 $, un id id de tienda en 1500 $.

Nota—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que queda como á una legua de la Estacion Lozano del F. C. S. donde habrá carruages para su traslacion.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Mas pormenores al rematador calle Perú 27 Dolores.

Tomas Gowland

MAGNIFICO TERRENO

CALLE DE SAAVEDRA

Entre las de Victoria y Rivadavia

AL MEJOR POSTOR

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño este importante terreno compuesto de 19 y ½ varas de frente al Este por 56 di fondo al Oeste, dista solamente dos cuadras de la plaza de Once, con calle empedrada siendo el único terreno en la manzana sin edificio.

Creo inútil recomendar la importancia de ese paraje, pues no hay que dudar que era un hecho que muy pronto se trasladará la Estacion del Parque al Once, y entonces tomará mucho valor ese vecindario.

Por informes Alsina 143 (antes Potosí.) A6

Barra é Iriarte

CASITA CENTRAL

DE POCO PRECIO

Y RENTA SEGURA

DE MAS DEL 1 p%

En la calle del Temple numero 331

El dia 22 del corriente á las 2 de la tarde remataremos sin falta alguna, por órden terminante de su dueño, esta linda y productiva casita, tiene 5 piezas, gas, aguas corrientes y demás comodidades, en perfecto estado, dá de alquiler 1800 $ mensuales y su dueño está dispuesto á venderla por lo que den, sin base, mide 10 vs. de frente por 14 de fondo y la venta se hará ad-corpus.

Escrituras de 1er. órden, mas detalles al escritorio de los rematadores, San Martin 81, (1er. patio) A8

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21

El lúnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires negros de todas clases magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalecos y pañuelos de merino [illegible]

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

El Miércoles 14 del [illegible]

Melchor M. Sanchez

JUDICIAL

De la magnifica casa calle de Montevideo 341 [illegible]

Tasacion [illegible] pesos m|c.

Base para la venta 2|3 partes

61,418 pesos m|c

El Domingo 1º de S'bre á la 1 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Antonio Montaldo y Dª Rosa Tarigo de Montaldo, la finca situada en la calle Montevideo núm. 341, edificada en terreno que mide 8 ½ vs. de frente al Oeste por 34 ½ vs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 7 hermosas piezas de material, azoteas y pisos embaldosados, maderas duras, algibe, cocina, frisos de mármol al frente, un [illegible] marco de fierro, &.

Por mas datos a la oficina del rematador, Rivadavia 75 altos.

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5000 $ m|c. J129

Por el mismo

JUDICIAL

Tasacion 51,332 $ m|c. 2|3 partes 34,221-33 base para la venta

El Domingo 1º de S'bre á las 3 en punto de la tarde rematare por la mejor oferta excediendo de las dos terceras partes de la tasacion, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, una casa ubicada en la calle Centro America núm. 244 frente á los talleres del Ferro Carril del Oeste perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Montaldo y D. Rosa Tarigo de Montaldo.

La referida propiedad se compone de 5 lindas piezas edificadas en terreno que mide 8 1|2 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste, con árboles de esquisita fruta, &.

Hoy que ya está sancionada la traslacion de la Estacion del F. C. al Once de Setiembre son de inmensa importancia esos terrenos. Por mas informes al martillero Rivadavia 75 (altos.)

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p% J128

Pascual Costa y Ca.

UN REMATE MUY ESPECIAL

De riquísimo vino puro de Oporto

IMPORTADO ESPECIALMENTE

DE PORTUGAL

POR LIQUIDACION DE FACTURAS

El viérnes 16 de Agosto de 1878 á las 2 de la tarde, en el patio de nuestra casa San Martin 160, venderemos en remate al contado y en lotes, una partida de riquísimo vino puro de Oporto, importado al país por una persona conocida de nuestra sociedad y por liquidacion de factura. Este riquísimo vino que llamamos nectar es puro y de un gusto esquisito, asegurando que no se encontrará en plaza otro que le iguale. Hemos colocado algunos cajones entre algunas personas conocidas y de ello pueden dar entera fé.

Recomendamos pues muy especialmente este remate á las personas de buen gusto. J130

AL MISMO TIEMPO

A LAS 3 1|2 DE LA TARDE

UNA LINDISIMA VICTORIA

El Viérnes 16 del corriente venderémos una linda victoria con sus guarniciones, con muy poco uso. Estará en exhibicion desde temprano.

Por el mismo

Judicial—De alhajas

El viérnes 16 de Agosto de 1878, venderemos á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de la Parroquia Catedral al Norte y por cuenta de una ejecucion: Un solitario de brillantes, varias sortijas, botones de pechera, prendedores, cadenas de relojes, botones de tiradores, fosforeras, & &. J131

Por el mismo

JUDICIAL

LA GRAN PROPIEDAD

CALLE DE VICTORIA

ESQUINA SARANDI

Dividido en 9 fracciones

CON EDIFICIOS

Calle Victoria números

731, 733, 735 y Sarandí 28, 30 y 38

Tasacion de la propiedad

pesos 537,449-63 moneda corriente

El Domingo 18 de Agosto de 1878 á las 2 de la tarde, venderemos en remate y por órden del S. Juez Nacional y por cuenta de una ejecucion seguida por los Sres. Antonio Lopez y C.ª, la gran propiedad arriba indicada, fraccionada en lotes y cuya tasacion y base para la venta detallamos á continuacion. La importancia del local que venderemos está al alcance de todos, inmediato á la plaza de Lorea y en una calle como la de Victoria con tramways por las 2 calles.

DIVISION EN LOS LOTES

Lote núm. 1—Compuesto de 10 por 50 de frente á la calle Victoria por 54-50 ó sea una superficie de 545 vs. cuadradas, rodeada de pared de material con vereda de piedra &. Tasacion 57,185 $ m|c. ⅔ partes 38,124 m|c.

Lote núm. 2—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 45 vs. 28 de fondo ó sea una superficie de 475 44 vs. cuadradas rodeado de pared de material, vereda &, &. Tasacion 50,363 $ 25 cts. ⅔ partes $ 33'576 m|c.

Lote núm. 3—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 45 vs. 28 de fondo ó sea una superficie de 475 44 vs. cuadradas rodeado de pared de material, vereda de piedra &, &. Tasacion $ 50,363 m|c. ⅔ partes $ 33,576 m|c.

Lote núm. 4—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 35-78 de fondo ó sea una superficie de 375 69 vs. cuadradas rodeado pared de material vereda de piedra &, &. Tasacion $ 40,388 25 cts. ⅔ partes $ 26,926 m|c.

Lote núm 5—Compuesto de 10 vs. 50 á la calle Victoria por 35-78 de fondo ó sea una superficie de 375 69 vs. cuadradas rodeado de pared de material, vereda de piedra &, &. Tasacion $ 40,388 25 cts. 2|3 partes $ 26,926 m|c.

Lote núm 6—Compuesto de 17 vs. 75 de frente á la calle Victoria por 35 78 de fondo frente al Oeste calle Sarandí ó sea 635 09 vs. cuadradas de superficie. Esto lote como se vé hace esquina y está edificado con cinco grandes almacenes construidos con buenos materiales, maderas duras, puertas vidrieras á las dos calles ventanas, patio, letrina, pozo, tasacion $ 133,111 35 cts. 2|3 partes 88,740.

Lote núm 7—Compuesto de 9 vs. 50 á la calle Sarandí por 39 75 de fondo ó sea una superficie de 363 12 vs. cuadradas. Este lote es contiguo al edificio de la esquina rodeado de pared de material, vereda de piedra, &. Tasacion $ 40,531 70 cts. 2|3 partes $ 27,020.

Lote núm. 8—Compuesto de 9 vs. 22 de fte. á la calle Sarandí por 59 78 de fdo. ó sea una superficie de 550 82 varas cuadradas, rodeado de pared de material, vereda de piedra, &. Tasacion $ 59,362 75 cts. 2|3 partes 39,574.

Lote n. 9—Compuesto de 9 vs. de fte. á la calle Sarandí por 69 75 de fondo ó sea una superficie de 627 75 vs. cuadradas, rodeado de pared de material, vereda de piedra, &. Tasacion $ 65,756 25 cts. 2|3 43,838.

Escusamos hacer recomendacion de la importancia de este remate. Se previene que por órden del Juzgado el comprador de cada fraccion está obligado á oblar en el acto de firmar el boleto las 1|0 parte del importe.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 160. A1

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE

Un cuarto de legua campo flor

EN CHACABUCO

Una verdadera oportunidad

El Juéves 22 de Agosto de 1878 á las 3 de la tarde en nuestra casa San Martin 160. Base para la venta $ m|c. 160,000.

Venderemos por órden terminante de su dueño un magnifico campo flor situado en el partido de Chacabuco, inmediato al pueblo, compuesto de un cuarto de legua cuadrada, linda por el Norte con D. Félix Rodrigues, por el Nor-Oeste con D. Fernandes Blanco, por el Sud-Este con el ejido del pueblo de Chacabuco y por el Sud-Oeste con D. Federico J. Miró.

Esta oportunidad es brillante para el que quiera hacerse de un establecimiento con un campo envidiable por su situacion y su clase.

Los Sres. hacendados deben prestar atencion en esta venta. En Chacabuco no se encuentran hoy terrenos, son ya conocidos los precios que se pide, lo que hace que la base de $ m|c. 160,000 sea sumamente baja.

Las escrituras son perfectas á satisfaccion del comprador quien adelantará $ 5,000 al firmar el boleto.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 160. A8

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES, UN BILLAR &.

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN 160

El Miercoles 14 de Agosto

Venderemos por órden del Juzgado de Paz de la Catedral al Norte y por embargo hecho á D. Lazaro Elizalde todas las existencias de un café á saber: una buena mesa de billar con sus útiles taqueras, cuadros &, mesas de pino, bancos, armarios, cañería de gas, mesas de noche, mostradores varios útiles de cocina, &, etc.

Al mismo tiempo—Otros muchos muebles y artículos que estarán á la vista ese dia, un mostrador flamante varias máquinas de desgranar maiz esc. etc.

Atencion—Las personas que quieran mandar objetos para al mejor precio pueden traerlo hasta el dia del remate por la mañana. A6

Por el mismo

UNA ESPLENDIDA ESQUINA

SOLIS Y POTOSI

El DOMINGO 18 de AGOSTO de 1878

A las 3 1|2 de la tarde

En seguida del remate judicial que tenemos anunciado para este dia á las 3 de la tarde, venderemos la linda fraccion de terreno arriba indicado, siendo la venta bajo la base de ps. m|c. 80000 (la mitad de su valor).

Este terreno mide 24 varas de frente al sud calle de Potosí por 57 varas 70 centímetros á la de Solis. El edificio de la esquina es ruinas, todo está cercado de pared.

Recomendamos esta lindísima posicion, situada en un paraje alto, rodeado de edificios &.

El comprador adelantará 5,000 pesos m|c. en garantía al firmar el boleto.

Los títulos son perfectos.

Por mas informes á nuestra casa, 160 San Martin a10.

Por el mismo

EL LUNES 19 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

Remate especial de vinos finos

RIQUISIMO THE

Venderemos en nuestra casa San Martin 160 por cuenta de una casa introductora y dinero de contado, un surtido especial de vinos finos recientemente introducidos al país á saber:

Bordeaux, Triorilino, Chateaux, Leroo Hart Talentar [illegible] de docenas, jeres riquísimo vino, en octavos.

The especial, congou y juchart en cajas de 6 y 12 lb. Recomendamos este remate pues estos artículos son especiales garantidos. A10

Rufino Degreef

En San Nicolás de los Arroyos

[illegible] testamentaria de los cónyugues D. Juan Caña y [illegible]

[illegible]

P. Fernandez

[illegible]

Por el mismo

Judicial

En San Nicolás de los Arroyos

De cuatro propiedades, pertenecientes al Sr. D. José Gregorio Dias y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia.

El domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, las cuatro propiedades que á continuacion se espresan y como pertenecientes al Sr. D. José Gregorio Dias:

1º. Un terreno situado en la calle Nacion, contiguo á la barraca del Sr. Dias, compuesto de 40 varas de frente por 50 de fondo, tasado en ps. 15925 m|c.

2º. Otro terreno situado en la esquina de la calle Libertad é Independencia compuesto de 45 varas de frente á la primera por 50 de fondo á la segunda, tasado en 15750 ps. m|c.

3º. Otro al fondo del anterior con 23 varas de frente á la calle Independencia por 45 varas de fondo, tasado en 6210 pesos moneda corriente.

4º. Otro terreno situado en la calle Libertad al fondo de la barraca, con 28 varas de frente por 73 de fondo, tasado en 10980 pesos m|c.

La base para la venta de estas propiedades será las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones que importan:

1er. terreno,	tasacion	$ 15915	2/3.	10617
2º	"	15750	"	10500
3º	"	6210	"	4040
4º	"	10980	"	7320

NOTA—Estos terrenos han sido retasados últimamente y la retasa es sumamente baja, por consiguiente, el que compre hará una verdadera pichincha. El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en el mismo local donde están ubicados los terrenos y donde estará puesta la bandera de remate. a6

J. M. Martinez y Ca.

Judicial—En el pueblo de San Vicente

El Domingo 11 de Agosto próximo á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Cárlos Secchi por D. Juan Codino contra D. Lúcas Horver, el terreno y las casitas situadas en el pueblo de San Vicente, cuyo detalle es el siguiente: 4 solares que componen un frente de 40 vs. á la calle Gral. Lavalle por 100 vs. de fondo hasta la calle Colon y un solar de 30 vs. de frente á la calle Gral. Lavalle por 50 de fondo sobre la calle de Chacabuco formando esquina y contiguo al otro terreno con el cual forman un solo lote; en este terreno existen 2 casitas, una en la esquina calle Gral. Lavalle y Chacabuco y otra en el medio de cuadra, ambas casitas son de 2 piezas cada una, cocina y demás servidumbres.

Esta propiedad comprendidos los 5 solares, los 2 casitas de material, techos de teja y zinc, arboledas, cercos y demás, ha sido tasada en 33,000 $ m|c., base para la venta $ 22,000 m|c.

Por mas pormenores y ver los títulos, ocurran á la escribania del Secretario Gallardo, Defensa 80, ó á los martilleros, Moreno 115. J131

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASEO DE JULIO N.

Entre las calles Córdoba y Paraguay

El Domingo 25 de Agosto á la una del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Leonarda Pacheco, la casa situada en el Paseo de Julio núm. entre las calles de Córdoba y Paraguay cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—23 vs. 40 cents. al Este por 30 de fondo previniéndose que tiene tres martillos en su contra lo que hacen que el terreno termine en 10 vs. en el fondo, la superficie total es de 562 vs. 67 cents. cuadrados.

Edificio—El edificio se compone de 5 piezas de material con techos de madera y zinc, cocina, etc.

Tasacion—La tasacion que acaba de practicarse desciende á la suma de 178,800 $ m|c. la que es sumamente barato dado la posicion de la finca, 2|3 partes $ 119,200 m|c. base para la venta.

Para ver las tasaciones, títulos &, á la escribanía de Perez Gomar en los juzgados y por mas detalles á los martilleros Moreno 115. J120

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

PROPIO PARA BARRACA

Situado en la calle Cuyo entre Centro América y Nueva Granada

A una cuadra de los galpones de frutos y cereales DE LA ESTACION 11 DE SETIEMBRE

Donde estará la bandera de remate

TASACION .... 44,850 $
BASE PARA LA VENTA ..... 29,900 "

El Domingo 8 de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el incidente seguido por la testamentaria de D. Francisco Berho contra D. Sanson Spil el terreno arriba indicado con 20 vs. 90 cts. de frente al Sud, mirando al Norte por 67 vs. de fondo al Sud. Con la traslacion de la Estacion Central al Once de Setiembre este terreno se recomienda por si solo, por su estension y situacion á mas no dejaré de hacer presente lo bajo de la base para la venta por lo que pudo obtenerse 300,000 m|c.

NOTA—El comprador que no sea de responsabilidad conocida para el rematador entregará el 5 0|0 en el acto de firmar el boleto como garantia de ser lejitimo comprador.

OTRA—Por mas datos y ver las escrituras á la oficina del Escribano Secretario D. Estanislao Lopez Defensa 82 (altos) ó al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos.) A1

Por el mismo

Judicial

¡OJO! especuladores ¡OJO!

Á LA GRAN PICHINCHA

Mas de uno p% mensual de renta

Importante remate de la propiedad calle Larrea núm. 33, entre Rivadavia y Piedad.

base para la venta 95,000 ps. m|c.

El domingo 25 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en autos seguidos por D. Cárlos Grondona, con los señores Francisco y Alejandro Tabaco, la propiedad arriba indicada, con 18 varas de frente á la calle de Larrea, mirando al Oeste: por 35 ½ varas de fondo al Este, con cuatro piezas techo de teja y dos grandes galpones, siendo las paredes de los costados medianeras y propiedad la del fondo.—Se previene á los interesados que los señores Tabacco que actualmente ocupan dicha propiedad con un taller de herreria, pagarán al comprador siempre que les hagan un contrato por el término de cinco años, 1000 ps. m|c. mensuales de arrendamiento, (mas del uno 0/0, de la base para la venta) debiendo firmarse un boleto de compromiso al firmarse el de compra-venta.

NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de 5000 $. m|c. como garantia de ser legitimo comprador.

OTRA—Por mas datos á la oficina del escribano secretario Juan Rodriguez, Defensa 86 ó al martillero quien tiene los títulos; escritorio Bolivar 81, a8.

Por el mismo

Judicial

EN EL PUEBLO DE MORENO

Donde estará la bandera

El Miércoles 28 de Agosto á las 12 del dia procederé á vender al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa en los autos seguidos por D. Luisa Garat contra D. Pedro Augé por la oficina del escribano D. Manuel Lacasa, sobre separacion de bienes, todas las existencias y útiles de la fonda y café situado en el pueblo de Moreno conocido por de D. Pedro Augé.

Al mismo tiempo—Venderé como de la misma pertenencia unos cerdos, dos arados, un carrito y una carretilla etc.

Nota—En el acto de concluido el remate se procederá á la entrega. *A8

Juan C. Vidal y Ca.

En nuestra casa Victoria 287

A PLAZOS

IMPORTANTISIMO REMATE

De artículos para la estacion de verano

Por cuenta de la casa introductora de los Sres.

THOMAS BLAGDEM Y Ca.

EN LOS DIAS LUNES 12

Y Mártes 13 del corriente

Venderemos un lindísimo surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires fantasía en piezas y cortes, gran surtido de generos para vestidos, gran id negros y de colores merinos, paños merinos, lustrinas; razo de lana y algodon, entretelas, percalinas lisas, y azargadas, bramantes, percales, lienzos, gambronas, bordato, camisas vista de hilo; sombreros de castor, corses, genero de hilo, medias para hombres señoras y niños, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension; A8

Faustino Acosta

Buenos muebles—Calle de Corrientes núm. 715

El Domingo 11 del corriente á las 12 en punto, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de la fábrica de muebles, todas sus existencias que consisten en parte en lo siguiente:

Un rico juego dormitorio de nogal de lo mejor que hay en el país, compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 rica cómoda con tocador, 1 mesa de noche y 1 rico lavatorio d[e] 23 cuerpos.

Tres juegos dormitorio de nogal de diferentes gustos, 2 roperos de nogal con espejo, 1 cama de caoba para una persona, varias camas de fierro (inglesas) con colchones, colchas, lavatorios, escritorios y sillas de varias clases armadas, y sin armar, 3 bancos de carpintero, tablas para muebles torneados, pasadores de embutir de bronce y de fierro, herramientas para carpinteria, 1 rica máquina de coser varias vidrieras, bandejas para escritorios, prensas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion. A8

Ricardo Vadillo

Importante remate judicial

Del establecimiento de saladero y jabonería, perteneciente al concurso de los señores Carbó y Carril, situado á media legua de esta ciudad, al Norte, y sobre la costa del rio Paraná.

El dia 20 del corriente mes á las 3 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. D. Avelino Gainzan, y con las condiciones que mas abajo se espresan, el saladero y jabonería mencionados con todos los útiles necesarios que detalladamente constan en el inventario.

Este establecimiento está tasado en la cantidad de diez y siete mil, quinientos setenta y tres pesos sesenta y ocho céntimos plata boliviana, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la de ps. 11,715.79.

CONDICIONES PARA EL PAGO

La tercera parte al contado.
Otra " " á tres meses de plazo.
Otra " " [illegible] Armando pagarés garantidos.

Por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio del rematador donde se halla el inventario con la tasacion.

El remate tendrá lugar en el mismo saladero.

[illegible] Paraná, Agosto 1º de 1878.

Moreno y Lamarque

[illegible]

Alberto C. Dessein y Ca.

JUDICIAL

De una preciosa casa al Norte

Edificio moderno y sólido

CALLE CORRIENTES N. 847

1ª TASACION .... [illegible] $ m|c.
RETASA .... 86,077 " 4 93 cts.
BASE PARA LA VENTA .... 57,375 " 4 61 "

El domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y en la ejecucion seguida por los señores Terrero hermanos, contra la testamentaria de D. Nicolás Massa; procederemos á vender la dicha propiedad arriba indicada y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 9 varas de frente al Sud por 26 ½ y 75 centímetros de fondo, y por el costado Este 30 varas 90 centímetros, formando una superficie de 223 varas 90 centímetros cuadrados.—El edificio se compone de 8 hermosas piezas edificadas en cal y madera dura, con cielos rasos, algunos de yeso, pisos de tabla y baldosas, umbrales de mármol, alguno de ellos, y pozo de balde, un marco de fierro con parra, vereda de piedra y [illegible] completas, puertas de fierro. Los techos [illegible] dos hiladas de ladrillos y baldosas.

Esta preciosa casa está situada á media cuadra de la calle de Callao, donde hay tramways para todas direcciones tiene ademas la ventaja de estar lista para entrar á habitarla sin gastar un solo peso. Llamamos la atencion sobre la retasa practicada por el maestro mayor Sr. Cagnoni, que es 100,000 pesos menos que la anterior.

Para ver las tasaciones, en la escribania de Juan Coronado. Otros informes, en el escritorio de los martilleros Perú 55. *A9

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

USADOS

En la casa calle Chile num. 1004

El Juéves 12 de Setiembre á la 1 en punto por órden del Sr. juez de 1.ª instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado todos los muebles y alhajas pertenecientes á la testamentaria de Doña Francisca Diaz Velo, omitimos el detalle por su mucha estension. Datos á la escribania de Rodriguez ó en el escritorio de los martilleros Perú 55. A9

Cárlos Ristorini

DE MAGNIFICOS TERRENOS

AL NORTE

á 40 pasos de la estacion del tramway

CENTRO-AMERICA

A pocas varas de la calle Santa-Fé

CON TRAMWAY

De ida y vuelta á cada momento

Remate liberal........! Por lo que ofrezcan........!

Situados á la derecha de la calle de Santa-Fé, á los fondos de la estacion "Centro-América" del tramway para Belgrano con una cuadra de frente á la calle Centro-América, (frente al Hospital Aleman) una cuadra á la calle Arenales, una cuadra á la calle de Juncal y una cuadra á la calle de Larrea; terrenos altos, con grandes árboles.

El Domingo 11 de Agosto á las dos (2) en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado estos lindos terrenos, rodeados de magníficas casas y con la gran comodidad del tramway que va y viene, tanto de la Plaza Victoria como de Belgrano, á cada momento y hasta una hora muy avanzada de la noche.

Se garantan títulos superiores y libres de todo gravámen.

Calle Centro-América

Loto N. 1	esquina	con	20	varas frente al Oeste	por	30
2		"	10	"	"	30
3, 4, 5, 6 y 7		"	11	"	"	43 ½
8		"	10	"	"	30
9	esquina	"	20	"	"	30
Calle de Juncal						
10		con	13 ½	varas de fte. al Norte	por	30
11 y 12		"	9	"	"	55
13		"	13½	"	"	30
Calle de Larrea						
14	esquina	con	20	varas frente al Este	por	30
15		"	10	"	"	30
16 17 18 19 y 20		"	10	"	"	43
21		"	10	"	"	30
22	esquina	"	20	"	"	30
Calle de Arenales						
22		con	13½	varas frente al Sud	por	30
24 y 25		"	10	"	"	55
26		"	13½	"	"	30

NOTA—Es mejor comprar terrenos en esta buena localidad al Norte, de tanto porvenir, que tener su dinero en el Banco, donde no gana mas que tres por ciento al año: cien mil pesos no dan mas que pesos 250 mensuales.

Por otros informes, calle de Lima número 82 (altos), de 10 á una. a7.

Andrés W. Merea

De una suerte de estancia

CON ARROYO

MAGNIFICO CAMPO

EN EL PARTIDO

DE NECOCHEA

EL VIERNES 16 DE AGOSTO

A LAS DOS DE LA TARDE

EN SU CASA DE REMATE

CALLE DEFENSA Nº 72

Venderé una área de 3 cuartos de legua sobre la márgen derecha del Arroyo Mendoza con mas de media legua de aguada en toda la estension de su frente; campo sin desperdicio de cañadones, bañados ni pajonales, alto y de superiores pastos. Nada mejor para ovejas y vacas.

Por planos detallados y precisos é informes en general, al rematador Andrés W. Merea, en su casa de remate calle de la Defensa n. 72.

No olvidar que el remate es el viérnes 16 de Agosto. A1

Baltazar Moreno y Ca.

JUDICIAL

EN EL CEMENTERIO DEL NORTE

MAGNIFICA BOVEDA

El Sabado 31 del corriente Agosto

A las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de Dª. Gumesinda Hidalgo, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la espléndida bóveda situada en el Cementerio del Norte, edificada sobre ocho sepulturas, rodeada de una linda reja de fierro y revestida de mármol.

Los interesados podrán formarse una idea de su magnificencia, concurriendo á verla. En cuanto á la importancia de esta venta, podrá valorarse recordándose que ya no hay terrenos que vender en aquel Cementerio y que los últimos enajenados por la Municipalidad lo han sido á razon de tres mil pesos la sepultura, lo que daria de valor, solo al terreno de 24,000 $ m|c.

Esta bóveda fué tasada en la suma de 70,000 $ m|c. y no se recibirá oferta que no exceda las 2|3 partes de su tasacion, lo que asciende á 46,661 pesos m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo Cementerio, el dia y hora fijada.

El comprador al estenderse el boleto de venta deberá entregar en seña cinco mil pesos m|c. A2

G. Martens y Ca.

OJO! EN BELGRANO OJO!

De todas las existencias de la botica

SITUADA CALLE 25 DE MAYO N. 100 (CALLE REAL)

El juéves 15 del corto (dia de fiesta)

A LAS DOS DE LA TARDE

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la botica mencionada por órden terminante de su dueño por ausentarse del país.

Es escusado entrar en detalles, pues todos saben que á mas del armazon y mostrador, de los tarros, frascos, drogas y medicinas & que tiene semejante establecimiento, tiene morteros, balanzas, granatarios, aparatos para soda y química &.

Recomiendo puntualidad en la hora, pues se venderá por lo que dén, ya sea en un solo lote ó fraccionado al gusto de los interesados.

Por mas datos calle Suipacha núms. 112 y 116 en Belgrano. A11

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

De una linda casa y terreno

En la Boca del Riachuelo

PUERTO DE BUENOS AIRES

Calle Rossetti núm. 172

A tres cuadras de la Vuelta de Rocha

El Domingo 1.º de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos la mencionada casa, componiéndose el terreno de 15 vs. de frente al Norte por 45 vs. al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Stockdale con frente á tres calles. Tasacion 25,650 ps. m|c. Base para la venta ⅔ partes 17,100. Oja especuladores El remate tendrá lugar en la misma casa. por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109, ó á la Escribania de Perez Gomar. A4

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De una casa de altos

Calle de Garay numeros 205 y 211

Entre Perú y Chacabuco

El Domingo 1º de Setiembre á la 1 de la tarde

Se procederá á la venta por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Canepa y D.ª Luisa Canoba.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 céntimos por 18 vs. 73 céntimos de fondo al Norte, 3 hermosas piezas bajas y 5 de altos con una magnífica sala, techos de maderas duras y de azotea, todo construido en cal y arena sólida, á mas tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado Oeste de 8 vs. de frente y por el Sud, 6 vs. 20 céntimos de fondo.

La primera tasacion de esta propiedad fué de $ 213,566 m|c. y la segunda en la de $ 130,849 45 cts. m|c. y sus ⅔ partes que es la base de la venta la suma de $ 87,233 32 cts. m|c.

En la escribania del Sr. Albano Hobores se encuentran las tasaciones y los títulos de dicha finca. J130

Martiniano Bonorino

Loza, cristales, comestibles y bebidas

En su casa calle Defensa números 75 y 77.

El viérnes 16 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

10 canastos loza, 10 cajones vasos, 5 id copas, [illegible]

Ramon Zabala

Judicial

EN EL SALADERO

Por órden del Juez del Departamento [illegible] Lado y Villarruel, [illegible] dinero de contado, el 18 del [illegible] en el establecimiento de [illegible] corte, tasados á 150 $ m|c cada uno, [illegible] 2 yeguarizos á 60 $ uno. A3

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASITA

En la calle Salta n. 306

Y ALGUNOS MUEBLES

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa y perteneciente á la testamentaria de Dª Carolina Arellano de Diaz.

El Domingo 11 de Agosto á la una en punto del dia, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado la que sigue:

Una casita con 3 piezas, cocina y letrina, empapeladas y cielos rasos. El terreno se compone de 5 varas 25 cts. de frente al Oeste por 18 varas 85 cts. de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 30,000 las 2/3 partes y para empezar la venta $ 20,000.

Al mismo tiempo—Se venderán los muebles siguientes pertenecientes á la misma testamentaria:

1 Cómoda de jacarandá, 1 reloj sobre mesa, 1 mesa de guindo de comedor, 1 máquina de coser, 1 mesa del centro, 6 sillas esterilla, 1 mesa de fierro, 1 marquesa de guindo, dulcera de cristal, caja de la India y muchos objetos que estarán á la vista.

Por mas informes á la Escribania del Secretario Andrade 2º patio calle Defensa 80. A2

Por el mismo

DE LA PRECIOSA CONFITERIA

LA DELICIA

Situada en la calle de la Victoria núm. 106 (recoba nueva), frente á los Tribunales de Justicia: de órden terminante de su dueño. Se venderá en un lote si hay interesados, ó en su defecto detalladamente.

El Miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, la confitería arriba espresada. Todas las existencias concernientes á esta clase de negocio, con un precioso armazon y un lindísimo mostrador de piedra mármol, &. Se omite el detalle por su larga estension.

NOTA—Se previene que si hay comprador por el todo en un solo loto, se garante la llave por su dueño, siempre que la persona sea de responsabilidad y honorable. A10

Burzaco y Langenheim

JUDICIAL

DE LA CASA PERTENECIENTE

A la testamentaria de D. Jose Loidi

SITUADA CALLE TEMPLE 1124

El Domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la propiedad arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente: El edificio se compone de 5 piezas cocina, un galpon de material y techo de zinc, pozo, letrina, &. El terreno mide 8 1/10 vs. de frente al Norte por 32 40/00 vs. de fondo. Base para la venta 52,470 $ m/c.

Por mas pormenores á nuestra casa Potosí 50. A2

Por el mismo

GRAN REMATE JUDICIAL

EN SU NUEVA CASA ALSINA 50

(ANTES POTOSI)

El Miercoles 14 del corriente

A las 12 del dia

Por órden del juzgado de Paz de San Telmo

Un juego de sala de jacarandá forrado damasco español un aparador de caoba y mármol un reloj de Roskell para comedor, varios id de pared, una mesa de comedor, una máquina de coser é infinidad de muebles que no se detallan.

Por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia una gran cantidad de alhajas como ser sortijas de brillantes, esmeraldas, topacios y otras piedras preciosas, medallones de onix y brillantes, aderezos de brillante, relojes remontuar sarcillos de onix &, &.

Gran surtido de artículos de bazar consistiendo en cristalería, porcelanas artículos de bronce, de cuero de Rusia, y una gran cantidad de juguetes para niños.

Al mismo tiempo—Una coleccion de pájaros y aves de casa como sigue: Canarios cantores, gallinas, polacas bramas, catalanas, de Pádua y pipecas, palomas romanas y catalanas y varias clases de pájaros que estarán á la vista. A10

Francisco Leyria

JUDICIAL

De todos los bienes que radican

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Pertenecientes á la testamentaria

De Da. Anastasia Alvarez de los Santos

El juéves 15 del entrante Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la testamentaria mencionada, los bienes siguientes:

1,545 cabezas de ganado vacuno en magnífico estado tasadas en 225 $, 700 ovejas en id id id en 30 id, 1 marca con su boleto correspondiente id en 1,500, 1 corral para ovejas id en 5,000 id, 1 carro nuevo con aperos para 2 caballos id en 3,000 d, 1 suerte de estancia magnífico campo, pastos inmejorables, aguada permanente, lindando con los Sres. D. Vicente Pereda, D. Sebastian Alcántara, testamentaria de D. Prudencio Ortiz de Rosas y el arroyo Azul, con 2 piezas de material, 1 cocina en cuen estado, un pozo de balde con brocal y varios árboles tasada en 338,500 $. Base para la venta ⅔ partes de la tasacion y no se entregarán las haciendas interin no depositen en la sucursal del Banco de la Provincia en Dolores el importe de ellas.

Tambien venderé el Sábado 17 del mismo Agosto á las 2 en punto de la tarde, el edificio y terreno situado en este pueblo de la referida testamentaria, compuesta su estension, de 22 vs. de frente por 50 de fondo con sus piezas de material todo cercado.

Se encuentra á una cuadra de la plaza principal frente á la casa del Sr. Bonorino. Tasada en $ 70.000 y no se admitirá que baje de las 2|3 partes de la tasacion.

Recomiendo este remate por ser uno de los mas importantes que hayan tenido lugar en el Azul.

Las haciendas y el campo se venderán el dia indicado en el mismo establecimiento. J119

Escola y Cutiellos

ALSINA 105

El Martes 13 a la 1 del dia

PLANTAS

DEL PRADO ORIENTAL

Magníficas magnolias de 4 ½ varas de alto, id mas chicas, araucarias brasileras, augustias lilas, laurel inglés, cipré de 3 clases, robles, id alemanes, palmas, árbol de nacar, id id.

No faltar pues el dia mencionado Alsina 105. A0

NOTA—El remate de plantas que debia efectuarse el Sábado 10, se ha suspendido hasta el Mártes 13 á las 12 del dia en punto.

Tomás J. de la Torre

JUDICIAL

POR ORDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO

Dr. D. Julio Fonrouge

Se rematará el dia 18 del corriente á las 3 en punto

LA BARRACA

11 DE SETIEMBRE

Perteneciente al concurso de la caja de Creditos, cuyo terreno se compone de 35 vs. de frente á la calle Rivadavia con los núms. 1,438, 1,440, 1,442, y 1,546 y de 70 vs. de fondo, formando con dicho fondo, un martillo de 10 metros 70 cts. de frente á la calle Caridad, por 17 metros 50 cts. de fondo.

El establecimiento posee una casa cómoda para familia dos grandes galpones y dos magnificos almacenes de material, edificados con toda solidez.

La barraca produce actualmente un buen interés mensual teniendo en vista la siguiente tasacion que es de 508213 $ con 90 cts las ⅔ partes 338809 $ con 26 cts. que servirán de base para la venta. Para mas informes al escritorio del rematador Piedad 97 ó Bolivar 150.

Es de advertirse que la barraca se encuentra á una cuadra de la estacion del ferro-carril y además varias lineas de tramways pasan por su frente. A6

Aviso al publico

Debiendo efectuar el remate de la finca calle de Rivadavia núm. 1440.

Tambien se vende particularmente el acreditado establecimiento de aserradero á vapor que hay establecido en la mencionada propiedad con una inmensa clientela.

Para mas informes ocurrir a su dueño, al establecimiento Antonio Siffredi. A7v18

SECCION DE EDICTOS

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Faustina y Da. Francisca Solsona, ya sea como herederos ó acreedores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil del departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por intermedio de la secretaria á cargo del que firma (Defensa 86), á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 31 de 1878.—*Eduardo Munilla.* Secretario. A3v3S

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Jordan Hummell para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho como representante legal de sus hijos menores en los autos que sigue el Banco de la Provincia contra el concurso del citado Hummel sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 30 de 1878.—*Avelino Rolon.* A9v24

Por disposicion de D. Felipe A. Trejo Juez Comisario del concurso formado á los Señores Etcheverry Hos. se hace saber á todos los acreedores que, por no haber acompañado á las cuentas presentadas los títulos que los justifican, se resolvio por la junta convocarlos nuevamente para el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde á fin de proceder á la verificacion de creditos; previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1.000 del Código de comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones q' se tomen por la mayoria de los comparecientes y q' deben presentar los títulos justificativos de sus créditos. Buenos Aires Agosto 7 de 1878.—*F. A. Gonzalez* Adscripto á la Secretaria á cargo del Escribano A. Julio Blanco. Perú 130. A9v13

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á Marinetti Bonifortto, que en el espediente seguido por D. Francisco Podestá contra D. Juan Barletta y D. José Médica sobre simulacion de una venta, que tramita por la secretaria de D. Faustino Miñones á la que me encuentro adscrito, con citacion de el se ha mandado levantar el embargo trabado por órden del Juez de Paz de la parroquia del Pilar, sobre una finca de propiedad del citado Barletta, situada en esta ciudad en una calle sin nombre entre Paraguay y Charcas; habilitandose respecto á el las mismas cuestiones que se relacionen con el embargo que pesaba sobre dicha propiedad. Buenos Aires Agosto 5 de 1878.—*N. L. Solari* a0v11

Se hace saber á D. Francisco Alves que debe comparecer ante el señor juez de lo civil Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, á donde se haya adscripto el que suscribe, dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, á estar á derecho en el espediente que ha iniciado doña Isabel Zapata de Alves sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 26 de 1878.—*Horacio J. Ferrari.* Escribano público. a9 v17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Maria del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 26 de 1878.—*Félix Romero*, Defensa 86 tercer patio. J30v30

Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Mutuberria, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la Secretaria de D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 10 de 1878.—*Manuel Gallardo.* Jl11v11A

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Burke, para que dentro de dicho término comparezcan á este juzgado, por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 de 1878.—*Félix Sagasta.* Escribano Secretario Defensa 86. Jl13v13A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel G. Céspedes, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1º civil Dr. D. Miguel L. Noguera por la Secretaria del Escribano D. Natalio A. Ponce, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1878.—*Cárlos Varangot.* Jl14v14A

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José M. Roza se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Urien y Da. Polonia Machado para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires 15 de Julio de 1878.—*Juan Carlos Ponce.* Jl16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Pedro Torres, D. Juan Ignacio Torres, D. Pedro Antonio Torres y Da. Isidora Torres, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria de D. Faustino Miñones á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 15 de 1878.—*N. L. Solari.* Jl18v18 A-

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Todin ha ordenado se cite llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Kelli, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del referido término comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes Setiembre 21 de 1878.—*Manuel Malmierca.*—Escribano Secretario. Jl9v12A

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Felipa, D. Pedro y D. Adelio Illescas, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1878.—*Federico Mendes*, Secretario. Jl21v21A

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Maria Traverzaro de Peraeca, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 20 de 1878. *Saturnino Garcia.*—Escribano Secretario Defensa núm 82. Jl21v21A

Por disposicion del Sr. juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Legaberry, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Julio 20 de 1878—*Juan Cárlos Ponce.* Jl21v21A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gomez, D.ª Felipa Benites de Gomez y D.ª Daniela, D.ª Francisca, D.ª Juana y D. Enrique Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma (Defensa 82 altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Estanislao Lopez.* Jl20v20A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Paes ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, Buenos Aires Julio 18 de 1878—*Avelino Rolon.* Jl19v19A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Goyhenetche, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Julio 12 de 1878.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. Jl24v24A

Municipalidad de San José de Flores—Por resolucion de esta Corporacion en acuerdo de 21 del corriente, se hace saber á todos aquellos que tengan deudos sepultados en el nuevo Cementerio, cuyas sepulturas hayan sido compradas por un tiempo determinado y haya este vencido, el deber en que estan de renovarlas ó exhumar los restos dentro del término de treinta dias de la fecha; bajo apercibimiento de que en caso omiso procederá la Municipalidad á verificar dicha exhumacion y á depositar los restos en el osario general que se ha construido al efecto.—San José de Flores, Julio 24 de 1878.—*Sisto Scasso.*—Secretario. J125v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Francisco Rosello, y á los efectos del Artículo 1641 del código de Comercio que, se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Julio 22 de 1878—*Joaquin Raymoso.*—Perú 130. J127v10N

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. Valerio Aguilera, para que dentro del término de 10 dias comparezca ante su señoria por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde se encuentra adscripto el que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente iniciado por su esposa Dª Eufemia Sotelo, sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que si no comparece se le concederá la venia que solicita—Buenos Aires 24 de Mayo de 1878.—*R. Wrigth.* A3v12

Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gavino Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma. Saladillo Julio 25 de 1878.—*J. W. Espindola y Negrete.*—Juez de Paz. A3lv31A

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido D. Justo P. Fuentes se procederá á vender en publica subasta, el dia 15 de Agosto á las 12 de la mañana en la Secretaría de su Juzgado, 2 quintas y una fraccion de chacra las que juntas miden 18 cuadras, mas 950 milesimos de otra, como tambien una casa compuesta de 3 piezas de material edificada en dicho terreno, perteneciente á Dª Rafaela F. de Perez, tasado todo en 38,000 pesos m|c. Previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Cañuelas Julio 31 de 1878.—*Justos P. Fuentes*, Juez de Paz—*Manuel Ramella*, Secretario. A2v15

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sustituto D. Fernando Jacen, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Dominguito" aguas arriba, margen derecha, compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de abajo con D. Claudio Radarcan y por el de arriba con terrenos desiertos, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Cranqui el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Julio 26 de 1878.—*Desiderio Chafuen.*—Escribano Público. A3v128

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por el profugo Lorenzo Vicens para q' en el término de 30 dias á contar del de la publicacion del presente comparezcan ante este juzgado por sí ó apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Baradero Julio 30 de 1878.—*Fermin Rosella.* Juez Sustituto. A4v24

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliz; Da. Eusebia, Da. Rosa y Da. Rita Martinez, ya sean como acreedores ó herederos para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 1º de 1878.—*Roque Repetto.* A5v4S

El Dr. D. Salustiano J. Zabalia, juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Martinez, para que dentro de dicho término comparezcan á su juzgado á deducir sus acciones en forma y por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 6 de 1878.—*Félix Sagasta*, Defensa 86. a7 v7s.

El Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 6 dias á D. Felipe Rojas, para que dentro de él comparezca por ante su juzgado por intermedio del Escribano autorizante á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de D.ª Dorotea Cochero de Dominguez bajo apercibimiento de conceder á su esposa D.ª Hipolita Dominguez venia supletoria para la prosecucion del juicio.—Mercedes Agosto de 1878—*Valentin Piñero.* Escribano Secretario. A7v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Tabasara para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 2 de 1878.—*Eduardo Munilla*, Secretario. A9v8S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Antonio Passis para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo de D. Dario Becear á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 1º de 1878.—*Emilio Deville.* Defensa 90. *A9v8S.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Manassero, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario [illegible] Aires Agosto 6 de 1878.—*Clodomiro Gallardo.* A7v7S

[illegible]